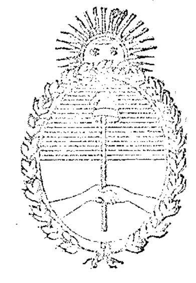
19820927

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES
Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 27 de setiembre de 1982

NUMERO
25.013
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

CONCESION Nº 903

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GUILLERMO BELTRAME
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 7 de diciembre de 1976, ante el escribano Carlos A. Rezzónico, folio 1292, Registro 323, de esta ciudad, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria, del 19 noviembre de 1976, de GUILLERMO BELTRAME, SOCIEDAD ANONIMA, que resolvió la modificación del art. 4º del estatuto social, que en lo principal consiste: Capital: $ 5.000.000, representado por 500.000 acciones de $ 10, valor nominal, cada una.

El Presidente.
$ 160.000 — Nº 25.050

TEXTIL YAGANES
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2|12|81, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Daniel Lapidus, argentino, casado, de 33 años, comerciante, C.I.P.F. 5.880.444, domiciliado en San Martín 712, Ushuaia y Susana Beatriz Tkach, argentina, soltera, de 26 años, comerciante, C.I.P.F. 7.200.508, domiciliada en Yaganes 74, Ushuaia, ambos de Territorio Nacional de Tierra del Fuego, de tránsito en esta Capital. — Denominación: TEXTIL YAGANES, SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación, exportación, elaboración, transformación y fabricación del ramo indumentaria. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Daniel Lapidus; Vicepresidenta: Susana Beatriz Tkach; Síndico Titular: Luis Tenebaum; Síndico Suplente: José Leonardo Plotka. — Domicilio social José Evaristo Uriburu 1044, piso 2, Depto. 23, Capital Federal. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 430.000 — Nº 25.825

M A R T A L
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resol. 3|79 de la I.G.J. 1) Roberto Federico Legaspi, argentino, contador público, soltero, 23|6|35, D.N.I. Nº 4.154.891, Aristóbulo del Valle 2669, Capital Federal y Jorge Luis García, argentino, casado, odontólogo, 5|7|49, L. E. Nº 7.837.453, Pareja 4011, Capital Federal. — 2) Escritura 3|9|82. — 3) MARTAL, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Atahualpa 1620, Capital. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso para todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura o ingeniería, ya sean de carácter público o privado, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y conforme a sus reglamentaciones. Agropecuaria: La explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, fructícolas, cultivos, granjas, frutos y productos del país. Mandataria: De entidades comerciales e industriales o de servicios o de personas residentes en el país o en el exterior, pudiendo igualmente actuar en comisiones y representaciones. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores molibiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años. — 7) $ 1.800.000.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. Representación legal a cargo del Presidente y|o Vicepresidente en su caso. Fiscalización a cargo de un Síndico Titular, debiendo la Asamblea designar un Suplente. —9 Presidente: Roberto Federico Legaspi. Vicepresidente: Jorge Luis García; Síndica Titular María Matilde Núñez; Síndico Suplente: Alberto Blank. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 720.000.— Nº 24.977

LUITEPSA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Socios: Luis Ignacio Teper, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 5|11|51, D.N.I. Nº 10.131.943, domiciliado en Plaza 4081, piso 3º, Capital Federal; Silvia Edith Teper, argentina, soltera, comerciante, nacida el 13|8|57, domiciliada en Palpa 3121, piso 6º, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.430.877. — Fecha de Instrumento: Escritura número 204, Folio 371. — Denominación Social: LUITEPSA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Lascano 2630, p. baja, depto. "D", Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta. Financiación, explotación, alquiler, o arrendamiento de bienes inmuebles, al contado o a plazos, con o sin garantía incluyendo las correspondientes al Régimen de Propiedad Horizontal y en zonas propias para forestación, ingeniería y minería en general. — Mandataria: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, organización, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto, a edificios, barrios, caminos, loteos, fraccionamientos y subdivisiones, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras. — Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales propios y|o de terceros a personas, empresas, sociedades, por acciones constituidas o a constituirse, ya sea en forma de prenda, warrats, u otras formas admitidas por las leyes, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Trescientos cincuenta millones de pesos ($ 350.000.000). — Plazo de duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Distribución de cargos: Presidente: Luis Ignacio Teper; Vicepresidenta: Silvia Edith Teper; Síndica Titular: María Elena Palleiro; Síndico Suplente: Ricardo Hugo Villar, quienes aceptan el cargo para lo cual han sido nombrados.

El Presidente.
$ 620.000.— Nº 24.987

L I W I
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 30 de julio de 1982. — Socios: María Cristina Echeverría, argentina, divorciada, comerciante, L.C. 5.952.377, nacida el 24|10|48, domiciliada en Víctor Martínez 360, Depto. "B", Capital; Pablo Vidal Santillán, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 7.533.160, nacido el 3|8|40, domiciliado en Salta 481, Depto. "A", Capital; Salomón Pacay, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.795.064, nacido el 6|2|30, domiciliado en Bacacay 4964, Pta. Baja, Depto. 3, Capital; Amadeo Gerardo Morales, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11|5|60, C.I.P.F. número 9.279.778, domiciliado en Pichincha 3567, San Justo, Prov. de Buenos Aires; Ana María Beatriz Mailhes, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26|6|45, D.N.I. 5.101.326, domiciliada en Ayacucho 1415, piso 5, Depto. "F", Capital. — Denominación: LIWI S.A. — Domicilio Social: Alvarez Thomas 3036, piso 7, Depto. "F", Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la fabricación y comercialización de ropa de vestir. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Organizac. de la Represent.: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de dos a siete miembros, con mandato por tres años, el consejo de vigilancia compuesto de 3 accionistas, también por tres años. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Consejo de Vigilancia: Presidenta: María Cristina Echeverría; Vicepresidente: Pablo Vidal Santillán; Consejo: Salomón Pacay, Amadeo Gerardo Morales y Ana María Beatriz Mailhes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 600.000 — Nº 25.823

SUMARIO

EDICION DEL DIA 27|9|82
24 páginas

AZORICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura número 1.703 pasada al Folio 4.193 del Registro Notarial Nº 36 el 26|9|77, la sociedad "AZORICO SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 26|7|77, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: "El capital social es de diez millones de pesos representado por diez millones de acciones valor nominal $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital será elevada a escritura pública en la que se abonará el impuesto de Sellos". — Artículo 8º: "La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". — Artículo 12: "Las Asambleas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias y se convocarán para tratar los asuntos contemplados por los artículos 234 y 235 de la Ley de Sociedades Comerciales respectivamente, citándose en primera convocatoria mediante publicaciones durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta en el período de publicaciones legales y en segunda convocatoria, que se hará dentro de los 30 días siguientes de fracasada la primera asamblea, por publicaciones durante 3 días, con 8 de anticipación como mínimo; tanto en primera como en segunda convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial y además en un diario de circulación general en toda la República".

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 25.032

K O R U N

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 31 de agosto de 1982, se constituyó la sociedad "KORUN S.A.". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios: Ivo Gutman, uruguayo, nacido el 14|6|28, casado, comerciante, C.I. 9.460.695, domiciliado en Cedros 1286, San Isidro, Prov. Bs. As., y Davir Hector Yabes, argentino, nacido el 9|.|39, casado, comerciante, L.E. número 4.295.285, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3.5.., Cap. Fed, domicilio legal; Córdoba 679, 2º piso, of. 211, Cap. Fed. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse a operaciones financieras mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto y a largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse o constituidas para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas de modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otras en las que se requiera el concurso público; Capital social, es de pesos 1.000.000.000; El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año; su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso; Presidente, Ivo Gutman; vicepresidente, David Héctor Yabes; síndico titular, Eduardo Jacobo Kozak; síndico suplente, Sergio Arturo Villagarcía.

El Presidente.

$ 500.000 — Nº 25.776

M Y R

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Ricardo Menghi, argentino, nacido el 13|9|49, casado, comerciante, L.E. 7.842.136, y Silvana Ryt de Menghi, italiana, nacida el 22|3|47, casada, comerciante, C.I. 6.321.590, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 7041, Bánfield, Bs. As. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 23|8|82. — Denominación: "MYR S.A.". — Domicilio: Estados Unidos 763, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. b) Construcción de edificios, complejos habitacionales, puentes, caminos, rutas y pavimentación de calles; realización de obras públicas o privadas en lo inherente a las construcciones civiles necesarias o integrativas de los rubros industriales, obras y servicios, inmobiliarios y comerciales. c) Instalación y explotación de negocios de hotelería, bares y confiterías; compra, venta, de negocios de este tipo; importación, exportación y distribución de materias primas, accesorios, maquinarias, herramientas y repuestos vinculados a construcciones metálicas y cualquier otro de los vinculados a los rubros mencionados. d) Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse; compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Todas las operaciones comerciales, como de obras y servicios, constructoras e industriales, podrán ser realizadas con facultad de contratar tanto en venta como en compra o provisión de servicios con empresas particulares, organismos nacionales, provinciales y municipales, empresas con participación estatal y realizar todo tipo de obras públicas y privadas, así como la explotación de negocios comerciales, vinculados a los rubros detallados. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000 representado por 120.000.000 de acciones de $ 1 v/n c/u. Administración y fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres años. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Ricardo Menghi; vicepresidenta, Silvana Ryt de Menghi; síndica titular, Stella Maris Zeppa de López; síndica suplente, Beatriz Montecchiari de Giardullo. Representación legal: El presidente, en su ausencia o impedimento, el vicepresidente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 920.000 — Nº 25.789

DOBLE G

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 108, pasada al Folio 264 del Registro Notarial Nº 1116, el 27|8|79, la sociedad DOBLE G SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 1|8|79, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de setenta y nueve millones de pesos, representado por setecientas noventa mil acciones, valor nominal $ 100 cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda decisión sobre aumento de capital será elevada a escritura pública, en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas y se publicarán los edictos de rigor.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 25.028

G U L K A R

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Berel Karp, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 15 de setiembre 1927, D.N.I. 10.893.159, Tucumán 2315, piso 2º, A, Capital Federal; Berta Perelman de Karp, casada, argentina naturalizada, ama de casa, nacida el 24 de setiembre de 1932, D.N.I. número 10.892.790, igual domicilio; Rafael Argul Fernandez, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 13 de abril de 1929, D.N.I. 10.833.158; Joaquín V. González 1458, Quilmes, provincia de Buenos Aires; Rafael Argul, casado, argentino, comerciante, nacido el 16 de noviembre de 1952, D.N.I. 10.309.039, Miguel Cané 1402, Quilmes. — 2º) Escritura 131, de fecha 13 de agosto 1982. — 3º) "GULKAR S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Tucumán 2315, segundo piso A. — 5º) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compraventa de bienes inmuebles, urbanos o rurales. — Constructoras: Mediante la construcción de inmuebles urbanos y rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical o colectiva, condominio horizontal u otros, en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales o privados o mixtos; realización de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en las respectivas materias y conforme a reglamento. — Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitido por la ley, firma o negociar garantías en operaciones de financiación de cualquiera otro tipo relacionado con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de un año; un síndico titular, uno suplente por un año; presidenta, Berta Perelman de Karp; vicepresidente, Rafael Argul Fernández; directores, Berel Karp, Rafael Argul; síndico titular, Marcelo Diego Dinitz; síndica suplente, María Isabel Di Biasi. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de julio de cada año.

La Presidenta.

$ 840.000 — Nº 25.735

SILBERFURS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública de fecha 7|9|82, y de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 6|8|82, SILBERFURS S.A., aumentó su capital de $ 5.000.000 a $ 3.625.000.000, mediante la emisión de 3.620.000 de acciones ordinarias al portador de un voto y mil pesos valor nominal, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social.

El Directorio.

$ 140.000 — Nº 25.313

RESTAURANT BARROCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Carlos Eduardo Knobel, argentino, casado, comerciante, de 31 años, L.E. 8.503.262, Gorriti 3972, Capital Federal; Juan Bonomo, argentino, casado, comerciante, 36 años, L.E. número 7.866.939, Avda. Santa Fe 2365, piso 1º, Capital Federal; Carlos Alberto Orduña, argentino casado, comerciante, 33 años, L.E. 7.641.423, Junín 1260, piso 4º, Capital Federal. — 2º) Escritura 383, de fecha 1º de setiembre de 1982. 3º) RESTAURANT BARROCO, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Blanco Encalada 1525, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de restaurantes, bares, parrillas, boites, compra y venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, de repostería y comidas, artículos de rotisería y explotación gastronómica en general, como así también tomar concesiones públicas o privadas de lugares de esparcimientos, recreativos, o deportivos para su explotación comercial, incluyendo la contratación de artistas nacionales o extranjeros. — 6º) 99 años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Carlos Alberto Knobel; Vicepresidente: Juan Bonomo; Director: Carlos Alberto Orduña; Síndico Titular: Carlos Alberto Strada; Síndica Suplente: Mónica Gentile. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 440.000 — Nº 25.020

TALENT TIERRA DEL FUEGO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 8|9|1982 de "TALENT TIERRA DEL FUEGO S.A.", reformó los artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 10 y 12 del estatuto social, los que quedan redactados así: "Cuarto: El capital social es de $ 30.000.000.000 (Treinta mil millones de pesos), compuesto por treinta millones de acciones ordinarias nominativas, de valor nominal mil pesos cada una, con derecho a un voto por acción". — "Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones similares a las del artículo anterior, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". — "Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por tres a nueve titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por la mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión, designará un presidente y un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, cada uno de los titulares depositará en la caja social la suma de pesos 5.000.000 (cinco millones de pesos), o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto-Ley 5.965|63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. No obstante, cualquiera de los directores está facultado para absolver posiciones en juicio en nombre de la sociedad". — "Noveno: La Asamblea Ordinaria designará una comisión fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes. Estos últimos reemplazarán en el orden de su elección a los titulares en caso de impedimentos transitorios o permanentes. El quórum será el de tres miembros. Ejercerán sus funciones por un año y podrán ser reelectos indefinidamente. En su primera reunión, la comisión fiscalizadora designará presidente. En caso de ausencia de éste, se designará presidente interino. Se reunirá por lo menos cada seis meses. Las decisiones se adoptarán por el voto de por lo menos dos de sus miembros. De las reuniones, se dejará constancia en un libro de actas". — "Décimo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias serán convocadas según los artículos 236 y 237 de la Ley 19.550, teniendo en cuenta las limitaciones de la segunda norma para las sociedades contempladas en el artículo 299 de la ley. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley mencionada, según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto". — "Decimosegundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia de la comisión fiscalizadora. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones".

El Presidente.

$ 1.120.000 — Nº 25.015

EURALIM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 887, de fecha 26 de agosto de 1982, ante la escribana de esta Capital Federal, María Cecilia Zucchino, Registro Notarial 289; acta de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, celebradas el 26 de julio de 1982; de la sociedad EURALIM, SOCIEDAD ANONIMA. — Cambio de las características de las acciones emitidas "al portador" por valor nominal $ 1, cada una que son transformadas en "nominativas no endosables valor nominal $ 1.000 cada una". — Aumento de capital de la suma de $ 20.000.000 a la suma de pesos 10.000.000.000 (diez mil millones de pesos). — Emisión de 9.980.000 acciones nominativas no endosables valor nominal $ 1.000 cada una y de un voto por acción; de las cuales 4.990.000 serán clase "A" y 4.990.000 clase "B". — Reforma de Estatuto: El domicilio de la sociedad es en la Ciudad de Buenos Aires. — El mismo se fija en Jerónimo Salguero 2839, piso 3º, E. — Plazo de la sociedad: 99 años desde la fecha en que fue inscripta en el Registro Público de Comercio: 22 de diciembre de 1981. — Objeto: La producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, y comercialización de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites y grasas comestibles, dulces y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de: cereales, oleaginosas, frutas, verduras, hortalizas y de origen animal. — Importación y exportación. — Capital: $ 10.000.000.000. Administración: Un Directorio que deberá ser siempre par, en un mínimo de cuatro y un máximo de diez miembros; mandato del Directorio: un ejercicio. — Fiscalización: Un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 500.000 — Nº 25.021

EXPO - XYLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 31, de fecha 27/8/82 los socios: Carlos Hugo Dufey Muñoz, 44 años, casado, chileno, empresario, domiciliado en avenida Callao 1291, piso 17 "D", pasaporte chileno número 024561, y Juan Carlos Borzone, 41 años, casado, empresario, argentino, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 1560, piso 10 "G", L.E. Nº 4.918.651, resolvieron constituir una sociedad anónima. — Denominación: EXPO - XYLEX S. A. — Domicilio legal: Jurisdicción de la Capital Federal. — Sede social: San Martín 443, 3º "B". — Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La producción, fabricación, montaje, carrozado, reconstrucción, reforma importante, comercialización, dentro y fuera del país, e importación y exportación de carrocerías, chasis, y/o vehículos automóviles de transporte y de carga, en todos sus rubros y sin limitación alguna, nuevos y usados, tales como automóviles particulares, taxis, ómnibus, micrómnibus, colectivos, furgones, furgonetas, camiones, acoplados, camiones remolques, camionetas, ambulancias y cualquier otro tipo de vehículos motorizados como así también de sus accesorios y repuestos, cajas de cambios, motores, partes o piezas y de todo otro artículo relacionado con la industria automotriz. — b) La producción, fabricación, importación, exportación y comercialización, dentro y fuera del país, de bienes agrícola-ganaderos, apícolas y de la pesca y sus productos, subproductos y derivados, y de maquinarias, equipos, herramientas, implementos y todo otro artículo relacionado con dichas actividades. — c) Compraventa, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — d) Financiación de los actos, contratos y operaciones detallados en los puntos a), b) y c), ya sea con garantías reales o personales, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — e) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados al objeto social. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 2.000.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 de valor nominal cada acción y de un voto por acción. — El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550. — Administración y representación: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros con mandato por tres años. — La representación legal será ejercida por el presidente y el vicepresidente en forma indistinta, uno cualesquiera de ellos. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular y un suplente. — Presidente: Carlos Hugo Dufey Muñoz; vicepresidente: Juan Carlos Borzone; síndico titular: Manuel Ferreira, y síndico suplente: Héctor Eduardo Ferreira. — Ejercicio social: 30/6 de cada año.

La Apoderada.

$ 1.120.000 — Nº 25.047

POMATIUS

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo: 1º) Guillermo Carlos Fernández Sauri, argentino, divorciado, de 44 años, comerciante, D.N.I. 4.259.446, domiciliado Av. Libertador 2351, piso 2º "A", Olivos; Oscar Agustín Fernández, argentino, casado, 51 años, jubilado, L.E. 4.213.659, domiciliado Pacheco de Melo 1848, piso 4º "A", Capital; Horacio Abel Laborde, argentino, casado, de 48 años, comerciante, L.E. 4.026.974, domiciliado Avellaneda 553, Adrogué; y Carlos María Varela, argentino, casado, de 42 años, hacendado, L.E. 4.319.044, domiciliado en Guido 1521, piso 6º, Capital; Eduardo Pascual Varela, argentino, casado, de 44 años, hacendado, D.N.I. 4.260.010, domiciliado Juncal 2092, piso 2º, Capital. — 2º) 9-9-1982. — 3º) POMATIUS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Pacheco de Melo 1848, piso 4º "A", Capital. — 5º) a) Comercialización de productos agrícolas, ganaderos y mineros, alimenticios, de higiene y cosméticos, textiles, de cuero, químicos, plásticos y de bebidas en general. — A tal fin podrá instalar establecimientos, sucursales, agencias y stands de venta al por mayor y menor, supermercados, etc. — b) Fabricación de los productos que comercializa. — c) Importación, exportación, representaciones, comercialización, industrialización, producción y distribución de bienes de servicios técnicamente conexos y/o necesarios para el cumplimiento del objeto comercial e industrial en el país o en el extranjero, por sí o por terceros comitentes o representantes de marcas, patentes y tecnologías para la producción de los productos y elementos enumerados en los incisos a), b) y c) de este artículo. — 7º) Pesos 180.000.000. — 8º) Presidente: Carlos María Varela; Vicepresidente: Edgardo Pascual Varela; Vocales: Guillermo Carlos Fernández Sauri, Oscar Agustín Fernández y Horacio Abel Laborde; Síndico Titular: José Julio Bugueiro; Síndico Suplente: Augusto Luis Fiorillo. — 10) 31/8 de cada año.

La Autorizada.

$ 560.000 — Nº 25.049

FARQUIMIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por Escrituras Públicas Nros. 759, 697 y 52 del 5 de agosto de 1977, 22 de agosto de 1978, y 28 de abril de 1982, otorgadas por ante los escribanos públicos Hernán R. Seeber las dos primeras y Carlos Luis Staffa la última, se modificó el Estatuto de FARQUIMIA S.A.C.I. adecuándolo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. 1º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la elaboración, comercialización y distribución de drogas, productos químicos para sanidad animal, vegetal y de uso en medicina humana. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 2º) Capital Social: El Capital Social es de $ 25.000.000, representado por 2.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal y un voto cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda resolución sobre aumento de capital y emisión de acciones se deberá elevar a Escritura Pública en cuyo momento se pagará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se harán las publicaciones legales y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas. — 3º) Composición Organo de Administración: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — 4º) Composición del Organo de Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término. — 5º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento de ambos se procederá a nombrar un nuevo Presidente.

La Abogada.

$ 700.000 — Nº 24.934

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los Señores accionistas, que según constancias de la escritura pública Nº 825, pasada ante el escribano Ernesto M. Miguens, la Asamblea Extraordinaria celebrada el 27/5/82 resolvió aumentar el capital en $ 2.500.000.000 y emitir 500.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 5 valor nominal cada una y modificar el artículo 4º de los estatutos. — Capital: $ 4.580.000.000.

El Directorio.

$ 160.000 — Nº 25.053

RANCHO F.M.

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79: 1) Federico José Massey, argentino, 51 años, divorciado, L.E. Nº 5.537.579, agropecuario, domiciliado en Avenida Quintana 226, 2º "B"; Estela María Bonello argentina, 30 años, soltera, D.N.I. Nº 10.079.966, productora agropecuaria, domiciliada en Coronel Díaz 1563, 10º piso y Pablo Federico Massey, argentino, 26 años, soltero, D.N.I. número 14.822.668, productor agropecuario, domiciliado en Avenida Quintana 226, 2º piso "B". — 2) 5/7/82 y 2/9/82. — 3) RANCHO F.M. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tiene su domicilio legal en Avenida Roque Sáenz Peña 943, 6º "65". — 5) Tiene por objeto: Cría, invernada, mestización compra venta cruza de ganado y hacienda de todo tipo; cultivos, forestaciones, y reforestaciones de todo tipo y clase en granjas, cabañas, estancias, bosques, monte, plantaciones de todo tipo y clase; realizar todos aquellos negocios, operaciones, relacionados directamente o indirectamente con la compraventa de hacienda; todos aquellos negocios y operaciones relacionados directamente o indirectamente con el comercio de granos; realizar siembras por sí o asociada a terceros, celebrar contratos de arrendamientos rurales, aparcería o colonato parciario, mediaría de tambos, contratos accidentales por cosechas y pastajes, todo aquello relacionado con la actividad agropecuaria y cualquier otra clase de operaciones sobre esos bienes y productos. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación legal de la sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Presidente: Federico José Massey; Vicepresidenta: Estela María Bonello; Director: Pablo Federico Massey; Síndico Titular: Horacio Méndez Carreras y Síndico Suplente: Juan Carlos Couto. — 10) 30/6 de cada año.

La Apoderada.

$ 660.000 — Nº 25.046

E T Y S

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. — 1º) Socios: Edgardo Adrián Vinacur, argentino, abogado, nacido el 1º de octubre de 1939, casado, con L.E. Nº 4.294.251, domiciliado en la calle Lavalle 1362, 1º piso, Capital Federal; Elías Norberto Doguel, argentino, empleado, nacido el 10/1/1933, casado, con L.E. Nº 4.092.365, domiciliado en la calle Muñiz 273, 6º piso, Dto. "A" Capital Federal y Aldo Alfredo Monetti, argentino, empleado, nacido el 5 de octubre de 1928, casado, con L.E. Nº 6.622.897, domiciliado en la calle Pizurno 650, casa 3 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de constitución: 1º de setiembre de 1982 por escritura Nº 82. — 3º) Denominación: ETYS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Paraguay 1225, 3º piso, de esta Capital. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: El transporte y/o distribución de mercaderías en general en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes. — 6º) Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social es de $ 150.000.000, dividido en igual número de acciones al portador, de v$n 1 cada una y de 1 voto por acción. — 8º) Organos de administración y fiscalización: Se designa el primer Directorio por dos años: Presidente: Edgardo Adrián Vinacur. Vicepresidente: Elías Norberto Doguel. Por un año: Síndica Titular: Edit Mildre Ghiglione, Síndica Suplente: Marta Teresa Ghio. — 9º) Representación Legal: de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 24.563

U N I S O L

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/3/82 de UNISOL, S. A., resolvió la reforma de los artículos 3º y 5º del Estatuto Social, habiéndose elevado a escritura pública con fecha 15/9/82, al folio 472 del Registro Nº 111 de la Capital Federal. — Las reformas consisten: Art. 3º fija el domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Bartolomé Mitre 1723, piso 7º, departamento "D", Capital. — Artículo 5º, fija el capital social en la suma de pesos 2.600.000.000.

El Escribano.

$ 180.000 — Nº 25.060

M A S N E L

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3/79 de la I.G.J. — 1) Jorge Héctor Máspero, argentino, 7/9/1945, casado, comerciante, L. E. 4.537.493, y Neiba María Pelorosso, argentina, 8/12/1950, D.N.I. 10.091.576, casada, comerciante domiciliados Avenida Alvear 1976, piso 8º, Capital Federal. — 2) Escritura del 25/8/1982. — 3) "MASNEL SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Corrientes 1155, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso para todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura o ingeniería, ya sean de carácter público o privado, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y conforme a sus reglamentaciones. — Agropecuaria: La explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos, granjas, frutos y productos del país. — Mandataria: De entidades comerciales e industriales o de servicios o de personas residentes en el país o en el exterior, pudiendo igualmente actuar en comisiones y representaciones. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compraventa o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años. — 7) $ 3.000.000.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros. — Fiscalización a cargo de un Síndico Titular, debiendo la Asamblea nombrar también un suplente. — Representación legal a cargo del Presidente y/o Vicepresidente en su caso. — 9) Presidente: Jorge Héctor Máspero; Vicepresidenta: Neiba María Pelorosso; Síndico Titular: Antonio Hugo Figueroa; Síndico Suplente: Eduardo Enrique Jauregui. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 700.000 — Nº 24.976

PROVEEDURIA AGROQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de

ROHM y HAAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica a los Sres. Accionistas que de las constancias de la escritura pública Nº 148, pasada ante el escribano Ernesto M. Miguens, el 18 de febrero de 1982, la Asamblea Extraordinaria dispuso la modificación de los artículos 1º y 4º de los estatutos y su adecuación a la Ley número 19.550. — Denominación: Bajo la denominación de Proveeduría Agro Química, Sociedad Anónima, continúa funcionando la sociedad anónima que fuera constituida bajo la denominación de "Rohm y Haas Argentina, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial". — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Las Heras 1666. — Duración: 30 de noviembre del año 2059. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a la elaboración y comercialización de productos farmacéuticos, medicinales, químicos industriales, químicos agrícolas y agrícolas, en especial semillas híbridas o variedad de polinización abierta y de todas las materias primas, mezclas y subproductos que sea necesario para su fabricación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 15.000.000. — Administración y fiscalización: 3 a 7 Directores Titulares, el mismo o menor número de Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente. — Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 560.000 — Nº 25.059

K E R N E L

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 230, del 7 de setiembre de 1982, pasada por ante el escribano Santiago R. Bosisio al Folio 758, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea por la que se resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4º de los Estatutos. — El capital social se aumenta a la suma de $ 685.000.000. — Art. 4º: El capital social es de seiscientos ochenta y cinco millones de pesos, representado seiscientos ochenta y cinco millones de acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley número 19.550. Todo aumento de capital y emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se oblará el respectivo impuesto de sellos.

El Directorio.

$ 225.000 — Nº 25.188

NORITON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 149, de fecha 20 de julio de 1982, ante el Escribano Jorge I. Turjanski, titular del Registro Nº 105, de la Ciudad y Partido de Lanús, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima, integrada por doña María Dolores Domínguez de Gamarra, española, empleada, nacida el 13|3|45, casada en primeras nupcias con don Ricardo Bernabé Gamarra, con C. I. Pol. Fed. Nº 5.723.035, domiciliada en la calle Armesti Nº 3517, Temperley; don César Oscar Tapia, argentino, viajante, nacido el 3|9|27; casado en primeras nupcias con Raquel María Milio, con L. E. Nº 5.428.691, domiciliado en la calle Mitre 211, Quilmes; don Manuel Martínez, español, empleado, nacido el 20|1|42, casado en primeras nupcias con Elena María Besalú, con C. I. Pol. Federal Nro. 5.055.404, domiciliado en Yatay 718, de Capital Federal; don César Eduardo Tapia argentino, médico veterinario, nacido el 16|12|55, casado en primeras nupcias con Nora Inés Silvestre, con D.N.I. Nº 11.683.339, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 287, Dpto. 2, Quilmes; don Ricardo Bernabé Gamarra, argentino, nacido el 28|10|44, empleado, casado en primeras nupcias con María Dolores Domínguez, con L. E. Nº 7.7.3.229, domiciliado en Armesti 3517, Temperley; doña Raquel María Milio de Tapia, argentina, nacida el 20|1|30, ama de casa, casada en primeras nupcias con César Oscar Tapia, con L. C. Nº 3.846.503, domiciliada en la calle Mitre 211, de Quilmes; doña Elena María Besalú de Martínez, argentina, nacida el 1º|41, ama de casa, casada en primeras nupcias con Manuel Martínez, con L. C. 4.150.221, domiciliada en la calle Yatay 718, Capital Federal, y doña Nora Inés Silvestre de Tapia, argentina, nacida el 15|1|51, odontóloga, casada en primeras nupcias con César Eduardo Tapia, L. C. 6.653.473, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen 287, Dpto. 2, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "NORITON SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Calle Miller Nº 2175, de la Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) Comercialización y elaboración, compra, venta por mayor y menor y|o permuta y|o distribución, importación y exportación, envasado, fraccionado, procesamiento y elaboración de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y|o medicinal para uso humano y animal y antibióticos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos y oftalmológicos y de óptica. — b) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales de personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, papeles de créditos, así como la financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, vigente y toda otra que requiera el concurso público para su cumplimiento. — c) Inmobiliaria: Mediante la construcción, la compra-venta, la permuta, o la administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, inclusive la locación o arrendamiento de los mismos, pudiendo efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, promover su edificación, administrar la ejecución de sus obras o de las ya concluidas, así como asesorar, proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamiento o planes de vivienda colectiva y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria, urbana o rural. — Agropecuaria: Mediante operaciones agrícolas-ganaderas, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo, acopio de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura, como así también la comercialización de frutos del país, arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. — Capital: Pesos ciento cincuenta millones ($ 150.000.000), representado por 150.000 acciones de pesos un mil ($ 1.000) valor nominal cada acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Organo de Administración: Directorio: Presidenta: María Dolores Domínguez de Gamarra. — Vicepresidente: César Oscar Tapia. — Director: Manuel Martínez. Con mandato por un ejercicio: Sindicatura: Síndico Titular: Contador Público Nacional Daniel Alberto Rodríguez. — Síndica Suplente: Mónica Elisa Driollet, abogada. Con mandato por un ejercicio. — La representación de la Sociedad corresponde al Presidente, en caso de ausencia o impedimento del mismo, sean estos temporarios o definitivos el vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. — El ejercicio cierra el día 30 de junio de cada año. — Jorge I. Turjanski, Escribano Público.

El Escribano

$ 1.460.000 — Nº 25.662

ALFA-LAVAL
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. — Adecuación a la Ley 19.550 aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de abril de 1977. — 2º) Fecha del Instrumento: Escritura número 105 de fecha 30|V|77; y modificación por escritura número 183 de fecha 25|IX|78, pasadas ambas ante el escribano del partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, don Oscar Horacio Collins, en el registro Nº 64 a su cargo. — 3º) Nombre Social: La sociedad se denomina ALFA-LAVAL S.A. y es continuadora de los negocios sociales iniciados por la firma Goldkuhl y Brostrom y proseguidos después por la Sociedad Anónima Goldkuhl y Brostrom Limitada y Alfa-Laval Sociedad Anónima Importadora. — 4º) Domicilio social: calle Tacuari 147, de la Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación en establecimiento propio o de terceros, por cuenta propia o ajena de equipos para la mecanización de tambos y sus afines; fabricación de máquinas centrífugas, aparatos intercambiadores de calor y sus afines, para integrar o no plantas, bombas, equipos e instalaciones térmicas para las industrias alimenticias en general, lechera, aceitera, vitivinícola, petrolera, química, naviera, pesquera y toda otra industria que requiera este tipo de equipamiento; la fabricación de bombas, motores, piezas, partes, repuestos, herramientas, accesorios y elementos relacionados con las máquinas y equipos mencionados en este inciso. — 6º) Plazo: Noventa y nueve años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio efectuada el 4 de abril de 1914. — 7º) Capital: Doscientos cincuenta millones de pesos. — 8º) Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de tres a siete miembros titulares designados por la Asamblea con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. — Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — 9º) Sindicatura: Anualmente la Asamblea Ordinaria determinará el número de síndicos titulares y suplentes y elegirá a las personas que cubrirán dichos cargos, pudiendo proceder a su reelección. — Los síndicos durarán un año en sus funciones. — Si la sindicatura fuera colegiada, los síndicos tendrán las facultades del art. 294, de la Ley 19.550 y se denominarán "Comisión Fiscalizadora". — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 880.000 — Nº 25.827

PRODEMET
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Jorge Alberto Girola, divorciado, argentino, nacido el 25 de abril de 1940, Contador Público Nacional, Libreta de Enrolamiento Nº 4.309.027; domiciliado en la calle Callao 720, Capital Federal; y Agustín Rafael Tobías Pautasso, casado, argentino, nacido el 23 de agosto de 1940, licenciado en administración, Libreta de Enrolamiento Nº 5.134.062, domiciliado en Ameghino 147, de Beccar, provincia de Buenos Aires. — 2º) 22 de julio de 1982 y 9 de setiembre de 1982. 3º) "PRODEMET S.A.". — 4º) Avda. Callao 720. — 5º) El objeto será dedicarse a las siguientes actividades: 1. Inversiones en títulos públicos, acciones, la participación del capital de sociedades en comandita por acciones y en toda especie de valores mobiliarios y en bienes muebles e inmuebles. — 2. Operaciones financieras, como el otorgamiento y la aceptación de préstamos, créditos, cauciones, fianzas y garantías onerosas o gratuitamente, con garantía o sin ellas, exceptuándose aquellas operaciones prohibidas o no permitidas por la Ley de Sociedades Financieras u otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que tengan relación directa o indirecta con el objeto principal y que sean necesarios o convenientes para la consecución de su finalidad. — 7º) 120.000.000. — 8º) Presidente: Jorge Alberto Girola; Vicepresidente: Agustín Rafael Tobías Pautasso; Directora Titular: Norma Haydée Fernández de Videla; Síndico Titular: Jorge Micko; y Síndico Suplente: José Omar Capobianco, ambos contadores públicos nacionales. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio. — El plazo de duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 25.946

JUNFLOR
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — Primero: Socios: Horacio Jorge Colimedio, argentino, casado, nacido el 28 de agosto de 1952, lic. en economía, D. N. I. 10.479.573, domiciliado en Dr. Pedro I. Rivera 4449, Dto. 5, Capital; y Héctor Luis Fernández, argentino, casado, nacido el 22 de enero de 1930, contador público, L.E. 8.303.351, domiciliado en Virrey Liniers 41, 9º C, Capital. — Segundo: Constituida por escrituras de fechas 13|8|82 y 31|8|82. — Tercero: Nombre: JUNFLOR S.A. — Cuarto: Dom.: Pedro I. Rivera 4449, Dto. 5º, Cap. — Quinto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación e industrialización de productos metalúrgicos, textil, químicos y artículos del hogar. — b) La explotación agropecuaria. — c) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — Sexto: La duración es de 99 años, contados a partir de la inscripción en el R.P.C. — Séptimo: El capital social es de $ 120.000.000 — Octavo: Administración de uno a cinco miembros con mandatos por dos ejercicios, síndicos por un ejercicio. — Noveno: La representación legal y firma social corresponde al presidente y al vicepresidente, en su caso. Presidente: Horacio Jorge Colimedio; síndico titular: Héctor Luis Fernández; síndica suplente: Susana Inés Luna. — Décimo: La fecha de cierre de ejercicio es el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 440.000 — Nº 24.958

MARIPI
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 75, del 25|8|1982, pasada ante el escribano doctor Joaquín Santiago Echalecu, a cargo del Registro 72, de Lanús, se constituyó la sociedad Maripi S.A., de acuerdo al siguiente estatuto: Denominación: MARIPI S.A. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial, constructora y agropecuaria. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de maderas, papeles, cartones, plásticos y metales destinados a la construcción. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas; quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 valor nominal c|u. — Administración: Será ejercida por un Directorio compuesto entre dos y siete miembros con mandato por tres ejercicios. — Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente o al vicepresidente, individual e indistintamente. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un ejercicio. — Suscripción e integración del capital: El capital se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Felipe Panigazzi: 60.000 acciones por valor de $ 60.000.000, y Elida Noemí Cascini: 60.000 acciones por valor de pesos 60.000.000. — Cada accionista integra el 25 % de su respectiva suscripción en dinero en efectivo, o sea un total de $ 30.000.000. — Todas las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, clase "A", de un voto por acción y v$. 1.000 c|u. — Designación del Directorio y Organo Fiscalizador: Presidente: Pedro Felipe Panigazzi; vicepresidente: Elida Noemí Cascini; director: Nelson Coletto; síndico titular: Domingo Andrés Ihidoype, y síndico suplente: Luis De Rito. — Fecha cierre ejercicio social: 31 de agosto de cada año.

El Directorio.

$ 1.160.000 — Nº 24.917

LA PERICA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo: 1º) Pedro Raymundo Riboldi, L.E. Nº 1.011.565, nacido: 15|3|1911, domiciliado Laprida 83, de Bragado; y María Luján Riboldi de Giannoni, nacida: 23|8|1943, D.N.I. 4.756.440, domiciliada Maroni 247, Bragado, Prov. Bs. Aires, ambos argentinos, comerciantes y casados. — 2º) 5|5|1982. — 3º) LA PERICA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Rodríguez Peña 526, piso 5º, "18", Capital. — 5º) La explotación agropecuaria y comercial, con relación a todo producto agrícola ganadero. — 6º) 99 años, a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Presidente: Pedro Raymundo Riboldi, y Vicepresidenta: María Luján Riboldi de Giannoni. Síndico Titular: Edgardo Oscar Lombardo; Síndico Suplente: Raúl Alberto Corte. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.

$ 240.000 — Nº 25.848

LEVOHVEM
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura número 112 de fecha 3|3|1982 y su modificatoria número 337 de fecha 7|7|1982. — Socios: Juan Bautista Bidart, argentino, nacido el 13|9|1939, casado, C.I.P.F. 3.827.475, ingeniero agrónomo, domiciliado en Arce 317, piso 7, depto. "B", Capital; Julio Alberto García Tobar, argentino, nacido el 22|11|1938, casado, C.I.P.F. 4.540.328, veterinario, domiciliado en Av. Santa Fe 2808, piso 5, depto. "A", Capital; Roberto Guarrochena, argentino, nacido el 7|10|1939, casado C.I.P.F. 4.561.791, bioquímico, domiciliado en Pacheco de Melo 2427, piso 5, dep. 1, Capital; y Marcelo Augusto Rossi, argentino, nacido el 26|5|1934, casado, C.I.P.F. 3.232.084, ingeniero agrónomo, domiciliado en Humberto Primo 1425, piso 7, depto. "C", Capital. — Denominación: "LEVOHVEM S.A.". — Domicilio Social: Pueyrredón 1192, piso 1, of. 28, Capital Federal. — Objeto: Desarrollar actividades como empresa consultora, de mandatos, y servicios; efectuar todo tipo de negocios e inversiones inmobiliarias y operaciones financieras que por su naturaleza no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y operaciones de importación y exportación de productos de fabricación de terceros. — Capital Social: Ciento Veinte Millones de pesos. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por un año, los síndicos por igual plazo. — La representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Roberto Guarrochena, Vicepresidente: Marcelo Augusto Rossi, Directores: Juan Bautista Bidart y Julio Alberto García Tobar, Síndico Titular: Arturo Lisdero, Síndico Suplente: Pedro Horacio Zuanich. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 620.000 — Nº 25.004

MONSET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Emma Catalina Ratera de Francioli, argentina, viuda, Abogada, de 63 años, L.C. 464.878, domiciliada en Belgrano 347, Capital; y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, Abogado, de 48 años, L.E. 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha instrumento de constitución: 6|9|82. — 3) Razón Social: "MONSET S. A.". — 4) Domicilio: Boyacá 520, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de vidrio, plástico, papel y madera. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos textiles, de vidrio, plástico, papel y madera. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Emma Catalina Ratera de Francioli. — Síndico Titular: Carlos Alberto Roffo. — Síndica Suplente: María Elena Roffo. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|7 de c año.

La Presidenta.
$ 640.000 — Nº 24.994

CAPDEVIELLE KAY Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA, Y DE MANDATOS

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22|12|1981 pasada a escritura pública número 121 de fecha 19|4|1982, se resolvió el aumento de capital y reforma del artículo cuarto, el aumento es de la suma de pesos 2.446.056.000 llevarlo a la suma de $ 6.971.259.000 siendo dicho aumento de $ 4.525.203.000 por lo que se emiten 4.525.203.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c|u con derecho a cinco votos. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 6.971.259.000 representado por acciones clase "A" de cinco votos cada una, acciones clase "B" de un voto y|o acciones preferidas, todas ellas al portador, de un peso valor nominal c|u.

El Autorizado.
$ 240.000 — Nº 25.006

EDOL

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo S. A. — Escritura Pública 156 del 11 de agosto de 1982 otorgada por el escribano David R. Obario. — Integrantes: Margarita Estela Zanardi de Ferraris, argentina, nacida 30|8|12, viuda, empresaria, L. C. número 3.347.847, domicilio French 2872, piso 4º A, Capital Federal. — Mónica Etel Ferraris, argentina, soltera, nac. 11|7|56, D. N. I. Nº 11.960.199, empresaria, domicilio French 2872, piso 4º A, Capital Federal. — Edgardo Abel Occhione, argentino, divorciado, nac. 22|12|38, L. E. Nº 4.283.807, arquitecto, domicilio Araoz 2689, Capital Federal. — Ismael Julio Fernando Allende, argentino, soltero, nac. 30|5|19, empresario, L. E. número 0.420.861, domicilio Billinghurst 139, planta baja C, Capital Federal. — Arturo Juan Zanardi, argentino, soltero, nac. 6|6|38, L. E. Nº 4.874.982, empresario, domicilio Machado 358, Llavallol, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: EDOL S. A. — Domicilio: French 2872, piso 4º, A, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a empresas, sociedades constituidas o a constituirse o personas físicas, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores, mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícolas, incluso las operaciones comprendidas dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal, la urbanización, colonización, loteos y fraccionamientos de tierras y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, y mandatos vinculados a esa actividad. — c) De Mandatos y Servicios: Mediante la prestación de toda clase de mandatos con la mayor amplitud dentro de las condiciones permitidas por las Leyes y Reglamentaciones vigente. — d) Constructora Mediante la construcción de edificios, obras civiles, obras viales y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado. — e) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, cría, invernada, mestización, compra, venta cruza de ganados y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación, compra, venta y acopio de cereales. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidenta: Margarita Estela Zanardi de Ferraris. — Vicepresidenta: Mónica Etel Ferraris. — Sindicatura: Síndica titular: Elvira Monsalve de Galvagni. — Síndico suplente: Daniel Ricardo Intile.

El Abogado.
$ 960.000 — Nº 25.083

LOMETAP

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Resolución de Asamblea Extraordinaria del 15 de marzo de 1982, protocolizada por escritura número 78, pasada ante el doctor Osías Davidovich, titular del Registro Nº 850 de la Capital Federal, la sociedad dispuso: a) Aumentar el Capital de $ 800.000 a $ 400.000.000 mediante la emisión de 399.200.000 acciones ordinarias, al portador, v|n. $ 1 c|u., con derecho a 1 voto por acción, habiéndose suscripto e integrado dicho aumento en su totalidad en ese acto y b) Reformar el estatuto social: Denominación: LOMETAP SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: Cangallo 2370, 4º piso, oficina 24, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde el 5|8|68. — Objeto: Industrial: Fabricación, elaboración e industrialización de artículos de ebonita y derivados del caucho y materiales plástico. Comercial: Comercialización de productos relacionados con la actividad industrial. — Capital: $ 400.000.000 representado por 400.000.000 de acciones ordinarias, al portador, v|n. $ 1 c|u. de un voto por acción. — Administración: Directorio de 3 a 10 miembros, con mandato por 2 ejercicios. — Representación Legal: a) El Presidente. — b) Dos directores cualesquiera en forma conjunta y|o apoderado|s con poder general o especial. — Fiscalización: Síndico titular y suplente con mandato por un ejercicio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 25.099

MURCIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Esther Graciela Gallino, argentina, divorciada de sus primeras nupcias con Osvaldo Francisco Esnaola, nacida el 18|4|36, hija de Manuel Cristóbal Gallino y Stella Rodríguez Núñez, L. C. Nº 2.762.005, comerciante, domiciliada en Juncal 1897, 2º piso A, de esta ciudad; Ana María Virginia De Paoli, argentina, divorciada de sus primeras nupcias con Agustín Clemente Leyes, nacida el 4|1|48, hija de Juan Alberto De Paoli y Lilia Velazquez, L. C. Nº 6.192.525, domiciliada en 3 de febrero 1654, piso 1º, de esta ciudad, comerciante. — 2) 13|8|82. — 3) MURCIA S.A. — 4) Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Tiene por objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación, subdivisión, explotación, loteo, fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, prehorizontalidad y demás disposiciones legales vigentes relacionadas con la vivienda, como así también la formación, promoción de consorcios, organización, planificación de countrys-clubs, la subdivisión y urbanización de tierras y su venta al contado o a plazos. — Financiera: Cualquier tipo de operaciones relacionadas con lo expuesto anteriormente, con la expresa exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras Nº 21.526 u otras que requieran el concurso público de capitales. — De Mandatos y Servicios. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza y prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial y técnico en las condiciones permitidas por las leyes reglamentaciones vigentes y que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas con el objeto social, a los efectos del cumplimiento del mismo. — 7) Capital: Pesos cuatrocientos millones. — 8) 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — Presidenta: María Esther Graciela Gallino. — Síndico titular: Jaime Obelleiro Redonda; Síndica suplente: Elida Teresa Fernandez. — 9) Presidente del Directorio. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 700.000 — Nº 25.146

MASGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rodolfo Gabriel Dalmau, argentino, nacido el 4 de junio de 1955, casado, empleado, D.N.I. Nº 11.681.055, domiciliado en calle 111 Nº 1811, San Martín, Provincia de Buenos Aires; José Bonifacio Paredes, argentino, nacido el 14 de mayo de 1936, casado, empleado, Libreta de Enrolamiento Nº 5.606.033, domiciliado en Andoanegui 3409, Capital Federal; José Cao, argentino, nacido el 3 de marzo de 1943, casado, empleado, Libreta de Enrolamiento 5.071.912, domiciliado en Mendoza 220, Luis Guillón, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alfredo Kuschill, argentino, nacido el 31 de octubre de 1948, casado, técnico mecánico, domiciliado en Gabastón 1846, Luis Guillón, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento 6.188.533. — 2) Fecha de Instrumentación de la Constitución: 2 de agosto de 1982. — 3) Razón Social: MASGE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Griveo 3873. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la comercialización, importación y exportación de materias primas, productos en proceso y productos terminados para radiocomunicaciones, telecomunicaciones, telegrafía, electricidad y video. — Industrial: Mediante la industrialización de componentes y aparatos para telecomunicaciones, radiocomunicaciones, telegrafía, electricidad y video; su instalación y mantenimiento con sus repuestos y accesorios. Constructora: Mediante la construcción de obras civiles directamente relacionadas con lo enunciado en el objeto social. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición de Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 3 a 4 miembros por dos años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. — Presidente: José Cao; Vicepresidente: Rodolfo Gabriel Dalmau; Directores: José Bonifacio Paredes y Carlos Alfredo Kuschill; Síndico titular: Jorge Alberto Sujoy; Síndico suplente: Sergio Manuel Spatz. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 25.136

HOG

SOCIEDAD ANONIMA
antes
CITYCORP S. A.

Comunica que por escritura Nº 135, del 19 de febrero de 1982, Fº 79 del Registro 115, de esta Capital, otorgada de conformidad con lo resuelto por la sentencia de la Excma. Cám. Nac. Apel. Comercial, Sala C, del 24 de setiembre de 1981 (expediente Nº 192.200), la sociedad constituida por Escritura Nº 332, del 20 de julio de 1979, Fº 859, del Registro 115, de esta Capital, cambió su denominación por la de Hog S. A., modificando en consecuencia y solamente, el art. primero de sus estatutos.

El Abogado.
$ 180.000 — Nº 25.108

COMPAÑIA AGRICOLO GANADERA CUÑATAI PORA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º de julio de 1982. — Accionistas: Adolfo Julio Terreni, argentino, casado, nacido el 29 de marzo de 1928, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.114.995 y domiciliado en la calle Spiro 525, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Héctor Antonio Giacossa, argentino, casado, nacido el 14 de marzo de 1930, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 6.275.973 y domiciliado en la calle Allende 3815, Capital Federal; Margarita Haydée Guimaraynz, argentina, casada, nacida el 26 de diciembre de 1928, comerciante, Libreta Cívica Nº 3.137.293 y domiciliada en la calle Spiro 525, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Irma Rosa Bertone, argentina, casada, nacida el 5 de setiembre de 1937, comerciante, Libreta Cívica Nº 3.631.301 y domiciliada en la calle Allende 3815, Capital Federal. — Denominación: COMPAÑIA AGRICOLO GANADERA CUÑATAI PORA S.A. — Domicilio Legal: Lavalle 391, segundo piso, oficina C, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto desarrollar una actividad agropecuaria mediante la explotación directa o indirecta y en todas sus formas, de establecimientos rurales, ya sean propios o de terceros. Asimismo, podrá realizar todas aquellas operaciones de importación y exportación de animales y productos o elementos agrícolas necesarios a dicha explotación, al igual que la importación de maquinarias indispensables a la mejor promoción de sus objetivos sociales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años. — Capital Social: $ 120.000.000. — Dirección y Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato para tres ejercicios. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que, simultáneamente, designará un Síndico suplente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Contador.
$ 680.000 — Nº 25.121

EMPRESA LA ROYAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS

Se hace saber por un día, que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de junio de 1982, protocolizada por escritura pública de fecha 23 de junio de 1982, pasada ante el Registro Nº 358 de Capital Federal se aumentó el capital social de $ 100.000.000 a $ 3.000.000.000 y se reformaron los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicio de limpieza, mantenimiento de oficinas, edificios, plantas industriales, ferrocarriles, aviones, barcos, maquinarias y equipos. — b) La explotación mediante concesiones o contratación de todos los servicios relacionados con la recolección, transporte, trasbordo y descarga de residuos domiciliarios, rellenos sanitarios, limpieza de aceras y actividades de desinfección. — c) La explotación mediante concesión o contratación de todos los servicios relacionados con servicios integrales de cocina, refrigerios, almuerzos, cenas y afines. — d) Servicios de mantenimiento, reparación y limpieza de maquinarias, equipos e instalaciones y e) Lavandería y Servicio de Lavandería y Tintorería, incluyendo el alquiler de ropa blanca. — Las actividades enunciadas precedentemente podrán efectuarse ya sea en entidades públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de tres mil millones de pesos representado por treinta millones de acciones de cien pesos cada una, valor nominal.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 25.122

PIZZERAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Socios: Pedro Chidichimo, argentino, nacido el 2|4|1927, casado con Inés Martha Balboa, comerciante, L.E. número 4.031.838, domiciliado en Av. Rivadavia 8868, piso 10, Dpto. "D", Capital. — Inés Martha Balboa, argentina, comerciante, nacida el 24|5|1934, casada con Pedro Chidichimo, D.N.I. 3.166.496, domiciliada en Av. Rivadavia 8868, piso 10, Dto. "D", Capital. — Luis del Valle Murua, argentino, nacido el 11|12|1928, casado con Nelly Gramisci, L.E. 7.418.228, comerciante, domiciliado en Alcaraz 4318, Capital. — Nelly Gramisci, argentina, nacida 13|9|1935, casada con Luis del Valle Murua, L.C. 2.120.656, comerciante, domiciliada en Alcaraz 4318, Capital. — Luis Alberto Murua, argentino, soltero, nacido el 21|9|1953, D.N.I. 12.910.740, comerciante, domiciliado en Alcaraz 4318, Capital. — Norberto Antonio Anastacio, argentino, nacido el 30|12|1924, casado con Olga Elba Lupette, L.E. 4.142.123, comerciante, domiciliado en Simbrón 4514. — Miguel Angel Bordagaray, argentino, nacido el 23|2|1952, casado con Noel María Miñón, D.N.I. 10.133.913, comerciante, domiciliado en Alcaraz 4304, piso 5º, Dto. 15, Capital. — Fecha del Instrumento: Escritura de fecha 1|12|1981. — Denominación Social: PIZZERAMA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Alcaraz 4318, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto Social la Elaboración, Fabricación y Distribución de Pizza, Heladería, Casa de Comidas, Cafetería, Wiskería. — La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el conjunto público. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — Capital Social: Doscientos Millones de pesos. — Cierre de Cada Ejercicio: 31|12 de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Luis del Valle Murua. — Vicepresidente: Pedro Chidichimo. — Directores Titulares: Inés Martha Balboa. — Nelly Gramisci. — Norberto Antonio Anastacio. — Olga Elba Lupette. — Miguel Angel Bardagaray. — Noel María Miñón. — Luis Alberto Murua. — Síndica Titular: Dra. Alba Rosa Olmos y Síndica Suplente: Diana Leonor Ribera. — Quienes aceptan el cargo para los cuales fueron nombrados. — Plazo de Duración: Veinte años, a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 680.000 — Nº 24.988

BIARRITZ

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mirta Noemí Barrazza, 31 años, soltera, argentina, licenciada, D. N. I. Nº 6.428.030, domiciliada en Mercedes 255, 5º piso, dpto. E, Capital; Eduardo Rubén Haedo, 33 años, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 7.693.850, domiciliado en Directorio 2517, 9º piso, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 26 de agosto de 1982. — 3) Razón Social: BIARRITZ S.A. — 4) Domicilio Social: Carlos Pellegrini 767, 3er. piso, Capital. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de ropa, tejidos, bicicletas, rodados, muebles, juguetes y accesorios para niños. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: Se fija en la suma de ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000), representados por acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada uno y de $ 1 cada acción. — 8) Administración y Fiscalización: Presidenta: Mirta Noemí Barrazza; Vicepresidente: Eduardo Rubén Haedo; Síndico titular: Carlos Alberto Romero; Síndica suplente: Ana María Romero de Ramperti. — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 380.000 — Nº 25.139

DIMAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: DIMAYA S.A. — Constituida por Escritura del 25|8|1982. — Accionistas: Carlos Norberto di Doménico, argentino, 35 años, casado, L.E. número 7.594.729, empleado, domiciliado en Hilarión de la Quintana 3341, Vicente López. — Horacio Ricardo Yabes, argentino, 35 años, casado, L.E. número 8.263.417, empleado, domiciliado en Paraná 2834, Vicente López. — Manuel Rodolfo Mateos, argentino, 49 años, divorciado, L.E. 4.112.953, empleado, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 1885. — María Cristina Saliba, argentina, 31 años, casada, D.N.I. número 10.663.099, empleada, domiciliada en Hilarión de la Quintana 3341, Vicente López. — Susana Gaul, argentina, 33 años, divorciada, L.C. 5.963.918, empleada, domiciliada en Franklin D. Roosevelt 1885. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Rodríguez Peña 431, P. 6º, "B", Cap. Fed. — Objeto: Inmobiliarias: y de Construcción: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales. — Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, como asimismo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a interés garantizados o no y operaciones con valores mobiliarios, descuentos de documentos y contratos prendarios, otorgamiento de garantías y fianzas por obligaciones de terceros, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera o recurra al ahorro o al concurso público. — Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y cualquier otro tipo de intermediación en aquellos rubros que hagan a su objeto. — Capital: $ 120.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representación Legal: El presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Norberto di Doménico. — Vicepresidente: Manuel Rodolfo Mateos. — Director: Horacio Ricardo Yabes y Susana Gaul. — Síndico Titular y suplente: Héctor César Spacich y Juan Carlos Cores Ponte.

El Vicepresidente.
$ 680.000 — Nº 24.989

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 27 de marzo de 1981 resolvió aumentar el capital social en $ 900.000.000 hasta alcanzar la suma de $ 920.000.000 y reformar los artículos 1º y 4º del Estatuto Social, elevándose a escritura pública el 22 de abril de 1981, siendo la redacción de los artículos 1º y 4º la siguiente: Art. 1º: La sociedad se denominará COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SERVICIOS S. A. y tiene su sede social en Bulnes 1937, 6º C, de esta Capital Federal. — Art. 4º. El capital social es de novecientos veinte millones de pesos. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente.
$ 260.000 — Nº 25.114

TOMATIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23|6|82, pasada a escritura Nº 132, del 2|7|82 por ante escribano Mario C. Warcovesky, se resolvió la reforma del Art. 4º del Estatuto y Aumento del Capital de $ 200.000 a pesos 50.000.000, emitiéndose 49.800.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción.

El Presidente.
$ 100.000 — Nº 25.074

CAFE LA HUMEDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria aviso 23|7|82. Modificado el Art. 4 queda redactado así: "El Capital Social queda fijado en la suma de setecientos millones de pesos, representado por setecientas mil acciones de valor nominal mil pesos, c|una las que se hallan totalmente suscriptas por los socios".

El Directorio.
$ 120.000 — Nº 25.153

LA ENTRERRIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que ha quedado constituida la sociedad anónima La Entrerriana S. A., en la siguiente forma: 1) Accionistas: Saúl Liscovsky, argentino, nacido el 18 de agosto de 1910, L. E. Nº 4.570.183, casado, comerciante, domiciliado en la calle Gandolfo 971, San Fernando, Provincia de Buenos Aires y doña Aída Amalia Akerman, argentina, nacida el 28 de junio de 1945, con L. C. Nº 5.082.566, casada, comerciante, domiciliada en la calle Gandolfo 971, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura de fecha 11 de agosto de 1982 del Registro Nº 1.117, de Capital Federal. — 3) Denominación de la sociedad anónima: LA ENTRERRIANA S. A. — 4) Domicilio: Viamonte 640, piso 9º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de automotores y motores de toda clase; sus repuestos, accesorios y demás artículos y mercaderías que se relacionen con esa actividad; como asimismo representaciones de fábricas nacionales y extranjeras, concesiones, consignaciones y mandatos que guarden relación con el objeto antes mencionado. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000), representado por 15.000 acciones ordinarias al portador de v$n 10.000 cada una y con derecho a un voto por acción. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Primer Directorio, con mandato por tres años: Presidente: Saúl Liscovsky. — Vicepresidenta: Aída Amalia Akerman. — Director titular: Marcos Isidro Akerman. — Síndicos con mandato por un año: Víctor Coles. — Suplente: Dr. Juan Born. — 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente del Directorio o a quien lo reemplace en tal carácter, en forma individual. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 600.000 — Nº 25.119

CONYCA

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 23 de junio de 1981, protocolizada por Escritura Nº 172, pasada ante la escribana Celia Schapira, interina a cargo del Registro Nº 850, de la Capital Federal, la sociedad dispuso: a) aumentar el Capital Social de $ 900.000 a $ 1.000.000.000 mediante la emisión de 919.100.000 acciones ordinarias, al portador, v|n $ 1 cada una, con derecho a 1 voto c|u, habiéndose suscripto e integrado dicho aumento en su totalidad; y b) Reformar el estatuto social: Denominación: CONYCA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: Gangallo 2370 4º P. 22, Capital. — Duración: 99 años, contados desde el 17|12|69. — Objeto: El indicado en la denominación social. Capital: $ 1.000.000.000 representado por 1.000.000.000 de acciones $ 1 v|n., ordinarias, al portador, de 1 voto c|u. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 7 miembros, con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal: El Presidente, el Vicepresidente y|o Apoderad|s con Poder General o Especial. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente con mandato por 1 ejercicio. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$ 380.000 — Nº 25.100

COBROMET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias del 30|4|82 y 2|8|82, se aumentó el capital social de "COBROMET S. A." de la suma de $ 17.250.000 a pesos 500.000.000 y se dispuso la emisión de 482.750.000 acciones ordinarias, al portador, de v|n $ 1 y de un voto por acción, modificándose el artículo cuarto de los Estatutos.

El Directorio.
$ 140.000 — Nº 25.075

MONTAGUT COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad de acuerdo al Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Escritura 241, Folio 491 del Registro 1.018, Capital. — 1) Francisco Eduardo Montagut, argentino, divorciado comerciante, 42 años, L.E. Nº 4.309.243, domiciliado en Leandro N. Alem 1026, piso 4º, Dto. G, Capital; María Cristina Sabaiza, argentina, soltera, comerciante, 31 años, L.C. Nº 6.551.181, domiciliada en Campos Salios 1922, Capital y María Esther Botti de Montagut, argentina, viuda, comerciante, 75 años, L.C. Nº 341.630, domiciliada en la calle Fragata Presidente Sarmiento 16, piso 4º, Capital. — 2) 1º de setiembre de 1982. — 3) MONTAGUT COMPUTACION S.A. — 4) Leandro N. Alem 1026, piso 1º A, de la Capital. 5) Industriales: La fabricación de equipos electrónicos relativos a la computación y procesamiento de datos. Comerciales: Importación, exportación compra, venta, distribución y consignación de tales artículos o las materias primas correspondientes. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 300.000.000. — 8) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato del Directorio: 2 ejercicios. Presidente: Francisco Eduardo Montagut; Vicepresidenta: María Cristina Sabaiza; Directora titular: María Esther Botti de Montagut; 1 Síndico titular: Dra. Nora Viviana Sospedra; 1 Síndico suplente: Dra. Susana Isabel Pagliaminuta, duración del mandato 1 ejercicio. — 9) La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 420.000 — Nº 25.149

INATECA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23|5|78, pasada a escritura 242 del 6|6|78, ante el escribano Horacio A. Oyhanarte, se resolvió la reforma de los Arts. 1º, 3º y 4º de los Estatutos de Inateca S.A., los que quedaron redactados como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denomina "INATECA SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mandatarias, importadora y exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos y subproductos y demás bienes relacionados con la industria del cuero y alimenticia, sus materiales, maquinarias, herramientas y accesorios. — Financieras: Mediante el aporte de capitales de dinero o especie, a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del Art. 30 de la Ley 19.550), o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación agraria, acopio de cereales y oleaginosas. — Artículo Cuarto: El capital social es de cinco millones de pesos representado por quinientas mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550, pudiendo en este caso realizarse por instrumento privado. — El capital fue aumentado de $ 50.000 a $ 5.000.000, emitiéndose 495.000 acciones ordinarias, al portador 5 votos y valor nominal $ 10 c/u. — Se fija el domicilio legal en la calle Montevideo 373, 9º piso, Capital.

El Presidente.
$ 720.000 — Nº 25.071

ROBERTO A. PIERINI Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea gral. ordinaria del 15|4|1982 resolvió aumentar el capital social de $ 450.000.000 a $ 3.000.000.000 y emitió 25.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción, destinándose a dividendo $ 400.000.000: a capitalización Revalúo Contable Ley 19.742 la suma de $ 600.000.000 y $ 1.550.000.000 a suscripción. — La misma asamblea modificó el art. 4º que quedó así redactado: Artículo 4º: El capital social se fija en $ 3.000.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de $ 100 cada una valor nominal. — Se encuentran suscriptas 30 millones de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.
$ 240.000 — Nº 25.082

COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL LITORAL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta Nº 6 del 30 de julio de 1982 decidió que la nueva dirección legal de la Cía. es en la calle Montevideo 604, piso 1º, de Capital Federal.

El Directorio.
$ 80.000 — Nº 25.154

ACLARACION

C.I.N.B.A.
S.A.
(Compañía Internacional de Bebidas y Alimentos S.A.)
Ex Sociedad Anónima para la Elaboración, Importación, Exportación y Venta de Vermouths, Vinos, Bebidas Alcohólicas o no Francesco Cinzano y Compañía Limitada

En la publicación del día 27|7|82 que apareció en el Boletín Oficial, bajo recibo Nº 15.943, donde dice: C.I.N.B., debe leerse: C.I.N.B.A. S.A.

La Autorizada.
$ 140.000 e. 27|9 Nº 25.160 v. 27|9|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

POEL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura del 16|12|81, ante Francisco J. Oliver, la sociedad modificó su contrato social quedando como único socio comanditado el Sr. Alberto Beilin, quien como tal asume la administración de la sociedad con las facultades del Art. 12 del contrato social.

El Escribano.
$ 120.000 — Nº 25.011

CA DOLCE
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Por escritura del 31 de enero de 1977 ante Registro Capital 244 se protocolizó Asamblea del 28|11|76 que resolvió: a) Convertir participación socio comanditado Remo Dolce fallecido 5|11|69 en acciones capital comanditario ordinarias portador un voto $ 1 c|u; b) Incorporar como comanditado a Marino Dolce, con $ 100 en efectivo; c) Adecuar a Ley Nº 19.550. — Socios emergentes: Marino Dolce, italiano, casado, C.I. Nº 3.767.752, agente marítimo, 44 años, O'Higgins 2274, Capital; Renata Chiavarelli de Dolce $ 100 comanditado. Comanditarios: Silvia Polack de Dolce, Flavio Dolce, Marino Dolce, Renata Ch. de Dolce y Sucesores de Remo Dolce. — Domicilio Social: Bdo. de Irigoyen 393, 5º A, Capital. — Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, locación, administración y negociación de inmuebles; financieras: otorgamiento de créditos y financiaciones, con garantías personales o reales a particulares o empresas; negociación de títulos y valores mobiliarios, públicos o privados. — Duración: Hasta el 14 de noviembre del año 2066. — Capital: $ 3.100; $ 200 comanditado y $ 2.900 comanditario. — Administradores: Renata Chiavarelli de Dolce y Marino Dolce con firma indistinta. — Cierre Ejercicios: 31 diciembre. — Síndicos titular y suplente: Irene N. Gajdzik, contadora, argentina, 21|3|52, C.I. Nº 6.605.672, Baéz 751, Capital y Carlos Antonio Montero, contador, argentino, casado, 14|5|45, C.I. Nº 5.218.157.

La Abogada.
$ 440.000 — Nº 25.101

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DERQUITIER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 25-9-81 se han modificado los arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad DERQUITIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores, actuando en nombre de la sociedad, realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 25.718

DONTIER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 28-9-81 se han modificado los arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad DONTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores, actuando en nombre de la sociedad, realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 25.719

DIAKAM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 31-8-81 se han modificado los arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad DIAKAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores, actuando en nombre de la sociedad, realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 25.721

CASTELAND
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 4|11|81 se han modificado los arts. 4º y 10 del Estatuto Social de la Sociedad: CASTELAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. — Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — La designación de liquidadores efectuada, implica que los liquidadores, actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 25.723

BARRIO PARQUE MORON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 24|8|81 se han modificado los arts. 4º y 10 del Estatuto Social de la Sociedad BARRIO PARQUE MORON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. — Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — La designación de liquidadores efectuada, implica que los liquidadores, actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 25.724

BARRIO SARMIENTO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 5|10|81 se han modificado los arts. 4º y 10 del Estatuto Social de la Sociedad BARRIO SARMIENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. — Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — La designación de liquidadores efectuada, implica que los liquidadores, actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 25.726

A.C.S. INGENIERIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: A.C.S. INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha Constitución: 31 de enero de 1979. — Domicilio: Jorge Newbery 2565, Capital Federal. — Objeto: Servicios de ingeniería en los campos electrónicos, eléctricos y mecánicos. — Objeto de la Cesión de Cuotas: El señor Carlos José Bogni cede sus 165 cuotas a los señores Emilio Francisco García Escudero, Alfredo Gomizelj, Daniel Carlos Hurrell, Juan Miguel Petit Debray y Arnaldo Bos, a razón de 33 cuotas a cada uno de los socios nombrados en segundo lugar. — Fecha Instrumentación Cesión: 18 de junio de 1981.

La Abogada.
$ 200.000 — Nº 24.88[illegible]

EZPLAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 6|8|81, se han modificado los Arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad EZPLAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1932. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. — Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.

$ 400.000 — Nº 25.710

DECAEDRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 15|6|1932, el señor Oscar Palomba, cede, vende y transfiere a la señora Amelia Rosa Mancuso de Palomba, argentina, casada, nacida el 9|8|1917, jubilada, L.C. 3.138.773, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1364, Capital Federal, la totalidad de las cuotas que le pertenecen en la sociedad o sea 40.000 cuotas de $ 10 cada una. — Las socias quedantes resuelven modificar las cláusulas primera, cuarta y quinta del contrato originario las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Primera: La sociedad girará en esta plaza bajo el rubro de DECAEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. y tendrá su domicilio legal en la calle San Martín 945, Piso 4º, oficina 31, Capital Federal. — Cuarta: El Capital Social es de $ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Anita V. Mancuso 160.000 cuotas y Amelia R. Mancuso de Palomba, 40.000 cuotas. — Quinta: Ambas socias revestirán el carácter de Gerentes y el uso de la firma será indistinta.

La Gerenta.

$ 320.000 — Nº 25.711

ESTABLECIMIENTO BLASON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por instrumento privado del 31 de agosto de 1982, los únicos integrantes de la sociedad ESTABLECIMIENTO BLASON S. R. L., señores Marcos Gorban y Naum Tripetujen, resolvieron modificar el contrato social quedando el mismo así: Art. 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. — En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 1.000.000. — Art. 8º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. — Se designó gerente al señor Marcos Gorban.

El Socio.

$ 300.000 — Nº 24.835

EDENLAND

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 23|9|81, se han modificado los Arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad EDENLAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1932. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. — Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.

$ 400.000 — Nº 25.712

IL PARAGGI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 25|3|1982 se constituyó IL PARAGGI S. R. L. — Diego Luis Maguire, argentino, soltero, comerciante, 19|4|1952, D. N. I. número 10.309.237. — Silvio Cantero, paraguayo, casado, comerciante, 29|3|1925, C. I. Nº 4.205.376. — Sara Teresa Casado argentina, soltera, comerciante, 8|1|1939, C. I. Nº 6.463.600 y Luisa Lidia Barrionuevo, argentina, soltera, comerciante, 19|8|1928, L. C. Nº 374.6[illegible]5; todos domiciliados en Medrano 143, Capital Federal. — Domicilio: Medrano 143, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: La explotación de restaurantes, confiterías, bares, hoteles, casas de comidas y toda otra explotación dentro del ramo gastronómico. — Capital: $ 20.000.000. — Gerentes: Los 4 socios. — Representación: Uso de la firma social: Luisa Lidia Barrionuevo en forma conjunta con cualesquiera de los otros 3 socios gerentes. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre.

El Gerente.

$ 200.000 — Nº 24.873

FEDERICO GUILLERMO BATTILANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Federico Guillermo Battilana, casado, nacido 17|10|1940, L.E. 4.339.112. Blanca Graciela Martínez de Battilana, casada, nacida el 10|11|1946, D.N.I. 5.6[illegible]5.972 y Melisa Margarita Suhern de Battilana, viuda, nacida 24|10|1915, L.C. 0.4[illegible]6.236, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en la calle Defensa 441, piso 3ro., Capital. 2) Instrumento privado del 30|8|1982. 3) "FEDERICO GUILLERMO BATTILANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", 4) Belgrano 50|509, Capital. 5) La compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación y distribución de artículos de librería y papelería, libros, publicaciones nacionales y|o extranjeras, realizando representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. 6) 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos 20.000.000, representado por 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. 8) A cargo de uno o más gerentes socios o no, por el término de 3 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año. Se designa Gerente a Federico Guillermo Battilana.

El Socio.

$ 300.000 — Nº 24.900

SILJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Néstor Adolfo Rubiano, argentino, soltero, empleado, de 24 años, D.N.I. 12.13[illegible].697, domiciliado en la calle Nueva York 3301, Capital. Jorge Alfredo Rodríguez, argentino, casado, contador público nacional, D.N.I. [illegible].278.042, domiciliado en Avda. Santa Fe 3389, piso 5, Of. 31 de Capital Federal. 2) Por documento privado de fecha 24 de agosto de 1982. 3) "SILJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Calle Viamonte 675, 2º piso "J", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, loteos, fraccionamientos, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas todas las operaciones contempladas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Financieras: Mediante el aporte de capital a particulares o sociedades de Responsabilidad Limitada, constituida o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías de las legislaciones vigentes o sin ella, la compra y venta de títulos o cualquier tipo de bienes mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras; c) Mandatos: Mandatos, representaciones y comisiones en general, relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. 6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Designan Gerentes: Néstor Adolfo Rubiano y Jorge Alfredo Rodríguez. 9) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 560.000 — Nº 24.910

SALINA LAS PIEDRAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato modelo, fecha 23 de junio de 1982. — Socios: Florencia Elena Godoy de Valls (C. I. Pol. Federal número 3.015.2[illegible]), nacida el 23 de julio de 1951, argentina, comerciante, domicilio: Suipacha 1211, 1º C, Buenos Aires y Mario Francisco Valls (C. I. Nº 2.502.750, Pol. Federal), nacido el 1º de mayo de 19[illegible]8, argentino, abogado, domicilio: el mismo. — Duración: 99 años. — Denominación Social: SALINA LAS PIEDRAS S. R. L. — Domicilio Social: Bogotá 1500. Estación de Cargas Caballito, galpón 2, puerta 46, Buenos Aires. — Objeto: La explotación del espacio ferroviario que tiene concedido o se le conceda en la estación Caballito (cargas) y del que se le acuerde en otras estaciones y playas ferroviarias, la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, especialmente salineros y la explotación agropecuaria, a cuyo fin podrá efectuar la explotación primaria de los productos que obtenga, transportarlos, almacenarlos, comercializarlos y exportarlos en su estado original o transformarlos. — Capital social: Pesos 6.000.000. — Gerencia: Ejercicio indistinto por cada socio. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

Los Socios.

$ 460.000 — Nº 24.884

CONFECCIONES MELISA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nombre: CONFECCIONES MELISA S. R. L. — Constituida por contrato modelo el 20 de setiembre de 1982. — Socios: Mario Giovane, italiano, casado, comerciante, 48 años, domiciliado en Lastra 4309, C. I. Nº 4.008.011 y Nelson Ayala, argentino, divorciado, comerciante, 34 años, domiciliado en Peña 3073, piso 9º C, con C. I. Nº 6.359.702. — Duración: 20 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Avda. Corrientes 2110, piso 3º, 12, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de prendas de vestir y mercaderías de la industria textil. — Capital: $ 50.000.000. — Representación Legal, Gerencia y Uso de la Firma Social: Ambos socios en forma individual e indistinta. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 320.010 — Nº 24.882

SENDA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Oscar Esteban Peralta Figueroa, argentino, de 34 años, L.E. 7.606.6[illegible] casado, publicitario, domiciliado en Avda. del Libertador 5886 3er. piso, "34", Capital. Edgardo Carlos Hug, argentino, de 58 años D. N. I. 3.251.[illegible], casado, comerciante, domiciliado en 11 de setiembre 1760, 5º piso, "D", Capital. Gustavo Benelli, argentino, de 23 años, soltero, D.N.I. 12.821.879, empleado, domiciliado en la calle Uriburu 481, piso 15, "C", Capital. 2) Por Escritura de fecha 9 de junio de 1982. 3) "SENDA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES S.R.L.", 4) Avda. del Libertador 5886, 3er. piso, "34", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Publicidad y Promoción: Publicidad en todas sus formas y medios, incluyendo producciones radiales, televisivas, fílmicas y gráficas, como asimismo promociones de productos y|o empresas mediante actos especiales en lugares públicos y privados, como así también crear medios de publicidad o promoción y|o presentarse en licitaciones o concursos para obtener el otorgamiento de medios, licencias o concesiones para la explotación comercial de cualquier medio de difusión; b) Edición: Edición de cualquier tipo de publicación gráfica de circulación masiva o restringida mediante la composición, impresión y publicación de artículos gráficos; c) Comercialización, Importación y Exportación: de productos de exhibición fílmica, televisiva, radial y gráfica. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. 8) Se designa gerentes a los 3 socios, quienes tendrán a su cargo la administración de la sociedad. 9) La representación y uso de la firma social se verificará mediante la firma de 2 cualesquiera de ellos en forma conjunta. 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 620.000 — Nº 24.911

KANTICAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 28|8|81, se han modificado los Arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad KANTICAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1932. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. — Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.

$ 400.000 — Nº 25.707

SAN JORGE I

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 24 de agosto de 1982, pasada ante el escribano Horacio O. Manzo, al Folio 830, del Registro 1.182 de la Capital Federal, se constituyó SAN JORGE I S. R. L. con los siguientes Socios: Salvador Migliano, argentino, casado, nacido el 25 de octubre de 1918, comerciante, Documento Nacional de Identidad 1.91[illegible].233, domiciliado en California 1668, de la Capital Federal; Rodolfo Santos Migliano, argentino, casado, nacido el 3 de abril de 1951, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nro. 8.[illegible]03.151, domiciliado en San Antonio 374, departamento B, de la Capital Federal, y Enrique Puia, italiano, casado, nacido el 1º de octubre de 1910, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.998.4[illegible]6, domiciliado en California 1668, de la Capital Federal. — Domicilio: Herrera 1663, de la Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industrial: Mediante la elaboración de pan, masas, facturas, sandwiches y demás productos de confitería. Comercial: Mediante la comercialización de productos de panadería, confitería, bombonería y almacén; importación y exportación. Servicios: Mediante el ejercicio de servicios de lunch y el alquiler de locales para reuniones sociales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: $ 90.000.000, dividido en 90.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una suscriptas por los socios por partes iguales. — Administración: Está a cargo de los tres socios, quienes quedan designados gerentes, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano.

$ 600.000 — Nº 25.810

IRAITIER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 5|10|81, se han modificado los Arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad IRAITIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. — Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 25.708

FLORENTIER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 4|11|81, se han modificado los Arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad FLORENTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 2º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. — Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindir o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 25.709

TRAMAQ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 13|4|82, Pascual Arkanian, poseedor de $ [illegible].000, dividido en cuotas de $ 100 c|u, en "TRAMAQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cede y transfiere a sus consocios Francisco Pedro Strassmeier y Bedros Calicgiu, en la proporción de 25.000 cuotas a c|u., 50.000 de las 25.000 que posee en la sociedad, por la suma de pesos [illegible]. Se resuelve asimismo, modificar la cláusula sexta, la que queda redactada así: Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Pascual Arkanian, Francisco Pedro Strassmeier y Bedros Calicgiu, quienes revisten el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad.

El Gerente.
$ 200.000 — Nº 24.775

USET - RAFFAELLI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 2.3 de fecha 5|8|1982, pasada al folio 562 del Registro Nº 1.262 de la Capital Federal por ante su titular, escribano Carlos Germán Frieboes, se ha modificado la cláusula tercera, inciso b) del contrato social de fecha 27|12|1977, otorgado ante mi al folio 1.329 del Registro 56 del Partido de La Matanza, entonces a mi cargo, e inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad el 30|3|1978, bajo Nº 489, Lº 71 de S.R.L., el cual queda redactado así: "Tercera: ... b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación y distribución de libros, diarios, periódicos y revistas. Mediante la importación y exportación, compra, venta, consignación y distribución de artículos para práctica deportiva, tableros marcadores electrónicos de cómputos y resultados, máquinas y accesorios de juegos de recreación para espacios abiertos y cerrados; y de equipamiento de bares y confiterías, clubes y casas de familia, de equipos de calefacción de ambientes y de agua, y de pisos fijos y desmontables para la práctica deportiva"; quedando vigentes cada una y todas las demás cláusulas del mencionado contrato de sociedad.

El Escribano.
$ 320.000 — Nº 24.748

PIZZERIA Y BAR COLEGIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En "PIZZERIA Y BAR COLEGIALES" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se han producido las siguientes cesiones de cuotas de $ 10.000 c|u., a saber: 1) Por instrumentos privados del 4|12|82, José Ramón Raños de Dios, poseedor de 3 cuotas, cede, vende y transfiere, 1 cuota a María Angélica Sosa, argentina, L.C. 3.757.890, de 44 años de edad, domiciliada en Doblas 485, 3º "B", Capital, comerciante, soltera, y 2 cuotas a Esteban Manuel Oviedo, argentino, L.E. 4.264.365, casado, domiciliado en Nicasio Oroño 1140, P.B. "B", Capital, comerciante, todo en la suma de $ 15.000.000. 2) Por instrumentos privados de fechas 10|7|81, 11|12|81 y 17|6|82 y escritura pública del 20|8|82, Antonio Alonso Espina, Norma Beatriz Sosa Vda. de González, Manuel Esteban Oviedo y Eduardo o Eduardo Avelino Fernández, poseedores de 2 cuotas c|u. en la expresada sociedad, venden, ceden y transfieren la totalidad de dichas cuotas a favor de José Cores Fuentes, español, divorciado, nacido el 20|3|37, C.I. 5.313.746, domiciliado en Doblas 485, 3º "B", Capital, comerciante, en la suma total de $ 40.000.000.

El Socio.
$ 360.000 — Nº 24.772

SERVICIOS DE PERSONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Rosa Roblat de Pérez de Castro, uruguaya, viuda, comerciante, nacida el 27|11|31, C.I. 2.881.170, domiciliada en Moreno 1656, 5º, Dpto. 21, Capital y Sara Walsztejn, polaca, viuda, comerciante, nacida el 17|11|08, C.I. 1.708.137, domiciliada en Moreno 1656, 5º, Dpto. "B", Capital, únicas componentes de "SERVICIOS DE PERSONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por instrumento privado del 31|1|75 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11|3|75, bajo el Nº 285, Folio 142, del Libro 67 de S.R.L., cuyo plazo expiró el 31|1|80, resuelven reactivar dicha sociedad a partir del 11|12|81, resolviendo que el contrato social quedará sujeto a las siguientes cláusulas: La sociedad continuará girando bajo la denominación de "Servicios de Personal Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio legal en Avenida de Mayo 1324, Capital Federal. La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios administrativos para las empresas relacionado con la selección de personal técnico y administrativo para su contratación. El capital social es de Cinco Mil pesos. La dirección y administración estará a cargo de Rosa Rotblat de Pérez de Castro, quien queda designada gerente. El plazo de duración de la sociedad es de 10 años, contados a partir de la fecha de reactivación del contrato o sea desde el 11|12|81. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Gerente.
$ 480.000 — Nº 24.774

P A R K E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Rubén Osvaldo Míguez, 36 años, L. E. 4.550.393; Eduardo Míguez, 64 años, L. E. 407.278, ambos domiciliados en Roseti 1472, casados: Roberto Eusebio Saavedra, 49 años, L. E. 4.169.973, casado, Roseti 1532, los 3 de esta ciudad, y Héctor Emilio Lanfranchi, 40 años, D. N. I. 4.963.335, Rafaela 3934, Ciudadela, Pcia. Bs. As., todos argentinos, comerciantes. — Constitución: Escritura Pública del 1º-8-82, Registro 1.191, la sociedad: PARKE S. R. L. — Domicilio: San Luis 2854, P. 7º "A", Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) La compra, venta, alquiler, importación, exportación y consignación de automotores y de maquinarias, motores, instrumentos, repuestos u autopartes de automotores; b) Gomería, reparación, pintura, lavado y engrase de automotores, y c) Venta de combustibles y playa de estacionamiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social. — Plazo: 3 años, a contar de fecha constitución. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: A cargo de los socios en forma indistinta en calidad de Gerentes. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano.
$ 360.000 — Nº 24.796

FREGONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitúyese de acuerdo al Contrato Modelo I. G. J. con fecha 28-7-1982. — Socios: José Ramón Fresno, C. I. Nro. 3.529.675, argentino naturalizado, 63 años, comerciante, casado, domiciliado Zuloaga 225, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Justo Alvarez Suárez, C. I. Nº 3.881.772, español, 47 años, comerciante, soltero, domiciliado Maza 1255, Capital Federal, y Santiago Emilio González, C. I. Nro. 5.966.163, argentino, 32 años, comerciante, casado, domiciliado Uriarte 2165, 4º 13, Capital Federal. — Domicilio: Rodríguez Peña 262, 1º piso, Capital Federal. — Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. — Objeto: La explotación gastronómica en general, por cuenta propia o de terceros, mediante concesiones, licitaciones o en forma directa. — Capital Pesos 21.000.000, dividido en 21.000 cuotas de valor $ 1.000 cada una. — Administración: Los 3 socios como gerentes con actuación indistinta e individual. — Balance: Al 30-6 de cada año.

El Autorizado.
$ 280.000 — Nº 24.801

REMATE EL ONCE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Juan Carlos Senno, argentino, 22-2-1947, casado, comerciante, L. E. 8.263.152, Vergara 4178, Hurlingham, Prov. Bs. As.; Carlos Alberto Silva, argentino, 29-3-43, casado, comerciante, L. E. 4.413.655, Beruti 3858, 5º L, Capital Federal; Luis Fernando Carlos María Padilla, argentino, 3-4-41, casado, comerciante, L. E. 4.371.843, Barbosa 1553, San Isidro, Prov. Bs. As. — 2) Fecha Constitución: 20-9-82. — 3) Denominación: REMATE EL ONCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Av. Rivadavia 2757, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros: a) Subasta pública de carnes vacuna, ovina, porcina y caprina; b) Compra, venta por mayor y menor de subproductos ganaderos; c) Compra, venta por mayor y menor y troceo de carnes en general; d) Compra de hacienda vacuna, ovina, porcina y caprina y su posterior faenamiento y comercialización; e) Fabricación de chacinados y afines; f) Compra, venta de aves; g) Impotación y exportación de los productos del ramo frigorífico a que se refieren los puntos anteriores. — 6) Diez años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 60.000.000. 8) Los tres socios en calidad de gerentes en forma indistinta. — 9) Para la constitución de hipotecas, préstamos y compra, venta de inmuebles o automotores, es indispensable la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios para obligar a la Sociedad. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador.
$ 500.000 — Nº 24.811

OSVALDO J. PONS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de la sociedad. — La sociedad adopta el Contrato Modelo I. G. J. — 1) Osvaldo José Pons, L. E. Nº 5.129.251, casado, argentino, nacido el 13 de marzo de 1934, comerciante, domiciliado en la calle La Pampa 3101, 5º piso, Capital Federal, y Concepción María Dolores Calise de Pons, C. I. Nº 2.978.188 Policía Federal, italiana, nacida el 11 de abril de 1930, casada, empresaria, domiciliada en la calle La Pampa 3101, 5º piso, Capital Federal. — 2) Contrato privado del 15-7-1982. — 3) OSVALDO J. PONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Fitz Roy 24, Capital Federal. — 5) Fabricación y comercialización de repuestos y partes para automotores y maquinarias agrícolas, reparación de automotores, venta de chapas y metales. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas e integradas totalmente por ambos socios por partes iguales. — 8) La Gerencia será desempeñada por Osvaldo José Pons por el término de 3 ejercicios. — 9) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 24.874

MALKON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En trámite de inscripción ante la I. G. J. del instrumento privado del 12-8-1982, publicado en el B. O. del 23-8-1982, se ha observado la denominación social de Makon S. R. L., por existir sociedad homónima. Por instrumento privado rectificativo de fecha 20-9-1982, se resolvió cambiar la denominación social, quedando redactada de la siguiente manera la cláusula Primera: "La sociedad se denomina MALKON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". — Se deja constancia que las demás cláusulas conservan su redacción original del instrumento privado mencionado en primer término.

El Socio Gerente.
$ 220.000 — Nº 25.800

PROPULSION MARINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por Escrituras números 165 y 214 de fechas 18-5-1982 y 22-6-1982, respectivamente, se formalizó la cesión de cuotas y modificación de las cláusulas cuarta y sexta. — El socio Alfredo Cobbe, cede, vende y transfiere las 3.000 cuotas de capital que tenía y le correspondían en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 3.000.000, en la siguiente proporción y a favor de: el socio Carlos Arturo Chedrese, 300 cuotas; el socio Ernesto Parodi, 1.350 cuotas, y el socio Ernesto Gómez, 1.350, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de treinta millones de pesos ($ 30.000.000), dividido en treinta mil cuotas de un mil pesos cada una. — Sexta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo del Sr. Carlos Arturo Chedrese, en forma individual, siendo necesario que la firma de los Sres. Ernesto Parodi y Ernesto Gómez sea conjunta entre ellos para obligar a la sociedad.

El Autorizado.
$ 380.000 — Nº 25.820

FELINA PIELES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 19 de agosto de 1982, Carmelo Tonino Franco Cordine cede sus cuotas de la sociedad FELINA PIELES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Victoria Verón, paraguaya, ama de casa, soltera, de 46 años, C.I. Nº 6.470.223, Talcahuano 638, piso 4º, G, Capital Federal; Sixto Clavel Villalba cede sus cuotas a Rubén Walter Alvez, uruguayo, soltero, comerciante, 34 años, D.N.I. Nº 92.373.250, Sargento Cabral 13, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, Capital: $ 5.000.000; a) Victoria Verón 2.500 cuotas; b) Rubén Walter Alvez 2.500; en virtud de la renuncia de los cedentes al cargo de Gerentes pasan a ocupar el cargo ambos cesionarios Sra. Verón y Sr. Alvez.

La Socia Integrante.
$ 180.000 — Nº 24.893

ARGE SPRAY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 337, de fecha 17 de junio de 1982. — Socios: Nora María Inés Giovanini de Dalle Palle, argentina, casada en primeras nupcias con Mario Dalle Palle, nacida el 22 de setiembre de 1951, comerciante, L.C. 6.550.347, domiciliada en la calle Seguí 478, de esta Capital; y doña Dora Julia Fanego de Lema, casada, en primeras nupcias con Ricardo Luis Lema, argentina, nacida el 29 de julio de 1922, L.C. 49.651, domiciliada en la calle Guayaquil 538, piso 1º, depto. B, Capital Federal. — Denominación: ARGE SPRAY S.R.L., tiene su domicilio legal en la calle Seguí 478, de la Capital Federal. — — Duración: 99 años, a contar desde la fecha del contrato. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la fabricación, compra, venta, importación y exportación de equipos de pintura y selladores en general, accesorios, máquinas y bombas neumáticas y reparaciones neumáticas. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá comprar y vender bienes inmuebles, dar dinero en préstamo, contraer deudas hipotecarias y realizar cuantos más actos, negociaciones y contratos sean menester para el mejor desarrollo de sus actividades, sin limitación alguna. — Capital: $ 50.000.000. — Administración: Ambas socias Gerentes en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.
$ 420.000 — Nº 25.137

RUBEN OSCAR OSSUNA Y JULIA CHAMORRO TURIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un solo día que, por estatuto modelo de fecha 7 de setiembre de 1982, el señor Ruben Oscar Ossuna, argentino, comerciante, soltero, nacido el 6 de agosto de 1956, con Documento Nacional de Identidad Nro. 12.164.486, domiciliado en la calle Córdoba 1839, de Martínez, provincia de Buenos Aires; y la señora Julia Chamorro Turiel, española, comerciante, nacida el 8 de abril de 1962, casada en primeras nupcias con Hugo Roberto Bertolino, con Cédula de Identidad número 7.162.693, domiciliada en la calle Mosconi 59, de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada. — Denominación: La sociedad se denomina: RUBEN OSCAR OSSUNA Y JULIA CHAMORRO TURIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: Su duración es de veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de negocios de bares, restaurantes, confiterías, pizzerías y cualquier otro ramo de la actividad gastronómica. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos veinte millones. — Cierre del Ejercicio: El cierre del ejercicio social será el 30 de junio de cada año. — Administración: La administración estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, en su carácter de socios gerentes.

El Abogado.

$ 400.000 — Nº 25.069

ALAR VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 10 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad ALAR VIAJES S.R.L. — Socios: Nisan Saylancioglu, turco, nacido el 28|10|53, soltero, comerciante, C.I. Nº 7.494.905, domiciliado en Santa Fe 1070, Acassuso, Prov. Bs. As.; Harutun Simsiroglu, turco, nacido el 16|1|55, soltero, comerciante, C.I. número 7.387.554, domiciliado en Av. Maipú 1864, Olivos, Prov. Bs. As.; Armando Eduardo Papazian, argentino, nacido el 2|4|55, soltero, comerciante, D.N.I. número 11.735.745, domiciliado en Santa Fe 3282, Cap. Fed. y Alicia Cristina Mijalovich, argentina, nacida el 12|11|51, soltera, comerciante, L.C. Nº 6.729.164, domiciliada en O'Higgins 1720, Cap. Fed. — Domicilio Social: Florida 67, piso 1º, Of. 43, Cap. Fed. — Su duración es de 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Actuar como empresa de viajes, turismo, pudiendo realizar sin limitación alguna todas las actividades previstas para la agencias de viajes, como ser reserva y venta de pasajes por cualquier medio de transporte, venta de servicios programados por otras empresas de viajes y turismo, ofrecer giras, excursiones y viajes, estando facultada para actuar como empresa mayorista, vendiendo sus servicios a las demás agencias. — Capital Social: es de $ 60.000.000. — Administración a cargo de todos los socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de dos años. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año.

El Apoderado.

$ 430.000 — Nº 25.777

ARROYO EL DORADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un sólo día que: Por estatuto modelo de fecha trece de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad "Arroyo El Dorado S.R.L." — Socios: Héctor Alberto Lamas, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1939, comerciante, casado en primeras nupcias con Rosa Peregrina García, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.301.907, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 1944, Capital Federal; Jorge Carlos Cattanio, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1949, empleado, casado en primeras nupcias con Luisa Cristina Daglio, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.118.438, domiciliado en la calle Fray Cayetano Rodríguez 3310, de Munro, provincia de Buenos Aires; Martín Alfredo Nacarato, argentino, nacido el 24 de mayo de 1951, abogado, casado en primeras nupcias con Guillermina Isabel Taglimonte, titular del Documento Nacional de Identidad 8.627.708, domiciliado en la calle Güemes 3579, Capital Federal; Marcelo Rafael Nacarato, argentino, estudiante, soltero, nacido el 13 de octubre de 1954, titular del Documento Nacional de Identidad 11.444.132, domiciliado en la calle Ayacucho 137, Capital Federal y Mario Ernesto Nacarato, argentino nacido el 1º de octubre de 1949, escribano, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 7.887.639, domiciliado en la calle Ayacucho 137, Capital Federal. — Denominación: La sociedad se denomina: ARROYO EL DORADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: Su duración es de 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la comercialización de productos alimenticios, su venta, la preparación y venta de los mismos al público, venta de carnes asadas y cualquier otro producto relacionado con la actividad gastronómica. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos veinte millones. — Cierre del Ejercicio: El cierre del ejercicio social será el 31 de marzo de cada año. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo, en forma indistinta de los Sres. Héctor Alberto Lamas y Marcelo Rafael Nacarato.

El Abogado.

$ 620.000 — Nº 25.066

DAGUANNO Y KHODRIYA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 19|8|82 y 7|9|82 se constituyó la sociedad DAGUANNO Y KHODRIYA PROPIEDADES S. R. L. — Socios: Juan Ricardo Daguanno, argentino, L. E. Nº 7.612.691, nacido el 7|4|48, productor de seguros, casado, con domicilio en Mario Bravo 1007, 8º A, Capital Federal y Alberto José Khodriya, argentino, comerciante, L. E. número 4.618.679, nacido el 12|1|48, soltero, con domicilio en Blanco Encalada 2350, 5º B, Capital Federal. — Domicilio Legal: Cangallo 1743, Capitál Federal. — Objeto: Intermediación en la compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; urbanización, loteos y fraccionamientos de tierras; administración de inmuebles urbanos y rurales, dejándose expresa constancia que cuando así lo requieran las disposiciones vigentes, en las operaciones actuarán exclusivamente profesionales autorizados. — Capital: $ 6.000.000. — Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración Representación y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual, por el término de 3 ejercicios. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Gerentes: Juan Ricardo Daguanno y Alberto José Khodriya.

La Apoderada.

$ 460.000 — Nº 25.778

FERRETERIA INDUSTRIAL CONDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Néstor José Centanaro, de 66 años de edad, argentino, casado, comerciante, domicilio Luis Viale 1964, Capital, Libreta de Enrolamiento 142.740; Roberto Juan Frassinetti, de 66 años de edad, argentino, casado, comerciante, domicilio Terrero 1137, Capital, Libreta de Enrolamiento 142.537; Néstor Angel Centanaro, de 33 años de edad, argentino, casado, comerciante, domicilio Terrero 1135, Capital, Libreta de Enrolamiento 7.691.490; Susana Aurelia Centanaro de Cela, de 36 años de edad, argentina, casada, comerciante, domicilio Luis Viale 1966, Capital, Documento Nacional de Identidad 5.244.060; Marta Haydée Frassinetti de Cinquerrui, de 32 años de edad, argentina, casada, comerciante, domicilio Pedro Chutto 409, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, Libreta Cívica 6.401.733; Mabel Beatriz Frassinetti de Centanaro, de 29 años de edad, argentina, casada, comerciante, domicilio Terrero 1135 Capital, Documento Nacional de Identidad 10.468.421 y Roberto Luis Frassinetti, de 22 años de edad, argentino, soltero, comerciante, domicilio Terrero 1137, Capital, Documento Nacional de Identidad 14.033.097. — 2) Denominación: FERRETERIA INDUSTRIAL CONDOR S.R.L. — 3) Fecha Constitución: 3 de setiembre de 1982. — 4) Domicilio: Terrero 1133, Capital. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación y|o exportación de bienes en el ramo de Ferretería Industrial, pinturería, electricidad, menaje, bazar y rubros conexos. — 6) Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: (100.000.000) cien millones de pesos dividido en 100.000 cuotas de pesos mil valor nominal cada una suscripto así: Néstor José Centanaro 20.000 cuotas; Roberto Juan Frassinetti 35.000 cuotas; Néstor Angel Centanaro 20.000 cuotas; Susana Aurelia Centanaro de Cela 10.000 cuotas; Marta Haydée Frassinetti de Cinquerrui 5.000 cuotas; Mabel Beatriz Frassinetti de Centanaro 5.000 cuotas; Roberto Luis Frassinetti 5.000 cuotas. — Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo y el saldo se integrará dentro de los dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 8) Administración, representación legal y uso de firma en forma individual e indistinta a cargo de 3 socios, Néstor José Centanaro, Roberto Juan Frassinetti y Néstor Angel Centanaro que serán gerentes por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 760.000 — Nº 25.147

MAPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas números 432, 467, 469 y 473 de fechas 30|6|1982, 15|7|1982, 15|7|1982 y 19|7|1982 respectivamente se instrumentó las cesiones de cuotas y adecuación a la Ley Nº 19.550 del contrato social. El señor Jorge Alberto Fernández, en nombre y representación de "Coarfire Consorcio Argentino Financiero y de Representaciones Sociedad Anónima", vende, cede y transfiere las 79 cuotas de capital, de $ 500 cada una, a quienes las adquieren en la siguiente proporción y precio convenido: Adriana Julia Reil, una cuota (1) de capital por el precio total y convenido de $ 37.500.000; Rogelio Roberto Gamba, 78 cuotas por el precio total y convenido de $ 2.925.000.000, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — Luis Rolando Gamba, vende, cede y transfiere el 50 % de una cuota de $ 500, a favor de Adriana Julia Reil por el precio total y convenido de pesos 18.750.000, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. — José Felipe Gamba, vende, cede y transfiere a favor de Rogelio Roberto Gamba, el 50 % de una cuota de capital de $ 500, por el precio total y convenido de pesos 3.000.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Rogelio Roberto Gamba y Adriana Julia Reil poseedores de 157 y 3 cuotas respectivamente, y como únicos socios convienen en adecuar el contrato social de la siguiente manera: Art. Primero: Denominación: MAPOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Maipú 231, piso 5º Capital Federal. — Art. Segundo: Plazo: 25 años, a contar desde el 1º|4|1959. — Art. Tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros a todo tipo de actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y|o rurales, propios y|o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal, la subdivisión de tierras, la intermediación inmobiliaria y la construcción y refacción de casas y|o edificios. Art. Cuarto: Capital Social: Cuarenta mil pesos, dividido en 160 cuotas de $ 250 cada una. — Art. Quinto: Dirección y Administración: A cargo del señor Roberto Gamba quien revestirá el carácter de socio gerente. — Art. Octavo: Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$ 760.000 — Nº 25.001

ESTANCIAS ASOCIADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Carlos Alberto Gueimunde, argentino, casado, ganadero, 29|3|1941, D. N. I. 4.374.359, Eleodoro Lobos 739, Capital. — Juan Carlos Gueimunde, argentino, casado, comerciante, 1º|5|1936, D. N. I. 4.188.731, Castro Barros 280, piso 9º, departamento A, Capital. — 2) 18|8|1982 y 16|8|82. — 3) ESTANCIAS ASOCIADAS S. R. L. — 4) Eleodoro Lobos 739, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agrícolas Ganaderas. La importación, exportación, comercialización de productos agrícola-ganaderos, subproductos, compra, venta de los mismos y de hacienda en pie y|o faenada. La manufacturación, fabricación, elaboración de todo producto o subproductos proveniente del agro y a la ganadería y sus derivados. — Inmobiliarias: Adquirir, vender, arrendar y administrar inmuebles urbanos y|o rurales y tierras en general, fraccionamiento, loteos y urbanizaciones y en general toda clase de inversiones inmobiliarias; pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas para la colocación de los productos que comercializa y|o fabrica. — Financieras: El otorgamiento de créditos y|o préstamos para la adquisición de sus productos con o sin garantía a corto o largo plazo para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. La constitución de prendas e hipotecas su transferencia total o parcial. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni otras que requieran el concurso público. — La sociedad se inscribirá en el registro respectivo como proveedor del Estado y especialmente de las Fuerzas Armadas. La sociedad podrá tener representaciones en el interior y exterior. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8), 9) A cargo del señor Carlos Alberto Gueimunde. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

$ 540.000 — Nº 25.794

QUINDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados del 26 de marzo de 1981 y 5 de mayo de 1982 se resolvió la reactivación, adecuación del contrato social de Quindy Sociedad de Responsabilidad Limitada a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 y reforma del contrato social por aumento de capital social, según lo siguiente: Socios: Geremías Quintans, argentino, casado, de 41 años, industrial, domiciliado en Lacarra 1580, Capital Federal, Cédula de Identidad número 4.745.839 y César Santiago Dick, argentino, casado, de 38 años, industrial, domiciliado en Avenida Rivadavia 6436, piso 2º, "C", Capital Federal, Cédula de Identidad número 4.750.885. — Denominación: QUINDY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Lacarra 1580, primer piso, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de artículos de goma por cuenta propia y|o de terceros. Plazo: Se reactiva prorrogándola por diez años, a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. — Capital Social: Se aumenta el capital social el que queda fijado en la suma de $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los señores Geremías Quintans y César Santiago Dick en forma indistinta, quienes asumen el cargo de gerentes por todo el término de duración de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 460.000 — Nº 25.068

EDITORIAL DE SUPLEMENTOS PERIODISTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Jorge Mario Goldszer, argentino, divorciado, periodista, 37 años, L. E. 4.524.652, Cangallo 2231, Capital Federal. — Horacio Héctor Dickson, argentino, soltero, periodista, 26 años, D. N. I. Nro. 12.234.604, Cangallo 2231, Capital Federal. — 2º) 24 de agosto de 1982. — 3º) EDITORIAL DE SUPLEMENTOS PERIODISTICOS S. R. L. — 4º) Cangallo 2231, piso 2º, oficina "A", Capital Federal. — 5º) Edición de libros, periódicos, revistas, boletines municipales, impresión de folletos, afiches, papelería comercial, posters, grabación de discos y magazzines, y en general toda actividad que tenga relación con el negocio de artes gráficas y editorial; la difusión y|o distribución de programas para ser transmitidos por televisión y radiodifusión, cualquiera sea el tipo de programas, de películas cinematográficas de corto o largo metraje; de anuncios publicitarios en envases, incluso para ser difundidos por televisión, radio, medios gráficos, vía pública, cinematógrafos y en general por cualquier medio que admita publicidad. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 15.000.000. — 8º) Jorge Mario Goldszer en calidad de gerente. — 9º) Uso de la firma social el socio gerente señor Jorge Mario Goldszer. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio.

$ 320.000 — Nº 25.786

CHEMICALS PRODUCTS CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma. Que por instrumento privado del 28|7|1982 la sociedad CHEMICALS PRODUCTS CO. S. R. L., modificó los artículos 1º, 4º y 5º del contrato social. 4) Nogoyá 3040, piso 4º "D", Capital Federal. — 7) $ 50.000.000.

El Autorizado.

$ 80.000 — Nº 25.793

ELECTROMECANICA BRANDSEN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado de fecha 30 de agosto de 1982, se constituyó "ELECTROMECANICA BRANDSEN S. R. L." Socios: Juan Carlos Dávalos, argentino, nacido el 19|9|1952, soltero, D. N. I. Nº 10.391.404, comerciante, domiciliado en Brasil 440, Capital Federal; Juan Carlos Parrinello, argentino, nacido el 21|12|1953, casado, comerciante, con C. I. P. F. Nº 7.175.514, domiciliado en Maipú 162, Longchamps, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Torres, argentino, soltero, nacido el 23|3|1946, con C. I. P. F. Nº 11.499.559, comerciante, domiciliado en Bruzone 624, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, y Eduardo Aníbal Carballo, argentino, soltero, nacido el 11|5|1957, con D. N. I. Nº 13.527.513, comerciante, domiciliado en Catamarca 1270, Longchamps, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Brandsen 1416, Capital Federal. Duración: Tres años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Fabricación, armado, reparación, instalación y servicio de mantenimiento de todo tipo de aparatos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, domésticos o industriales y sus repuestos, elementos y componentes. b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de aparatos eléctricos, electrónicos y electromecánicos y componentes armados, materia prima, repuestos, herramientas y accesorios para el armado, fabricación, reparación o mantenimiento de los mismos y su financiación, pudiendo ejercer mandatos, comisiones, representaciones, distribuciones y consignaciones. c) La Sociedad tiene capacidad para actuar en el país o en el extranjero y podrá actuar para el cumplimiento de su objeto por contratación privada o licitaciones públicas o privadas, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente estatuto. Capital: El Capital Social es de $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas en la siguiente proporción: a) Juan Carlos Dávalos, seis mil (6.000) cuotas; Juan Carlos Parrinello, seis mil (6.000) cuotas; Luis Alberto Torres, cuatro mil (4.000) cuotas, y Eduardo Aníbal Carballo, cuatro mil (4.000) cuotas, integradas en un 50% en efectivo y el saldo en un plazo de dos años. Garantía: Los Gerentes depositan en concepto de garantía la suma de $ 1.000.000. Administración y Representación Social: Los socios en calidad de gerentes y firma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año se realizará un Balance General.

La Apoderada.
$ 380.000 — Nº 24.902

TAFER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Juan Alejo Taquini, argentino, casado, de 36 años, industrial, L.E. 4.523.909, domiciliado en Los Geranios 555, El Palomar, Bs. As. y Alberto Luciano Fernández, argentino, casado, de 37 años, industrial, L.E. 7.553.631, domiciliado en Las Tipas 509, El Palomar, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 19|7|82 y 1|9|82. Denominación: "TAFER S.R.L.". Domicilio: Cerrito 836, 4º piso, oficina 9, Capital. Objeto: a) Compra, venta, importación y exportación de materias primas y mercaderías referidos al ramo gráfico o del papel, cosméticos y artículos del tocador, representaciones, comisiones y consignaciones, distribuciones, tomar o ceder royalties; b) Fabricación de productos y subproductos relativos a la industria gráfica y papelera, cosméticos, artículos del tocador, maderera, metalúrgica, textil y del cuero, alimenticias y plásticas; c) Explotación de las distintas actividades agrarias, agrícolas, ganaderas, apícolas, avícolas, lecheras, hortícolas, frutícolas, vitivinícolas, de granja y similares, como propietaria, arrendataria y|o asociada con terceros y|o por cuenta de terceros; d) Plantación y explotación de montes y bosques naturales y|o artificiales, de variedades destinadas a la industria de la madera y|o del papel y similares, como así también, la explotación de sus subproductos, como la leña, carbón de leña, etc.; e) Compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general, y también todo tipo de obras de carácter público o privado; f) Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación de materias primas y|o contratación de fletes, operar en la Junta Nacional de Granos y en el Mercado de Cereales. Pudiendo, para mejor logro de su objeto, ampliar la gama de elaboración y fabricación a cualquier producto que cumpla los fines que los socios establezcan y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10.000 v.n. c|u., suscriptas por los socios en partes iguales. Administración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.000.000 — Nº 25.690

FREDIOPAZ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 2a|10|81 se han modificado los arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad FREDIOPAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijóo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 25.704

PILARVILLE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 28|10|81 se han modificado los arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad PILARVILLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijóo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 25.705

PILPANAM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 13|11|81 se han modificado los arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad PILPANAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijóo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 25.703

BARRACA TERMOGEN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas por escritura del 15 de julio de 1982, don Ricardo Guillermo Arthur, cede y transfiere a doña Diana Helena Alarcón de Del Bueno, argentina, comerciante, nacida el 2 de noviembre de 1917, L. C. Nº 5.655.777, domiciliada en Marcos Paz 3522 de esta Ciudad, la totalidad de las cuotas que tiene en la firma "BARRACA TERMOGEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", o sea 100.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, por la suma de $ 10.000.000. El cedente renuncia al cargo de gerente. El restante socio Raúl Pedro Del Bueno, presta su conformidad con la cesión y de común acuerdo con la nueva socia, aceptan la renuncia del socio saliente al cargo de Gerente, quedando nombrada en tal cargo la socia entrante, quien, como lo establece la cláusula Quinta del Contrato Social, tendrá el uso de la firma en forma indistinta con el restante socio gerente.

El Socio Gerente.
$ 280.000 — Nº 24.907

SAGFORD
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) María Inés Fortunato, arquitecta, argentina, casada, nacida el 19-5-51, de 31 años, domiciliada en San Blas 4905, Cap. Fed., L. C. Nº 6.657.579, y Guillermo José Santaella, arquitecto, argentino, casado, nacido el 24-4-51, de 31 años, domiciliado en San Blas 4905, Cap. Fed., L. E. Nº 8.591.304. — 2º) 9 de setiembre de 1982. — 3º) SAGFORD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) San Blas 4901, Capital Federal. — 5º) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociados, las siguientes operaciones: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. b) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de carácter público o privado. c) Financiera: Otorgamiento de créditos en general, constitución y transferencia de derechos reales y la realización de operaciones de financiación de cualquier otro tipo relacionado con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieren el concurso público. — 6º) 10 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Los dos socios, en calidad de gerentes; duración en el cargo: 2 años. — 9º) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Contadora.
$ 540.000 — Nº 24.732

OLAZABAL Y BURELA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 17 de diciembre de 1980, se transfieren 95.000 cuotas capital de pesos cien valor nominal cada una, de OLAZABAL Y BURELA S. R.L. Cedentes: Guillermo Samamed Garrido: 30.000 cuotas; José María Canceda: 30.000 cuotas; Raúl López Veneces: 25.000 cuotas; y Manuel Canosa: 10.000 cuotas. — Cesionarios: Francisco Calvet, argentino, casado, D.N.I. número 10.265.993, comerciante, nacido el 22|2|52, domicilio Nogoyá 5754, Capital, que adquiere 12.750 cuotas; Leandro Santiso, español, casado, C.I. Nº 4.546.607, P. F., comerciante, nacido el 14|5|17, domicilio, Dr. Eleodoro Lobos 440, 7º, departamento 2º, Cap., que adquiere 12.750 cuotas; José Luis Manzano, español, casado, C.I. Nº 3.283.851 P.F., comerciante, nacido el 23|5|32, domicilio Zequeira 6199, Capital, que adquiere 12.750 cuotas; Eugenio Alba, español, casado, C.I. número 3.817.311, P.F. comerciante, nacido el 27|8|32, domicilio Carlos Villate 4250, Munro, Bs. Aires, que adquiere 12.750 cuotas; Juan José Cresto, argentino casado L.E. Nº 4.070.384, profesor universitario, nacido el 21|2|31, domicilio Santa Fe 3946, 15, Dto. D, Capital, que adquiere 6.375 cuotas; Oscar Orlando Navarrete, argentino, casado, L.E. Nº 7.195.123, comerciante, nacido el 23|9|39 domicilio, Sitio de Montevideo 1571, Lanús Este, Bs. Aires, que adquiere 6.375 cuotas; y Alberto Adolfo Sanguinetti, argentino, casado, L.E. número 1.811.782, comerciante, nacido el 13|6|23, domicilio Hipólito Yrigoyen 1144, 5º, B, Capital que adquiere 31.250 cuotas. El precio de la cesión de las 95.000 cuotas asciende a $ 74.509.000. El cedente, Sr. Guillermo Samamed Garrido hace expresa renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Quedan designados los Sres. Leandro Santiso, Carlos Alberto Herrero y José Ariel Menoni, quienes desempeñarán su mandato juntamente con el Sr. Oscar Orlando Navarrete, anteriormente designado, y en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula 5ta. del contrato social original.

El Cesionario.
$ 540.000 — Nº 24.790

INPUT AUSTRAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Raúl José García, argentino, nacido el 18 de junio de 1947, casado, comerciante L.E. Nº 5.220.831 y domiciliado en Entre Ríos 620, piso 2º, Dpto. B, Capital y Carlos Alberto Rivara, argentino, nacido el 25 de marzo de 1943, casado, comerciante, C.I. Nº 4.739.548 y domiciliado en Juncal 2727, piso 13 B, Capital. — Denominación de la sociedad: INPUT AUSTRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: San Martín 1305, Ushuaia. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades a desarrollar en el territorio Nacional de Tierra del Fuego, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: Comercialización: alquiler, importación y exportación de máquinas de escribir, de calcular, de contabilizar y computadoras, como asimismo y en conexión con dicho objetivo lo relativo al equipamiento integral de oficina y suministro de la correspondiente papelería comercial. — Servicios: Técnicos de mantenimiento y reparación, service de computación, alquiler de horas máquinas y, programación de equipos de contabilidad de registros directo y computadoras. Industriales: Mediante la fabricación y|o montaje de máquinas de escribir, de calcular, computadoras y sus periféricos. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en la suma de pesos doscientos millones ($ 200.000.000). La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de agosto de cada año.

El Gerente.
$ 720.000 — Nº 24.793

J. G. PUBLICIDAD
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que por instrumento privado de fecha 27 de julio de 1982, modificó el domicilio legal. Modificando la cláusula 1º del contrato social, en la siguiente forma: Domicilio Legal: Pasaje Sud América 1526|36, de la ciudad de Buenos Aires.

El Socio Gerente.
$ 105.000 — Nº 24.925

B E N I S E R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24 de agosto de 1982. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, se reunen en el domicilio de la calle Báez 246, de Capital Federal, los señores Angel Lorenzo Serrano, argentino, nacido el 7|6|29, casado, comerciante, domiciliado en Arce 691, Capital Federal. C.I. 2.846.199 de Pol. Fed.; Roberto Serrano, argentino, nacido el 9|11|31 comerciante, casado, domiciliado en Báez 242, Capital Federal, C.I. 2.847.200 de Pol. Fed.; Jorge Serrano, argentino, nacido el 29|10|37, soltero, comerciante, domiciliado en Esmeralda 975, Capital Federal, C.I. 4.337.452 de Pol. Fed. Quienes convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la ley de sociedad y las siguientes cláusulas: La sociedad girará bajo la denominación de BENISER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Báez 246, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros a las siguientes operaciones: Fabricación, compra y comercialización por mayor y menor de productos del ramo de tejidos de punto, telas, accesorios, como asimismo importación y exportación de productos del ramo. — Capital Social: Cuarenta y cinco millones de pesos. — Cierre de Cada Ejercicio: 31|7 de cada año. — Plazo de Duración de la Sociedad: Veinte años, a partir de la fecha de constitución de la presente, y su inscripción en Registro Público de Comercio. — La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes gozando del uso de la firma social, la deberá suscribir en todos los casos mediante la firma personal de cualquiera de ellos, en forma indistinta, bajo el rubro social, pudiendo de esta manera comprometer a la sociedad en la forma más amplia. No obstante, les queda prohibido comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas a su objeto social y en fianza o garantías a terceros.

El Gerente.
$ 580.000 — Nº 24.990

FEDERICO PEUVREL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Francisco González, argentino, de 26 años de edad, casado en primeras nupcias con Silvana Graciela Santoro, comerciante, D.N.I. 11.955.688, domiciliado en Enrique Prins 1462, Capital Federal: Alberto Carlos Falivene, argentino, de 42 años de edad, divorciado, comerciante, L. E. 4.319.518, domiciliado en Humberto I 3361, piso A, Capital Federal: Federico Pedro Peuvrel, argentino, comerciante, de 41 años de edad, casado con Ana María Teresa Zaccheo, L.E. 4.359.681, domiciliado en Deheza 1924, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura del 5|7|82. — Denominación de la Sociedad: FEDERICO PEUVREL Y ASOCIADOS S.R.L. — Domicilio Social: Belgrano 225, piso 11, depto. B, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto el asesoramiento y preparación de todo lo relacionado con la computación y sus ramas afines, como así también todo negocio relacionado con dichas actividades, contando para ello con la capacidad jurídica para realizar todo tipo de actas, contratos u operación que relacionen con el objeto social. — Capital Social: Treinta millones de pesos. — Cierre de Cada Ejercicio: 31|12 de cada año. — Plazo de Duración: Cinco años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La administración y representación de la sociedad legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por el término de cinco años, siendo reelegibles. En tal carácter tiene toda las facultades para realizar los actos, gestiones y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social.

El Gerente.
$ 480.000 — Nº 24.991

MEDITEA ELECTROMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público de fecha 6|9|82 en la sociedad MEDITEA ELECTROMEDICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, los señores Natalio César Resnicoff y Marta Harari de Resnicoff, ceden, venden y transfieren la cantidad de mil quinientas cuotas sociales, valor nominal de diez pesos cada una, que [illegible]ian en la sociedad a favor de los señores Jorge Resnicoff, Marta Flora Schneider de Resnicoff, la cesión de cuotas sociales por el precio total y convenido de un mil quinientos millones de pesos, cuyo importe reciben integramente los cedentes de manos de los cesionarios, en dinero efectivo, a satisfacción, sirviendo la presente escritura de eficaz recibo. En consecuencia los cesionarios se subrogan en todos los derechos y acciones que los cedentes tenían y le correspondían en la referida sociedad de la cual quedan desvinculados, sin tener que reclamar suma alguna por ningún concepto. — Modificación Cláusula Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios integrantes Jorge Resnicoff, Mirta Flora Schneider de Resnicoff, en su carácter de Gerentes, quienes tendrán todos los derechos, facultades y obligaciones que le señalaba la ley de responsabilidad limitada y el presente contrato el uso de la firma social estará a cargo de los dos Gerentes en forma conjunta o indistinta, para cualquier clase de operaciones, a cuyo efecto debajo de la denominación social estamparán sus firmas particulares, pero les está terminantemente prohibido usar la denominación social en negocios extraños a la sociedad o en fianzas. — Séptima: Enterado los cesionarios de los términos de la presente escritura, manifiesta conformidad y aceptación por estar redactada de acuerdo a lo convenido. Todas las cláusulas del contrato de constitución de la sociedad que no se hubieren modificado por la presente escritura quedan vigentes con todo su valor legal.

El Gerente.
$ 560.000 — Nº 24.992

SAN MIGUEL REFRIGERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Socios: Enrique Salomón Bulacio, argentino casado, 55 años, L.E. número 4.226.803, comerciante, Serrano 1463 de San Miguel, Bs. As., y Angela Isabel Parco, argentina, casada, 46 años, L.C. Nº 2.805.507, comerciante, Serrano 1463 de San Miguel, Bs. As. — Fecha: Constitución por instrumento privado del 19|10|81. — Razón Social: SAN MIGUEL REFRIGERACION S.R.L. — Domicilio: Alberdi 2108, piso 3º, B, Cap. Fed. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, distribución, venta e instalación de cualquier clase de equipos y artefactos de refrigeración, para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 40.000.000. — Administración: A cargo de los socios Enrique Salomón Bulacio y Angela Isabel Parco, que revisten el cargo de gerentes y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — Cierre Ejercicio: El día 30 de junio.

El Socio Gerente.
$ 320.000 — Nº 25.150

GAMMA SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por instrumento privado de fecha 9|8|82, se formalizó el aumento de capital y reforma del art. 4. Se incrementó el capital en la suma de pesos ciento cinco millones ($ 105.000.000), con lo que el art. 4º del contrato social queda redactado de la siguiente forma: El capital social estará constituido por la suma de pesos ciento siete millones quinientos mil ($ 107.500.000), dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado, lo que se ha hecho de la siguiente forma: el Sr. Il Young Cho suscribió e integró 10.750 cuotas de pesos 5.000 cada una y el Sr. Hugo Luis Alvarez suscribió e integró 10.750 cuotas de $ 5.000 cada una.

El Socio Gerente.
$ 260.000 — Nº 25.143

TIP TOP ALFOMBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución Sociedad: Por instrumento privado de fecha 18 de mayo de 1981, y Complementaria del 29 de diciembre de 1981. — Socios: Juan Manuel López Rosende, argentino, divorciado, médico, nacido el 1º de enero de 1936, domicilio Avenida Federico Lacroze 2145, planta baja, dpto. C, Capital Federal, L. E. Nº 4.167.740; y José Luis Piñol, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de julio de 1951, domicilio Avenida Federico Lacroze 2145, piso 1º, dpto. A, D.N.I. Nº 8.632.285. — Denominación: TIP TOP ALFOMBRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la Avenida de Mayo 1464, Capital Federal. — Duración: 50 años, a partir del 18 de mayo de 1981. — Objeto: Tiene por objeto la comercialización, compra, venta y distribución de alfombras, pisos, revestimientos y aislantes, y los accesorios de estos rubros, como asimismo ejercer representaciones, mandatos y administraciones de empresas afines y complementarias del objeto social. — Capital: $ 300.000.000, dividido en 300 cuotas de un millón de pesos cada una. — Administración: Ambos socios quedan nombrados Gerentes de la Sociedad y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 420.000 — Nº 25.140

HOTSHOTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 8 de setiembre de 1982. — Socios: Ramón Haedo, argentino, casado, comerciante, nacido el 31 de agosto de 1907, L.E. 35.164, domiciliado en O'Higgins 2363, planta baja, Dpto. B, Capital Federal; Juan Carlos Abbate, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de febrero de 1923, L.E. número 1.736.199, domiciliado en Rosario 162, piso 5º, Dpto. 18, Capital Federal; Eduardo Aníbal Haedo, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de marzo de 1939, L.E. 4.562.660, domiciliado en Ramada Tigre 222, Lomas de San Isidro, Acceso Norte, Pcia. de Buenos Aires; y María Magdalena Abbate, argentina, casada, comerciante, nacida el 5 de diciembre de 1949, L.C. 6.272.003, domiciliada en Ramada Tigre 222, Lomas de San Isidro, Acceso Norte, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: HOTSHOTS S.R.L. — Domicilio: O'Higgins 2363, planta baja, Dpto. "B", Capital Federal. — Duración: 5 años, a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: Comercialización por mayor y menor, confección, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir y sus accesorios. — Capital Social: $ 80.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. — Todos los socios quedan designados Gerentes.

Los Gerentes.
$ 400.000 — Nº 25.018

EL RETORNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Vicente Longobardi, 49 años, L.E. 4.093.314, Clara Rita Severino, 42 años, L.C. 3.869.308, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Escobar 2955, Capital Federal. — 2º) 9 de setiembre de 1982. — 3º) EL RETORNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Alvarez Tromas 51, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de frutas frescas, hortalizas y legumbres. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; cada uno dará como garantía la suma de $ 500.000; mandato en el cargo 10 años. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 220.000 — Nº 25.055

GRINZING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Carlos Novaro, 54 años, L.E. Nº 4.228.507; María Elena Castro de Novaro, 56 años, L.C. 1.652.660, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Superí 3576, Capital Federal. — 2º) 9 de setiembre de 1982. — 3º) GRINZING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Núñez 3501, Capital Federal. — 5º) La explotación integral de un restaurant, confitería, bar y salón de baile. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Se designa como Gerentes a ambos socios; cada uno dará como garantía $ 500.000; mandato en el cargo 10 años. — 9º) Cada uno de los socios gerentes hará uso de la firma social en forma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.
$ 200.000 — Nº 25.056

TYCSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Alberto José Luis Conde, argentino, casado, Ingeniero, 29 años, D.N.I número 11.212.024, Pavón 2352, Piso 8º, Dpto. 27, Capital Federal; Luis Oscar Cetrángolo, argentino, casado, Ingeniero, 37 años, L.E. 4.448.319, Entre Ríos 2601, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Pablo Lobo, argentino, casado, Ingeniero, 28 años, C.I. 6.668.875, Bogotá 2791, Capital Federal. — 2º) 11 de agosto de 1982. — 3º) TYCSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Martínez Castro 740, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, instalación, mantenimiento, reparación y fabricación de equipos de telecomunicaciones y computación. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 21.000.000. — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma sosial dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.
$ 280.000 — Nº 25.057

C E N A B E R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo. 1) Pablo Ricardo Berenstein, nacido el día 18 de febrero de 1948, casado en primeras nupcias con doña Nélida Beatriz Palmucci, argentino, comerciante, domiciliado en la Avda. Angel Gallardo 620, piso 1º, departamento "B", Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.706.484; y doña Nélida Beatriz Palmucci, nacida el día 23 de setiembre de 1949, casada en primeras nupcias con don Pablo Ricardo Berenstein, argentina, comerciante, domiciliada en la Avda. Angel Gallardo 620 piso 1º, departamento "B", Capital Federal, titular de la Libreta Cívica Nº 6.247.914. — 2) CENABER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) 31 de agosto de 1982. — 4) 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en el país las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, venta al mayoreo y menudeo de comidas elaboradas, alimentos envasados, bebidas gaseosas y alcohólicas. — 6) $ 20.000.000. — 7) Se nombran Gerentes a ambos socios y el uso de la firma social será ejercida en forma individual e indistinta. — 8) Durarán en sus mandatos 5 ejercicios, darán una garantía de $ 5.000.000. — 9) El 1º de setiembre. — 10) Virrey del Pino 2898, Capital Federal.

El Autorizado.
$ 480.000 — Nº 25.095

MAXIPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 26 de julio de 1982. — Socios: Guillermo Alberto Damonte, argentino, nacido el 14-6-1945, casado, D. N. I. 7.759.722, comerciante, domiciliado en Pozos 1511, piso 1º, Capital; Alberto Horacio Francioni, argentino, nacido el 23-1-1949, casado, D. N. I. 7.703.214, comerciante, domiciliado en Alberti 2012, Capital; Susana Rosa Riganti de Radice Arecha, argentina, nacida el 22-7-1953, casada, D. N. I. Nro. 10.893.418, comerciante, domiciliada en Bartolomé Cruz 2353, piso 1º, Depto. "D", Olivos, Pcia. de Bs. As. — Denominación Social: MAXIPEL S. R. L. — Domicilio Social: Alberti 2012, Capital Federal. — Plazo: 50 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta al por mayor y menor, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación de papeles nuevos, artículos de librería, recortes, rezagos y productos vinculados a la actividad papelera, e Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento y depósito de papeles. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración estará a cargo de uno o más administradores, designados por los socios por el término de un año, quienes representan legalmente a la sociedad, con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 480.000 — Nº 25.822

LA SERRANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 30|9|81, sus únicos socios, señores Natalio Figoli y Salvador Aletta, cedieron el total de las cuotas del capital de la citada sociedad dedicada a la elaboración y venta de soda en sifones, a los señores Luis Ciavatta, Antonio Augusto Cardoso y Manuel de Sa Tomás.

El Autorizado.
$ 140.000 — Nº 24.972

de la conducta de los Sres. JUAN JOSE GALLI y EMILIO GALLI como culpable y fraudulenta.

María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 24|9 Nº 4.434 v. 24|9|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza a los señores GREGORIO SAIZ PEREZ y LUCIO C. CASADO, para que dentro del término de cinco días comparezcan y contestar el traslado conferido en los autos "Casa Iturrat S.A. s|quiebra - Incidente de Calificación de Conducta - Reconstrucción" a fs. 49 vta., bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 24|9 Nº 4.435 v. 24|9|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de PLASTICOS COLOMBRES S.R.L. Exte. Nº 44.649, Síndico contador Luis Héctor Mussi, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1324, 1er. piso, Oficina 11, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1982. — Señálase la audiencia del día 22 de febrero de 1983, a las 10 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 24|9 Nº 4.436 v. 30|9|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CASTELVERDE S.A. — Síndico: Calik Przybylski, con domicilio en Rodríguez Peña 434 - 6º piso "B", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 16 de noviembre de 1982. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de Febrero de 1983, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 24|9 Nº 4.437 v. 30|9|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber a MANUEL RODRIGUEZ y NELIDA JACINTA VILLANUEVA DE RODRIGUEZ, que en autos "Banco San Miguel Cooperativo Limitado c/Villanueva de Rodríguez Nélida Jacinta y otros s/ejecutivo", Expediente Nº 8.766, con fecha 16 de abril de 1982 ha dictado sentencia de remate, mandando llevar adelante la ejecución. — Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 270.000 e. 24|9 Nº 25.725 v. 27|9|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, ha ordenado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo transferible Nº 357.391, por un importe de $ 3.715.377, con vencimiento el 1º de mayo de 1982 expedido por el Banco Europeo para América Latina, Sucursal Nº 11 de esta Capital Federal, a nombre de ESTER LINA GODOY y|o RAMON SANABRIA.

Buenos Aires, agosto 31 de 1982. — [illegible], secretario.

$ 165.000 e. 24|9 Nº 22.596 v. 24|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 24|9 - Vence: 28|9|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo E. Toledo	10|9|82	SEBASTIAN SPINELLI	24.618
3	6	José M. Irigaray	13|8|82	JORGE OMAR PERILLI	24.633
3	6	José M. Irigaray	27|8|82	ANTONIO DEVOTO y ANA MARIA VIGNOLO DE DEVOTO	25.632
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|9|82	RAFAEL TREVES	25.663
4	8	María del C. Aguirre	16|9|82	FEDERICO RAUL ESCALADA	25.660
5	9	Martín Amorortu	27|8|82	SPESSI ATILIO	25.659
5	10	Alicia B. Alvarez	30|8|82	RICARDO SANTIAGO VULCANO	25.658
6	11	Hugo Carrillo	7|9|82	ANGELA DAMIANO VDA. DE CERULLO	24.519
6	12	Luis A. Dupou	8|9|82	ROQUE PIPERNO	25.671
6	12	Luis A. Dupou	15|9|82	MARIA CATALINA MUSA DE RAIMONDI	24.543
7	13	Rolando H. Falke	10|9|82	PERFECTO ENRIQUE SIÑERIZ	24.507
7	13	Rolando H. Falke	14|9|82	JUAN ANTONIO SIFFREDI	25.623
7	13	Rolando H. Falke	4|3|82	AMALIA QUINTANS DE ANDRADE y JOSE MANUEL ANDRADE	25.647
8	15	Adolfo M. Repetto	3|9|82	RAFAEL VALDEZ	25.644
10	19	Martín J. Durand	10|9|82	ALBERTO LEVY	25.622
10	19	Martín J. Durand	17|9|82	LUCAS FRANCISCO AYARRAGARAY	24.491
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|9|82	CARLOS ALEJO ALMIRON	24.493
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|9|82	MANUEL o EMANUELE BUCCERI	25.604
11	22	Julio Campos	9|9|82	CARLOS MARIA LOPEZ AZCUE	24.619
11	22	Julio Campos	15|9|82	AMELIA MONTES DE VEGA	25.643
13	25	Fernando B. Menéndez	11|8|82	FLIZA SALOMON DE JALOF	25.662
13	26	María C. G. Zubillaga	13|9|82	EUDOSIA GONZALEZ DE FERNANDEZ	24.492
14	27	José L. Caruso	17|9|82	MANUELA OTERO DE BLANGO	24.513
14	28	Guillermo C. Mercado	17|9|82	SARA GARCIA DE VILA	25.602
15	29	José E. Russo	16|9|82	JUAN CARLOS ESCOBAR	24.671
15	30	José L. González	9|9|82	NAMMORA KSSEIRI DE ASSAF	24.483
16	31	Luis P. Fasanelli	17|9|82	JOSE DE SIMONE	24.530
16	32	Marta N. C. de Negri	13|9|82	ELVIRA PALMER DE PETRAY	24.707
17	33	Victor J. M. Muñoz	10|9|82	YOLANDA POBIRSKY VDA. DE SAVRANSKY	25.633
17	33	Victor J. M. Muñoz	14|9|82	LUIS JACINTO BUSCHIAZZO	25.603
17	34	Tristán Bravo	28|9|81	JAIME SELMAN PUNDIK	24.629
18	35	Iris A. P. de Fusoni	20|9|82	MARIA ETELVINA RAGGIO DE COMI	24.600
19	38	Martha B. G. Alsina	17|9|82	JUAN CARLOS MAZZEO	25.642
20	39	Luis J. Carballido	28|8|82	ANTONIA LORIA DE CAMMARATA	25.670
21	41	Luis G. Köhler	31|3|82	SALVADOR PIETRASANTA	25.656
22	43	Hernán L. Coda	19|8|82	ANTONIO RIVAS	25.628
23	45	Ana M. Beneventano	17|9|82	SIMON HADID	25.651
24	47	Eduardo A. Collazo	16|9|82	PALMIRA GONZALEZ DE MENENDEZ	25.649
24	48	Rubén H. Malatesta	23|8|82	RONALDO ANSELMO FIOCCA	24.520
24	48	Rubén H. Malatesta	2|9|82	EUGENIO ANTONIO BORDOLI RIAL	25.624
24	48	Rubén H. Malatesta	20|9|82	MARIA FLORA PEREZ DE SUAREZ	24.525
25	50	María E. Giraudy	15|9|82	ROSA MARGARITA SERAFINA CELESTINA ANA ANSALDI DE COLOMBO	24.482
26	51	Julio C. Dávolos	3|9|82	ISIDRO RAMON SARMENTERO	24.605
26	[illegible]	Julio C. Dávolos	13|9|82	ALFREDO SUAREZ y LIDIA DEL CARMEN CARBALLO DE SUAREZ	24.659
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|9|82	ISABEL BARBARA FERREIRO y MATO DE RODRIGUEZ PREGO	25.626
27	52	Beatríz A. Verón	20|9|82	VERDAD NARI SIEGLER	24.503
27	54	Miguel A. Secchi	17|9|82	JOSE OSCAR MONTELLANO	25.653
28	55	Dora M. Gesualdi	11|8|82	NARCISO DE SOUZA TOME	24.456
28	55	Dora M. Gesualdi	17|9|82	MARIANA ESTHER JUAREZ	25.636
29	57	Liliana F. de Casares	16|9|82	LUIS CAUSA	24.460
29	57	Liliana F. de Casares	2|9|82	JUAN JOSE AGUILERA	24.651
29	57	Liliana F. de Casares	16|9|82	MANUELA SANCHEZ	25.587
30	59	Santiago G. Balcarce	17|9|82	JOSE ANTONIO PEREZ	24.509
30	60	Ester Riesel	2|9|82	MATILDO SECHELOVSKY DE DVOSKIN	24.595

e. 24|9 Nº 2.210 v. 28|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, ha dispuesto hacer saber por dos días que en los autos ELECTRICIDAD ELGA S.A.C.I. s|Quiebra se ha presentado proyecto de distribución final con un dividendo del 147 % para todos los acreedores verificados, el que podrá ser observado dentro del término de 10 días.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 24|9 Nº 4.438 v. 27|9|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta (30) días, en autos: "Abalo de Millos, María Enriqueta c|Crespo, José s|Sumario", a herederos de doña MARIA ENRIQUETA ABALO, bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 210.000 e. 24|9 Nº 24.356 v. 27|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Atassi Muhammad Sariah s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 17 setiembre de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: MUHAMMAD SARIAH ATASSI, C.I. Nº 10.344.808 y domiciliado en República de la India 3173, piso 8º de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 24|9 Nº 4.446 v. 24|9|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Cortés Quiroga, Gloria Susana s|Naturalización s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: CORTES QUIROGA, GLORIA SUSANA, C.I. Nº 5.890.967 y domiciliado en Malabia 2364 2º "B" de esta capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. Guillermo Valentini, secretario.

e. 24|9 Nº 4.447 v. 24|9|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civ. y Com. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 31 de marzo de 1982 se le ha declarado la pérdida de la nacionalidad y de la ciudadanía, de los siguientes argentinos nativos: HOLCMAN DE RAIZES, TERESA RAQUEL, nacida el 10|4|1935 en Capital Federal, titular del pasaporte Nº 3.140.879. — SILBERT, IGNACIO, nacido el 15|5|1930 en Capital Federal, titular del pasaporte Nº 2.753.802. — RAIZES, MARCOS BERNARDO, nacido el 18|2|1936 en Capital Federal, titular del pasaporte Nº 3.643.929. — ZYLBERBERG, NAUM SAMUEL, nacido el 22|8|1935 en Capital Federal, titular del pasaporte Nº 3.765.717. — LAPOVSKY DE OLUB, CLARA, nacida el 8|6|1930 en Moisés Ville, San Cristóbal, Santa Fe, titular del pasaporte Nº 2.749.579. — LIPNIK, MATILDE, nacida el 12|8|1927 en Tucumán, Capital, titular del pasaporte Nº 108.310. — YANOVSKY, RAUL EDUARDO, nacido el 30|1|1945 en Capital Federal, titular del pasaporte número 5.266.320. — LERMAN, ABRAHAM ISAAC, nacido el 13|10|1932 en Santa Fe, titular del pasaporte Nº 5.863.888. — SPILMAN, RICARDO GUILLERMO, nacido el 13|6|1947 en Capital Federal, titular del pasaporte Nº 5.579.494. — DIAMINT, SOFIA, nacida el 10|12|1932 en Capital Federal, titular del pasaporte número C 108.344. — PERELSTEIN DE MAISELMAN, MARIA, nacida el 27|1|1912 en La Plata, Buenos Aires, titular del pasaporte Nº 7.522.891. — Con fecha 29 de abril de 1982 a DAVIDOVICH, ELENA, nacida el 25|1|1936 en Capital Federal, titular del pasaporte Nº 3.023.548. — ELUK DE LERMAN, PERLA ESTHER, nacida el 18|7|1933 en Santa Fe, titular del pasaporte Nº 6.030.816. — Con fecha 3 de mayo de 1982 a JASKELIOFF DE BENYUIA, PERLA MARGARITA, nacida el 28|9|1934 en Rosario, Santa Fe, titular del pasaporte Nº 3.395.967. — Con fecha 27 de mayo de 1982 a CAGNIN, JORGE OMAR, nacido el 18|9|1949 en Capital Federal, titular del pasaporte Nº 6.162.813. — BELINKY, NORA RUT, nacida el 2|12|1956 en Capital Federal, titular del pasaporte Nº 8.046.120. — KORINMAN DE GLUZMAN, HILDA, nacida el 30|12|1937 en Rosario, Santa Fe, titular del pasaporte Nº 8.367.752. — Con fecha 16 de junio de 1982 a ECHAIRE, MARIA ESTER, nacida el 15|9|1951 en Buenos Aires, titular del pasaporte número 5.883.335, y a JUHJTMAN, BEATRIZ, nacida el 23|8|1933 en Avellaneda, provincia de Buenos Aires, titular del pasaporte Nº 49.137, serie C, y por último, con fecha 24 junio de 1982 a SKIARSKI, JORGE NATALIO, nacido el 1º|12|1953 en Capital Federal, titular del pasaporte Nº 95.083 PC. — KAUFMAN DE WEICH, SUSANA BEATRIZ, nacida el 5|6|1938 en Capital Federal, titular del pasaporte Nº 3.550.857. — KALIEROF DE MERRSMAN, RIVA EVA, nacida el 30|11|1953 en Capital Federal, titular del pasaporte Nº 6.669.153. — RESNITZKY, FRANCISCO ERNESTO, nacido el 15|5|1944 en Basavilbaso, provincia de Entre Ríos, titular del pasaporte número 6.410.903, y a MANULIS ESTHER NOEMI, nacida el 13|8|1951 en San Rafael, Mendoza, titular del pasaporte número 6.480.362.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 24|9 Nº 4.448 v. 24|9|82

Nº 8

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber que por ante la Secretaría Nº 15 a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a EVA

MARIA BARBARA KRZYWOBLOCKA. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 24|9 Nº 4.449 v. 24|9|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber que, por ante la Secretaría Nº 15 a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina al señor ROBERTO MIGUEL ROSAS LOPEZ. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 24|9 Nº 4.450 v. 24|9 82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 15 de setiembre se concedió la nacionalidad a QUIROS Y PASTOR, CANDIDA, con domicilio en Ruggeri 2755, piso 1º, depto. 5, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 24|9 Nº 4.451 v. 24|9 82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 20, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría a cargo del suscripto, en los autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Brigouri, Juan y otros s|Sumario", resolvió: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980. — Por presentado y por parte a la Dra. Nora González Podestá a mérito del poder en copia glosado a fs. 1 y por constituido el domicilio. — De la demanda traslado por el término de diez días, bajo apercibimiento de ley (Arts. 59, 356 y 486 del Cód. Proc.). — Notifíquese conforme Ley 17.009. — Martes y viernes para notificaciones en Secretaría. — Fdo.: Heriberto Enrique Ballerini, Juez". — Se deja constancia que el presente edicto ha sido ordenado en estos autos, a fin de que el demandado JUAN BRIGOURI, comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 630.000 e. 24|9 Nº 25.685 v. 27|9|82

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 40, cita y emplaza a CASCARDO MARTINO, para que dentro de tres días comparezca a tomar intervención en autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Cascardo Martino s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 270.000 e. 24|9 Nº 25.775 v. 27|9 82

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en formación, a los efectos previstos por el art. 17, apart. 2 de la Ley 22.726, que la agrupación política "Partido Comunista", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de distrito (art. 7, Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 28 de agosto de 1982 (Expte. 2, P. 82). — Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.

e. 24|9 Nº 4.442 v. 28|9|82

Artículo 18, inc. 2º, Ley Nº 22.627. — Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza. Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 8.102, caratulados: "Partido Comunista s|personería", consta que con fecha 28 de agosto de 1982 se dejó fundado y constituido el Partido Político bajo el nombre de "Partido Comunista" Distrito Mendoza, habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. — Alejandro F. Bouquet Alvarez, secretario.

e. 24|9 Nº 4.443 v. 28|9|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Falchi, Gustavo Alberto s|Malversación", expediente Nº 32.939; que se tramita por la Secretaría del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a: GUSTAVO ALBERTO FALCHI a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria dentro del término de tres días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumáz.

San Martín, 16 de setiembre de 1982. Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 24|9 Nº 4.445 v. 28|9|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expte. Nº 6.137. — San Martín, 16 de julio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña: VICTORIA GONZALEZ ARIAS, nacida el 19 de abril de 1945, en Osera, Orense, España, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 6.705.830, otorgado por Policía Federal, y con domicilio en la calle Puan 4055, de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 16 de julio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 24|9 Nº 4.452 v. 24|9|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expte. Nº 54.590. — San Martín, 27 de julio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano Argentino por naturalización a don RODAS FEDERICO, nacido el 2 de octubre de 1954, en Asunción, Paraguay, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 7.921.999, otorgado por Policía Federal, y con domicilio en la calle 4 de Febrero y Uruguay, Manz. 1, Casa 13, Villa Concepción, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberán enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 27 de julio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 24|9 Nº 4.453 v. 24|9|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expte. Nº 54.653. — San Martín, 27 de julio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña PONTREMOLI GERUSALMI MERI, nacida el 20 de setiembre de 192?, en Rodi, Italia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 4.480.259, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Catamarca 2490, de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 27 de julio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 24|9 Nº 4.454 v. 24|9 82

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, Expte. Nº 6.343. — San Isidro, 27 de octubre de 1981. — Y Vistos: .. Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a KRASEUSKA de LESZCZUK, MARIA; C.I. Nº 3.099.851 Pol. Federal; nacida el 6 de enero de 1923 en Tisariw, Provincia de Galitzia, Polonia; domiciliada en J. M. Campos 2741, dto. 3 de San Andrés, Pcia. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente. — Notifíquese al señor Procurador Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del decreto Nº 2.357|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Dr. Roberto Martín Mollard, Juez Federal.

San Isdiro, 3 de setiembre de 1982. José M. de Estrada, secretario federal.

e. 24|9 Nº 4.455 v. 24|9|82

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Portela 362, por la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a HERMENEGILDO DOMINGUEZ, a que comparezca dentro de los 90 días de la última publicación, a tomar intervención en autos: "Domínguez, Hermenegildo s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento del Art. 6º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días sucesivos. — Secretaría Civil Nº 2.

Lomas de Zamora, 3 de agosto de 1982. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

$ 600.000 e. 24|9 Nº 24.804 v. 30|9|82

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Portela 362, por la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a CARLOS GUILLERMO ROBLES y MARTINA CONCEPCION ESPINOZA, a comparecer dentro de los 90 días de las última publicación a tomar intervención en autos: "Robles, Carlos G. y otra s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento del Art. 6º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días sucesivos. — Secretaría Civil Nº 2.

Lomas de Zamora, 15 de setiembre de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

$ 600.000 e. 24|9 Nº 24.805 v. 30|9|82

MORON

Eduardo Miguel Gayner, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Federal de esta ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Morgenstern, Almirio y otros s| Hurto Automotor", causa Nº 248|82, que tramita por ante la Secretaría Nº 2 de la doctora Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a ORLANDO ABEL MORGENSTERN a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumáz.

Morón, 15 de setiembre de 1982. — Ana N. Di Salvo de Ferletic, secretaria.

e. 24|9 Nº 4.439 v. 24|9|82

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por cinco días a los demandados CARLOS ALBERTO GAROFALO y NESTOR BUNGUR en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Garofalo, Carlos A. y otra Sociedad de Hecho s|ejecución fiscal", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, para que se presenten a tomar la actuación que les corresponda bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial.

La Plata, 3 de setiembre de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 24|9 Nº 4.440 v. 27|9|82

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay Entre Ríos a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, del Esc. Florentino V. García, en el Juicio caratulado: "Recaudación Previsional c|Ricardo Krasler, Ejec. Fiscal", cita y emplaza por el término de cinco días al demandado RICARDO KRASTER, L.E. Nº 5.833.827, con último domicilio conocido en calle Güemes entre Alberdi y San Martín, de esta ciudad, para que comparezca en el citado juicio, a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial al de Pobres, Ausentes e Incapaces de este Tribunal, para que lo represente en juicio y con quien entenderán las ulterioridades de la causa, arts. 145, 146, 147, 343 y 531 CPCCN.

Concepción del Uruguay, 25 de agosto de 1982. — Florentino V. García, secretario.

e. 24|9 Nº 4.441 v. 24|9|82

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Rosario, Expediente Nº 166. — Rosario, 6 de setiembre de 1982. — Resuelvo: Conceder la Naturalización Argentina al Sr. FRANCISCO HERNANDES, nacido el 14 de noviembre de 1917 en Monte Alto, San Pablo, Brasil, hijo de Pedro Hernandes y de Izabel Penhabel, comerciante, casado, con Angela Nélida Noce con domicilio en calle Pje. Castelli 3408 de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. — Líbrense las comunicaciones pertinentes. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Dr. Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 10 de setiembre de 1982. — Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

e. 24|9 Nº 4.457 v. 24|9|82

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. Expediente Nº 183. — Rosario, 7 de setiembre de 1982. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina a la Sra. BLANCA ESTER TORTI LOPEZ, nacida el 1º de enero de 1942 en Graneros, Rancagua, Chile, hija de Angel Segundo Torti López y de Elsa López Rodríguez, farmacéutica, divorciada, con domicilio en calle Navarro 6338 de estas ciudad. C.I. Nº 253.682 de la Policía de Mendoza, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. — Líbrense las comunicaciones pertinentes. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Dr. Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 10 de setiembre de de 1982. — e. 24|9 Nº 4.458 v. 24|9|82

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. Expediente Nº 190. — Rosario, 7 de setiembre de 1982. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina al Sr. REINALDO ZAGERT, nacido el 23 de marzo de 1925 en Siemienkov, provincia de Sierpsk, Polonia, hijo de Guillermo Zagert y de Adela Schinke, constructora, casado con domicilio en calle Fray Peña 1955 de la localidad de San Lorenzo. C.I. número 581.175 de la Policía de Rosario, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. — Líbrense las comunicaciones pertinentes. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Dr. Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 10 de setiembre de 1982. — e. 24|9 Nº 4.459 v. 24|9|82

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. Expediente Nº 30. — Rosario 29 de junio de 1982. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina a la Srta. MUNIRA CRISTINA CHALHUB ASTORGA, nacida el 29 de diciembre de 1953 en Salamanca, Prov. de Coquimbo, Chile, hija Raúl y Chalhub Deguer y de Elsa Astorga Gallardo, comerciante, soltera, con domicilio en calle Tucumán 1142 de Roldán, prov. de Santa Fe D.N.I. 92.[illegible] a quien previo juramento de acuerdo a

pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir del vencimiento de los documentos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Alejandro Máximo Paz, Juez. — Autos: "Taborda Aguirre de Pérez María Adela Cristina y O. s/cancelación de título".

Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 3.825.000.— e. 27/9 Nº 24.937 v. 15/10/82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "EL SOL DE URQUIZA S.R.L.". — Síndico, contador D. Horacio Dos Santos Marques, con domicilio en Ventura Bosch 6947, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de noviembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de febrero de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 27/9 Nº 4.485 v. 1º/10/82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN JOSE RUIZ a estar a derecho en autos: "Banco de Entre Ríos c/Ruiz, Juan José y otro s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 105.000.— e. 27/9 Nº 25.729 v. 27/9/82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, en los autos: "Borghi, Luis Osvaldo, s/cancelación Expte. Nº 9.849, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 46.115 emitido el 14/1/82 por el Banco Palmares S. A. a favor de LUIS OSVALDO BORGHI, por la suma de $ 35.774.712 con vencimiento el 16 de febrero de 1982, "Buenos Aires, agosto 24 de 1982. — Agréguese. Líbrense los edictos ordenado a fs. 11 vta. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 2.250.000.— e. 27/9 Nº 24.965 v. 15/10/82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a PRECEDENC TEXTIL, SOCIEDAD DE HECHO, SERGIO ECHT y EDUARDO GURNY, en autos: "S. Cots & Cía. S. A. c/Precedenc Textil, Sociedad de Hecho y otro s/ejecutivo", a efectos de que comparezcan a estar a derecho en las citadas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Alberto M. R. Guerri, secretario.
$ 120.000.— e. 27/9 Nº 24.944 v. 27/9/82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, dispone en autos "Irala Recalde, Pablo Lucio s/cancelación" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.790.490 con vencimiento el 13 de abril de 1982 otorgado por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 18 por pesos 54.219.178 a favor de PABLO LUCIO IRALA RECALDE. Autorízase al pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial.

Marcos F. Roca, secretario.
$ 2.475.000.— e. 27/9 Nº 25.833 v. 15/10/82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sita en Paraná 386, 9º piso, cita a JOSE MAURICIO VAINERAS, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Vaineras, José M. s/Pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 27/9 Nº 4.489 v. 27/9/82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sita en Paraná 386, 9º piso, cita a BORIS PRUSS; para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Pruss, Boris s/Pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 27/9 Nº 4.490 v. 27/9/82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sita en Paraná 386, 9º piso, cita a MIRTA GRACIELA LENGER, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Lenger, Mirta Graciela s/Pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 27/9 Nº 4.491 v. 27/9/82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 20 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a GUILLERMO EDSON BIRBECK, con domicilio en Beruti 2828, piso 7º, Depto. "16", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Pablo Gallegos Fediani, secretario.
e. 27/9 Nº 4.493 v. 27/9/82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 27-9. Vence: 29-9-82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	13/9/82	EDUARDO OSCAR BOGLIANO	25.692
1	2	Patricia G. de Gatzke	17/9/82	ELISA AIDA ALLAN DE SOLIMO	25.764
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14/9/82	JORGE NAZARIAN	25.691
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18/8/82	CARLOS JOSE SOMASCHINI	24.888
3	6	José María Irigaray	13/8/82	GUILLERMINA CONTRERAS DE MENDEZ E ISMAEL MENDEZ	25.720
4	8	María del Carmen Battaini de Bosio	7/9/82	MARIA ELENA KRAUSE DE ISAAC WOODGATE	24.734
4	8	María del Carmen Aguirre	14/9/82	JANKIEL ZLOTOGORA	24.751
5	10	Alicia B. Alvarez	5/4/82	MARTHA LILIAN GALATI DE CORTESE	25.771
5	10	Alicia B. Alvarez	9/9/82	DOMINGO ANTONIO SABINO	24.834
5	10	Alicia B. Alvarez	9/9/82	ELSA HILDA VENINI VDA. DE MORAN	24.880
6	11	Hugo Carrillo	14/9/82	LINA MARIA MASCIARELLI DE RUFFA	25.734
6	12	Luis Alberto Dupou	15/9/82	BLANCA GOLLAND	25.731
6	12	Luis Alberto Dupou	18/8/82	ADOLFO ANTONIO TRILLO	25.730
7	13	Rolando Hugo Falke	10/9/82	ELENA RANA DE MENDEZ	25.681
8	16	Adriana C. de Frezza	15/9/82	DORA DO PATROCINIO MARTINS DE DOUINEAU	25.755
8	16	Adriana C. de Frezza	3/8/82	HECTOR ROJO	24.740
8	16	Adriana C. de Frezza	3/8/82	ANA NICOLINA PASCUALA MARIA ANUNCIACION CALABRESE	24.741
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30/8/82	RAMON DEL CARMEN ZEBALLOS Y ANGELICA LERA VDA. DE ZEBALLOS	25.753
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17/9/82	ALEJANDRO BACHRACH	24.713
11	21	Julio Campos	12/8/82	CLEMENTINA FERNANDEZ DE MARTINEZ PUCHE	25.772
11	22	Julio Campos	15/9/82	LUIS HECTOR BICIUFFI	25.750
11	22	Julio Campos	7/9/82	MARIA ESTHER ALTHABE	24.779
12	23	Irene Martínez Alcorta	7/9/82	ALFONSO VICTORIO CARCAGNO	25.693
12	24	Ezequiel E. Goitía	14/9/82	ANTONIO GARCIA	25.680
12	24	Ezequiel E. Goitía	20/9/82	MARIA ROSA ZEPPA DE LETOWSKI	25.737
13	25	Fernando B. Menéndez	10/9/82	ALDO ANTONIO CARIN MAIDUB	25.735
13	25	Fernando B. Menéndez	1º/9/82	OMAR SCHIAFFINI	24.903
14	28	Guillermo C. Mercado	21/9/82	PEDRO RAUL LUNA	25.774
14	28	Guillermo C. Mercado	14/9/82	ABELARDO EMILIO SECCHI	24.743
15	29	José Eduardo Russo	20/9/82	ERMINA SORIA	25.748
15	30	José Luis González	17/9/82	JOSE NATALIO UNDANK, SAMUEL WOLF UNDANK Y LIBA REBECA ACHENBLAT DE UNDANK	25.689
15	30	José Luis González	10/9/82	MIGUEL KASSIERER	25.739
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24/8/82	ROBERTO VARIGLIA	24.711
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16/9/82	ENRIQUE MARAÑON	25.697
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17/9/82	EDUARDO DOMINGO DOLHAGARAY	24.777
16	32	Luis Pedro Fasanelli	13/4/82	AGOP OUSTAYAN	25.758
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2/9/82	PABLO PACHIORETTI	24.764
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	13/9/82	VICENTA PAPALARDO DE WANUSSE	25.694
18	36	María Isabel Millán	2/7/82	ROGELIO ARIAS	25.765
18	36	María Isabel Millán	7/9/82	SILVA BLAS	24.915
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	31/8/82	LEONOR SABATINO DE NEGRI Y MARIA CLELIA SABATINO DE COCCARO	25.695
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2/7/82	JOSE ORTEGA	25.766
21	41	Luis Guillermo Köhler	14/9/82	MANUEL LUSARDI	25.767
21	41	Luis Guillermo Köhler	16/9/82	JOSE GARCIA GONZALEZ	24.745
21	41	Luis Guillermo Köhler	13/9/82	BARTOLOME TESTA	24.833
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	27/8/82	CANDIDA GRANDE RODRIGUEZ VDA. DE GAYO	25.722
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13/9/82	ADOLFO MASTRANGELO	25.745
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17/9/82	JOSE SEGUNDO DEVOTO	24.730
22	44	Carmen N. Ubiedo	15/9/82	ESPERANZA LUJAN ARAGOR DE DOSANTOS Y ALBERTO RAFAEL DOSANTOS	25.687
22	44	Carmen N. Ubiedo	15/9/82	MIGUEL MELE	25.754
22	44	Carmen N. Ubiedo	20/9/82	PEDRO PABLO BALOG	24.864
22	44	Carmen N. Ubiedo	16/9/82	ANGELA FELISA LANDOLFI VDA. DE GREGORICH	25.698
22	44	Carmen N. Ubiedo	19/9/82	ROMANA ANDRES DE MONZON	24.757
23	45	Ana M. Beneventano	26/8/82	EMILIANA ROSARIO CARDOSO DE UNANUE, MARIA ANA UNANUE DE GRIECO, MARIA ELENA UNANUE DE CASARI, RAFAELA CENOBIA UNANUE DE GORRI, JOSE AMARO UNANUE Y ROSARIO GERONIMA UNANUE	25.728
23	45	Ana M. Beneventano	26/8/82	MARIA LUISA GONZALEZ DE LEOPARDI	24.761
23	46	Félix G. de Igarzábal	13/9/82	DOMINGA LOIACONO DE RIZZO ROMANO	24.732
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15/9/82	DOMINGO GREGORIO GARSCO	24.770
24	48	Rubén H. Malatesta	16/9/82	JUAN MARMO Y JORGE JUAN MARMO	25.701
24	48	Rubén H. Malatesta	14/9/82	JOSE SANTIAGO SCHUSTER	24.725
26	51	Julio César Dávolos	17/9/82	MIGUEL DE PAOLA	25.739
26	51	Julio César Dávolos	25/8/82	OSCAR EDUARDO RIMOLDI	24.759
26	52	Jorge A. Quagliardi	20/9/82	SARA RAMONA MENENDEZ DE BIANCHINI	24.720
26	52	Jorge A. Quagliardi	20/9/82	ANA MARIA AGENO DE RIGANTI	24.737
27	53	Beatriz Alicia Verón	14/9/82	PEDRO ERNESTO PRONZATO Y FLORA, FIORINA SANTINA O FIORINA SETTIMA O SETIMA RAGAZZO DE PRONZATO	25.736
27	53	Beatriz Alicia Verón	14/9/82	CARLOTA CAMERONEZ DE FUNES	25.760
27	54	Miguel Angel Secchi	15/9/82	ANA ANGELA RUBBO DE SANTANGELO	25.770
28	56	Daniel Rubén Tachella	3/9/82	MIGUEL PABLO GRANICA	25.668
28	56	Daniel Rubén Tachella	7/9/82	TORAO YOSHITSURU Y JUAN CARLOS YOSHITSURU	24.812
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17/9/82	KLEIMAN VICTOR	24.828
29	58	Marta Amelia Beiró	16/9/82	JUAN ENRIQUE BERLUSCONI	25.702
30	60	Ester Riesel	9/9/82	SELVA MARIA ANTONIA BRANDMAN	25.746

e. 27/9 Nº 2.211 v. 29/9/82

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25 hace saber por tres días en los autos: "BANCO ROCA, COOP. LTDO. c|SAD ALBERTO c|ejecutivo, que el martillero Francisco de la Fuente rematará en el local Cangallo 1233 el 30 de setiembre a las 14 y 45, la Unidad Nº 3 del edificio Conde 4558 al 4560, planta baja, en el estado de ocupación en que se encuentra". — Superficie 81 mts. "2" con 25 cent. "2". — Base pesos 50.223.938. — Al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Adeuda por O.S.N. $ 118.143 y Municipal pesos 410.910. — Visitarse a la mañana. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 495.000 e. 24|9 Nº 25.759 v. 28|9|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en el juicio caratulado: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|DIAZ, JUAN CARLOS s|Ejecutivo", Expediente número 52.684. — El día 30 de setiembre, a las 15.30 horas, en el local de la calle Posadas 1257, el martillero Arturo Rodolfo Ramón Juan Bullrich, rematará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Doblas 1488|90 entre Vernet y Santander de esta ciudad, con la base de los 2|3 de la valuación fiscal (base: $ 8.955.616). — Adeuda por Impuestos Municipales al 9 de febrero de 1982: $ 1.871.275, en concepto de Obras Sanitarias de la Nación, al 11 de enero de 1982: $ 948.515. — Estado de ocupación: Se encuentra habitado por el demandado y su familia. — Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y Sellado de Ley: 0,5 por ciento del precio de venta deberán entregarse en el acto del remate en efectivo o cheque certificado. — Saldo a los 5 días de aprobada la subasta. — Visitar días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Mayores informes en Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A., Posadas 1257, teléfonos: 22-0092|1042|7653, de 10 a 18 horas. — Descripción: Living y comedor, cuatro dormitorios, un baño completo, garaje para automóvil mediano, cocina, lavadero, dos patios, pieza y baño de servicio.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 660.000 e. 24|9 Nº 24.852 v. 27|9|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por un día en autos: "TACOS LEO S.A. c|VILLEGAS, ERNESTO ALFREDO y otro s|Ejecutivo", que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el 8 de octubre de 1982, a las 10 horas, en el Salón de Ventas del Depósito Judicial San Cayetano, sito en Humberto I Nros. 2042|46, Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor Zenith portátil, una heladera Norge y un lavarropas Drean (fs. 94|95). — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Se exhiben en el depósito citado precedentemente, los días 5, 6 y 7 de octubre de 1982, de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 195.000 e. 24|9 Nº 24.851 v. 24|9|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos "CARIGLINO HNOS. c|CUBAS, JESUS ANGEL s|ejecutivo", que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 8 de octubre de 1982, a las 10 hs. en Salón de Ventas del Depósito Judicial "San Cayetano", sito en Humberto I Nros. 2042|46, Capital Federal, una cortadora de pan marca "Cagliglino Hnos. S.R.L.", máquina Nº 1480, motor Nº 1172274 T, usada, en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Seña 30%. — Comisión 10%. — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe en el Deposito citado precedentemente los días 5, 6 y 7 de octubre de 1982 de 10 a 18 hs.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Norma B. Di Nota, secretaria.

$ 390.000 e. 24|9 Nº 24.849 v. 27|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días, en el juicio: "VILCHES, CARLOS R. c|CATOGGIO, HECTOR JOSE M. y otra s|Ejecutivo", (Expediente Nº 7.595|80), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día martes 28 de setiembre de 1982, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal, 4 (cuatro) lotes de terreno de 600 m cuadrados cada uno, con todo lo en ellos edificado y adherido al suelo, ubicados en la localidad de Uribelarrea, Partido de Cañuelas, Prov. de Buenos Aires, designados como lotes letras "n" - "p" - "x" - "y", de la Manzana 34. — Nomenciatura Catastral: Circ. IV, Sección "A", Manzana 61, Parcela 11. — Su dominio consta inscripto en las Matrículas Nros. 11354|55|56|57 de Cañuelas. — Lote de terreno: 2.400 m cuadrados, con 50 árboles plantados. — Casa principal: Consta de: 1) Un ambiente amplio de 8,00 x 8,00 m. — 2) Dos ambientes de 5,00 x 4,00 m. — 3) Lavadero de 4,00 x 3,50 m. — 4) Baño de 3,00 x 2,00 m. — 5) Cocina de 6,00 x 3,00 m. — 6) Cuatro dormitorios de 5,00 x 5,00 m. — Todas son medidas aproximadas. — Hay una pileta de natación de 10,00 x 2,50 m., parrilla, vestuario y toilette, sin terminar. — Hay otra construcción secundaria de dos ambientes chicos. — La propiedad se encuentra deshabitada, desocupada y totalmente abandonada. — El estado de conservación y pintura es malo. — Debe: Imp. Municipales: $ 6.915.584 al 20|7|82 (Fs. 53). — Imp. Inmobiliarios: $ 4.640.283 al 18|6|82 (Fs. 51). — Días de exhibición: el 23 y 24 de setiembre de 1982, en cualquier horario. — Condiciones de venta: Base con las dos terceras partes de su valuación fiscal de Fs. 50: o sea la suma de $ 157.661.200, al contado y al mejor postor. — La seña: 10 por ciento. — La comisión: 3 por ciento y el sellado: 5 por mil, del precio de venta del boleto de compra-venta, son al contado y con dinero en efectivo al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Norma Beatriz Di Noto, secretaria.

$ 1.030.000 e. 24|9 Nº 24.847 v. 27|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados "ARGEMOFIN S.A. c|CORRIENTES REFRESCOS S.A. s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Santiago Borrelli, rematará el día 25 de octubre de 1982, a las 16 horas, en calle Emilio Lamarca 22, Capital Federal el bien se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Luis Viale 3149, Capital Federal, y en el estado en que se encuentra un automotor tipo Pick Up marca Ford, modelo Falcon Ranchero, año 1979, chasis marca Ford Nº KA27XE-17055, motor marca Ford 3.0 Nº XEAA-23948, caja de tres velocidades, radio y antena, calefactor y desempañador, lavaparabrisas, frenos de potencia, caja Pick Up, dominio Nº W 049346. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Entrega previo pago total del precio. — Base: $ 3.225.000. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Luis María Guerra, secretario.

$ 450.000 e. 24|9 Nº 24.717 v. 27|9|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, comunica por tres días en el juicio "TORRILLATE DANIEL ALFREDO c|UBELLART HNOS. S.A. s|ejecución prendaria Expediente Nº 217.885", que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día 8 de octubre de 1982, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, un automotor marca Torino, tipo coupé, 2 puertas, modelo Torino TSX del año 1977, con motor marca Torino, Nº 7654534, con chasis marca Torino Nº 623-03122. — Dominio Nº C-830.476. — Usado. — Para uso privado. — En regular estado de conservación. — El bien se exhibe los días 5 y 6 de octubre de 1982 de 9 a 16 horas en la calle Cangallo 1542. — Base $ 127.201.825. — Al contado en efectivo. — Comisión 10 %. — Sellado de ley 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Beatriz T. Gondra, Juez.

$ 720.000 e. 24|9 Nº 24.853 v. 28|9|82

Nº 20

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|BISCONTI SANTOS A. N. y Otra s|ejec. hip.", expte. Nº 185.124, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 1º de octubre a las 10 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble sito en la calle Arenales número 1017|19, entre Jujuy y Urquiza, unidad funcional Nº 10, Pº 10º, Acassuso, Pido. San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Superficie 163,58 metros cuadrados, Balcón: 12,34 mts.2., Supf. Total: 175,92 mts2.; Unidad complementaria "J" (Baulera) 2º Subsuelo: 6,40 mts.2.; Unidad Complementaria "R" (Cochera) 1º subsuelo: 19 mts.2., con entrada por la calle Arenales Nº 1201. — Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. "c", Manzana 159, Parc. 1 "k", Subparc. 10, Polígono 10-01. — Ocupado por el demandado. — Según cláusula 9º del contrato de mutuo: Se obliga a desocupar totalmente la unidad gravada y hacer entrega de las llaves al Juez que entiende en la causa dentro de 15 días posteriores de dictado sentencia de trance y remate. — Consta de: Living-Comedor en L con balcón al frente; 3 dormitorios (1 en suite con cuarto de vestir); 2 baños; Comedor diario; Cocina; lavadero; Cuarto y baño de servicio; Horno empot. Entrada de Serv.; Port. Elect.; Antigüedad aprox. 3 años, muy buen estado de conservación, todo externo, Un depart. por piso, Serv. Indiv. Expensas aprox. $ 1.300.000 por mes; Cochera fija (Nº 5 numeración interna del edificio), Baulera. — Base: $ 261.527.900, Seña 8 %. Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. — Contado. — Visitar los días 28, 29 y 30 de septiembre en el horario de 14 a 17 horas. — Adeuda: OSN. pesos 1.742.028; Inm. Inmob. $ 10.459.708. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 810.000 e. 24|9 Nº 24.854 v. 27|9|82

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en el juicio: "FLORENCIA CIA. FINANCIERA S.A. c|FERNANDEZ, JORGE CARLOS s|ejec." (expediente Nº 165.139|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el jueves 30 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Cap. Federal, Un Local, ubicado en la Planta Baja del edificio "Kimo", con frente a la calle Alsina Nº 2301 de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As., designado como Unidad Funcional Nº 1, integrada por el Polígono 00-01, con una Sup. Total cubierta de 37 metros 6 decímetros cuadrados, lindando al SE con la calle Alsina, al NE con la calle Alte. Brown, al SO con el Polígono 00-08, con un porcentual de 938 milésimos por ciento, con relación a los bienes comunes del edificio. — Nomec. Catastral: Circ. I, Secc. C, Manzana 215, Parcela 5d, Subparcela 1, Polígono 00-01, Inscripta bajo el Nº 168.164. — El local tiene un toilette. — Está desocupado y en buen estado de conservación y pintura. — Días de exhibición: el 27 y 28 de setiembre de 1982 en el horario de 15 a 17 horas. — Deudas: 1) Total de Expensas comunes: $ 1.446.778 al 31|7|82. — Expensas último mes de julio de 1982 $ 143.000 (Fs. 119). — 2) O.S.N. Anterior a 1980: $ 5.484 (Fs. 61). — Posterior 1980 al 12|11|81: $ 289.321 (Fs. 62). — 3) Alumbrado y Limpieza: $ 561.499 al 18|6|81 (Fs. 58). — 4) Imp. Inmob.: $ 100.078 al 12|6|81 (Fs. 57). — Condiciones de venta: Base: pesos 138.020.155 al contado y al mejor postor. — La Seña: 8 %. — La Comisión: 3 % y el Sellado 5 o|oo del precio del boleto de compra-venta, es al contado y con dinero en efectivo al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 1.485.000 e. 24|9 Nº 24.848 v. 28|9|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 35

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 35, comunica por un día en autos: "ROSKOPF, CRISTINA ADELINA c|BEYLE S. A. s|despido (Expte. Nº 42846) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 30 de setiembre de 1982 a las 16 horas en Avenida La Plata 1190, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes entre las 15 y 18 horas los siguientes bienes: una máquina de escribir manual, 120 espacios, marca Olivetti Lexikon 80; una calculadora marca Cifra modelo 111, Nº 12213; una máquina de escribir de 120 espacios eléctrica marca Triumph; una máquina para hacer ojales marca Singer Nº 71-101 (W-1.368.528); una máquina tipo overlock marca Pegasus modelo DC-M5-210, Nº 200751; una máquina de coser eléctrica marca Mitsubishi, modelo DB-320 Nº 655557. En el estado en que se encuentran. Al contado. Sin base. Mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. Los bienes se entregarán previo pago total del precio (Art. 565 C.P.C.).

Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — María Inés Azaro, secretaria.

$ 255.000.— e. 24|9 Nº 24.846 v. 24|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

Nº 10

El Juzgado Civil y Comercial Nº 10 de Morón, Prov. de Buenos Aires, comunica en autos: "FRIGORIFICO PILARO S.A. c|IVALDI ERNESTO N. s|Ejec.". Expediente Nº 6.442|80, que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 6 de

ximada es de 13.000 m2. El inmueble consiste en una planta industrial con amplias oficinas, 3 entradas de camiones a distintas calles, báscula, 2 montacargas, un elevador de bolsas, 1 ascensor, fuerza motriz de 300 HP, viviendas antiguas linderas a la planta, siete líneas telefónicas que responden a los números 47-3021|3022|3023|4552|8436|8045 y 48-2069 (5 de ellas con conmutador), y frente sobre las 4 calles que comprenden la manzana a saber: Hipólito Yrigoyen, Misiones, Alsina y Saavedra. Venta Ad-Corpus y al mejor postor. — Base: $ 40.000.000.000 (pesos cuarenta mil millones). — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 por ciento. Todo en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El saldo, en caso que no se efectuara compra de contado, se abonará con las siguientes facilidades: 30 % dentro de los diez días de aprobada judicialmente la subasta, oportunidad en que se otorgará la posesión del inmueble, y el 60 % restante será pagadero en 4 cuotas trimestrales, la primera de ellas a partir de los 90 días de aprobada la subasta, las que se incrementarán conforme el interés que cobre el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento, que se depositará juntamente con cada una de las cuotas. En caso de atraso en el pago de las cuotas el Juzgado podrá disponer: a) la ejecución de la venta, reclamando el inmediato pago total adeudado con más sus intereses compensatorios y además un interés punitorio del cinco por mil diario; b) dejar sin efecto la venta, quedando a beneficio de la quiebra el monto de la seña, sin perjuicio de la responsabilidad total como postor remiso (arts. 580 y 581) del Código Procesal. Ref. Ley 22.434). Será absolutamente inadmisible todo incidente de cualquier naturaleza del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas, o alternativamente la constitución en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, agencia Tribunales, a la orden del Juzgado, de depósito a plazo fijo por igual monto, automáticamente renovable por 30 días. Igual condición de depósito o inversión se impone para las cuotas que fueren venciendo durante el trámite de las eventuales incidencias, y en caso contrario, se paralizará el curso de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio en la capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días hábiles, de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 3.675.600 e. 27|9 Nº 25.640 v. 1º|10|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio: "LOPEZ MARIO E. contra ZAMBIANCHI ANTONIO M. s|ejecutivo", Expte. 41.604, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el 30 de setiembre próximo, a las 15.30 horas, en Humberto I 2012, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Un banco "Roseil" probador de dínamos y arranques, eléctrico y a batería (220-380 volts) Serie ARS Nº 120, motor Serie CAT 8779, funcionando. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Angel O. Sala, Secretario.

$ 270.000 e. 27|9 Nº 25.358 v. 28|9|82

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por dos días en los autos "BASUALDO, RICARDO O. c|BARNES, BERETTA Y CIA. S.R.L. s|ejec." Expte. Nº 8.582, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el día 5 de octubre a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Una máquina vibro-prensa vibradora marca "Barnes-Beretta y Cía." completa equipada con dos motores uno de 2 HP y el otro de 1|2 HP con tres juegos de marcos y topes de 40 x 40, 50 x 50 y 40 x 60 cms., 100 (cien) chapas de fibrocemento de 520 x 620 mm. y dos bateas para material; otra máquina prensa completa B.B.C.77 doble reforzada completa, motor de 3 HP, otra máquina mezcladora horizontal, capacidad 200 lts.; un camino de acero inoxidable equipado con motor 5 HP mod. 1977; un sierra corta hierro, con motor eléctrico marca "C.Y.M."; y un escritorio de seite cajones con tapa de fórmica con un sillón giratorio. — Se exhibirán en el local de la calle Labardén 490 de esta Capital, los días 29, 30 de setiembre y 1º de octubre en el horario de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. — Sin Base. — Contado. — Efectivo. — Comisión 10%. — Seña 30%. — Entrega inmediata (Art. 565 del Cód. de Proc.). — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 660.000 e. 27|9 Nº 25.037 v. 28|9|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por dos días en el juicio: "CENTRO AUTOMOTORES S.A.C.I. y A. contra HIDALGO HUGO sobre ejecutivo", Expte. 6.801, que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el día 30 de setiembre próximo, a las 15 horas, en Humberto I 2042, Cap., donde se exhiben de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, los días hábiles: Un televisor color marca Zenith modelo Systems 3 color Sentry controles al frente; un órgano electrónico marca Yamaha, funcionando; un televisor marca Philips portátil con tres controles y selector al frente sin antena, sin Nº visible y sin funcionar; un juego de sofá uno de tres cuerpos y dos de un cuerpo tapizados en cuerina marrón, un pasa passettes sin marca ni número visible y un reloj de pared Casels caja de madera octogonal. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Mario J. Chiesa, Secretario.

$ 390.000 e. 27|9 Nº 25.359 v. 28|9|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos: "NECUER S.C.A. c|RODRIGUEZ TOMAS y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 8.094 que el martillero Oscar N. P. Tejo rematará el 1º|10|82 a las 16 hs. en la calle Tacuarí 647, Cap., donde se exhiben todos los días en horario comercial, sin base, al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Opel, modelo K 180, motor Chevrolet Nº 116A20584, dominio B-1.315.293 (verde pistacho). — Comisión 10%. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 300.000 e. 27|9 Nº 25.118 v. 28|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. s|RAHRCA S.A. s|ejecución prendaria", Expediente Nº 177.075|80, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 8 de octubre de 1982 a las 10.30 hs., en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Una Grúa marca "P&H", modelo Omega "22", serie Nº e E-46-712 con motor diésel marca "Detroit", modelo 4-53-N, serie número 162.688 de 127 H.P. completa del año 1979. — El Nº de Serie coincide con el Nº de Fabricación. — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 132.798.000. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Al contado dinero efectivo. — El bien se exhibe en el Depósito de la firma Actora (Sucursal Tucumán) sito en Km. 1.303 Ruta 9 Los Nogales Tafí Viejo, Prov. de Tucumán en días y horas hábiles. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 540.000 e. 27|9 Nº 25.042 v. 28|9|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS SACIFIA c| VILLA HECHULAFQUEN SA, s|Ejecución Prendaria" Expediente Nº 217.387|81 que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 8 de octubre de 1982 a las 10 horas en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: "Un Tractor marca "Caterpillar" modelo D-3, Fabricación número 23Y627 con motor Diésel marca "Caterpillar" modelo 3204 fabricación número 45B 21832 de 65 H.P. y Una Retroexcavadora marca "Caterpillar", modelo D-3|931 Fabricación Nº 87-U-1106. Todo nuevo completo año 1980. — El número de serie coincide con el número de fabricación. — Base: $ 215.126.322. — Al contado dinero efectivo. — Comisión: 10 %. — El bien se exhibe en el Depósito de la firma actora sito en calle Fondo de la Legua 1232 de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisidicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. — Beatriz T. Bonora, Juez.

$ 855.000 e. 27|9 Nº 25.043 v. 29|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica por 3 días, en autos: "TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|TOFFI SUSANA MARIA s|ejecución hipotecaria, Expte. 217.661", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 4 de octubre de 1982, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno sito en la Cdad. de San Nicolás, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. Falcon (antes H. Irigoyen), entre las calles República e Industrias, que según plano se designa como lote 12 de la Manzana 6 y mide 10 mts. en su frente S.E. e igual medida en su contrafrente N.O. por 22,91 mts. en cada uno de sus dos costados al N.O. y al S.E., encerrando una sup. de 229,10 m.c. y cuya nomenclatura catastral es: Circ. IX; Sección F.; Manz. 6; Parcela 12 y Nº Partida Inmobiliaria 50.576. — En dicho lote se halla realizada una construcción de una vivienda realizada de material de una antigüedad de alrededor de los 7 años con un metraje que ocupa practicamente la totalidad del terreno. — Base: $ 103.170.986, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del boleto: 0,50 %. — Adeuda por Impuestos Municipales 2º; 3º; 4º|78; 1º; 2º y 3º|79; 2º y 4º|80 y 1º|81 por un total de $ 350.039,00. — Por Impuesto Inmobiliario año 1978 y 2º; 3º y 4º|81 y contribución extraordinaria año 1976 por un total de $ 181.571,00 y pesos 27.365,00 respectivamente. — La propiedad se encuentra ocupada por la demandada y su familia. — De acuerdo al mutuo la propiedad en caso de remate judicial deberá ser entregada desocupada. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. Días de visita: 28; 29 y 30 de septiembre y 1º y 2 de octubre de 9.30 horas a 12.30 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1982. — Beatriz T. Bonora, Juez.

$ 1.215.000 e. 27|9 Nº 25.835 v. 29|9|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días, en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA UNIVERSAL S.A., c|SALMAN DIB, HASSAN ABDUL KERIN, y otra, s|ejecutivo hipoteca, Expte. 7.831", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará, el día 4 de octubre de 1982, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente inmueble: Un lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en el Cuartel Quinto del Pdo. de San Isidro, paraje Barrio El Tanque, con frente a la calle José María Moreno entre las de El Mangrullo y El Resero, designado en el plano que cita su título con el Nº 17 de la Manzana H, que mide 10 metros de frente al S.O.; 10 mts. en su contrafrente al N.E.; 24,60 mts. de fondo al costado S.E. y 24,58 mts. en el costado N.O., encerrando una superficie de 245,90 m.c., cuya nomenclatura catastral es: Circ. V, Secc. B, Manz. 53, Parcela 12, con Partida Contribución Inmobiliaria Nº 47.859 e inscripto en el dominio al folio 175, Area Cuarta del Pdo. de San Isidro y sobre el cual según constatación efectuada por el martillero obrante en autos hay una edificación tipo chalet con techo a dos aguas y que consta de las siguientes comodidades: Living-comedor amplio con un hogar a leña; tres dormitorios de los cuales el principal en suite y un baño independiente; comedor de diario, antecocina y cocina, lavadero, garaje y en el fondo espacio libre con una parrilla de material y un techado. En la parte alta en el espacio que forma una gran bohardilla, un salón y baño y habitación de servicio. Todos sus pisos son de cerámica y los de las habitaciones alfombrados con moquete. — Base $ 317.294.818, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 %. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo. — De acuerdo a la cláusula 6ta. del Mutuo los deudores se obligan a entregar el inmueble libre de ocupantes en el acto de serles requerido por el Juzgado. — Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Días de visita: 29 y 30 de setiembre y 1º y 2 de octubre, en el horario de 9,30 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 990.000 e. 27|9 Nº 25.834 v. 28|9|82

Nº 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 comunica por dos días, en los autos: "MINOTEL S.A.C.I. y F., c|QUIROGA, RAUL BIENVENIDO, s|ejecución prendaria", Exp. 2.421|79, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará, el día 8 de octubre de 1982, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, un automóvil marca Opel modelo K - 180, año 1977, tipo sedán cuatro puertas, color amarillo, motor marca Chevrolet número A116A70367 a nafta, chasis marca Opel Nº A 159033, Dominio X28660 R de la Propiedad de Córdoba, equipado con cinco ruedas armadas. — Base $ 11.028.857. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. — La venta se efectúa al contado. El bien se exhibe en la calle Monteagudo 597, Capital, los días hábiles de 9 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Enrique César Virto, secretario.

$ 510.000 e. 27|9 Nº 25.041 v. 28|9|82

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|ORTIZ ECHAGUE, FEDERICO s|Ejecución prendaria", Expediente número 176.612|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 8 de octubre de mil novecientos ochenta y dos, a las 9 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor marca Caterpillar, modelo D-6-D-DD, fabricación Nº 74W0769, con motor diésel marca Caterpillar, modelo 3306, fabricación Nº 47-V-8852, de 140 H.P.; con control hidráulico marca Caterpillar, modelo 163, fabricación número 9-X-2840; una topadora marca Caterpillar, modelo 6A, fabricación número 54-U-2719. — Todo del año 1979. — El número de serie coincide con el número de fabricación. — En el estado en que se encuentra. — Base. $ 575.137.293. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado, dinero en efectivo. — Los bienes se exhibirán en el depósito de la firma actora, sito en calle Fondo de la Legua 1232, de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Héctor H. García, secretario.

$ 990.000 e. 27|9 Nº 25.044 v. 29|9|82

Nº 36

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en juicio: "COFASA IFC SRL c| KARMEL, JULIO LEON y otro s|Ejec. cobro de alquileres", Expte. Nº 159.638, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 30 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa del co-demandado Jacobo Flescher, del inmueble sito en Argerich 5401 esquina Bazurco 2989, Capital Federal. — Se trata de una casa antigua, con entrada por calle Bazurco, ocupada por un cuidador del propietario y por un baldío sin edificación alguna, lo que corresponde a Argerich. — Venta al contado y mejor postor. — Base: pesos 15.591.125. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Visitar todos los días, de 17 a 20 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Juan José Caprin, secretario.

$ 450.000 e. 27|9 Nº 25.039 v. 28|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36; comunica por 2 días que en autos: "BCO. COOP. AGRARIO ARGENTINO LTDA. c|MACKINLAY, EDUARDO A. s|ejec. hipot.", Expte. Nº 160.464, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 4 de octubre de 1982, a las 11.15 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital; el siguiente bien: Inmueble ubicado en Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, próximo a la Estación Ayarza del F.C.N.D.F. Sarmiento, el que en el plano de mensura y subdivisión característica 28-110-1975, se designa como Parcela 1171-d, con una superficie total de 33 Ha. 8 a. 34 ca., lindando por su frente N.E. con parte parcela 1171-c del plano especial y con calle a ceder; al N.O. con parte parcela

1171-a; al S.O. con parte parcela 1172-a. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Parcela 1171-d. — Partida Inmobiliaria Nº 20.926. — Base: 29.500.000 al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 0,50%. Adeuda por Impuestos municipales los años 1977; 1978 y reajuste; 1979 y reajuste; año 1980 y 1981 por un total de $ 593.851 según certificados obrantes a fs. 73. De acuerdo a la constatación realizada el inmueble se encontraría arrendado, lo que no se ha justificado en autos. De acuerdo a la cláusula del mutuo, el demandado se compromete a hacer entrega del bien desocupado en la oportunidad que el Juzgado se lo requiera. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Días de visita todos los días en el horario de 8 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Juan José Caprin, secretario.

$ 690.000 e. 27,9 Nº 25.836 v. 28|9|82

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40; comunica por dos días, en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|PARODI, HORACIO ENRIQUE s|ejec. Prendaria", Expte. número 178.390; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 6 de octubre de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibe en la calle Azul 69 de esta Capital Federal, los días 4, 5 y 6 de octubre de 1982, de 9 a 12 horas; el bien que consiste en: Un automóvil Galant 1600 GL, marca Mitsubishi, color rojo, coupé, dos puertas modelo 1980, motor marca Mitsubishi Nº 4 G 322 N 99774, chasis Mitsubishi número A 121A 4050886, despacho Nº 1364|80. — Base de venta $ 76.564.629, al contado. Seña: 30%, comisión 10%, más el 5 por mil de sellados de ley (DGI), todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Julio A. Auliel, secretario.

$ 390.000 e. 27,9 Nº 25.780 v. 28|9|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47; comunica por dos (2) días en autos: "NICHIARELLI, MARIO c|MORETTI TOMAS DE VILLANUEVA s|Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 37.004 que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 8 de octubre de 1982 a las 11.30 hs. en la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal, el siguiente bien: Fs. 193. Local sito en la calle Gerónimo Salguero 183|87|91 de Capital, entre las de Díaz Velez y Bartolomé Mitre; Unidad Nº 1 de Planta Baja. — Nomenclatura Catastral: Secc. 17. Circ. 7. Manzana 100 "B". Parcela 12. Superficie Total 47,19 mts. Porcentual 12.12 cmts. Ad-Corpus. Fs. 169. Deudas Municipales, 1980|81, anuales $ 730.246. O.S.N. Fs. 172. 5|72 a 6|81, $ 1.047.218, vencimiento 6|81, 9|12|81, 1|9|82, 9|2|82. Fs. 222. Acta de constatación: Ocupado por el Sr. Osvaldo Moretti, en su condición de inquilino del Sr. Tomás de Villanueva Moretti. El bien se compone de local al frente; dos despachos y una recepción. Baño, con dos vidrieras con cristales tipo Blindex. Fs. 219, venta al contado y mejor postor. — Base: $ 127.180.576. — Seña: 30%, comisión: 3%, sellado de boleto 0.5% cada parte. Fs. 174, no registra deudas por expensas comunes. Fs. 222. Horario de visitas de lunes a viernes de 8 a 10 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 630.000 e. 27,9 Nº 25.035 v. 28|9|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por diez días a MODESTO ZARCO y MARIA CATALINA DOME, en autos: "Zarco Modesto Benjamín s|adopción", bajo apercibimiento de otorgarse la adopción.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 150.000.— e. 24,9 Nº 25.749 v. 27,9,82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a doña MARIA ANTONIA URQUIDIZ DE MERA a fin de que en el plazo de quince días comparezca a estar en derecho en autos y conteste el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designar en su representación al Sr. Defensor Oficial de Ausentes (Artículo 343, Código Procesal). Autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Tejada de Rodríguez, María y otros s|daños y perjuicios". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 30 de 1982. — Horacio Granero, secretario.

$ 300.000.— e. 24,9 Nº 25.686 v. 27,9,82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don ROSENDO GARCIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. José María Irigaray, secretario.

e.23|9 Nº 4.419 v.27|9|82

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CHAKI LUNA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

e.23,9 Nº 4.420 v.27|9,82

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL PADILLA ESCOBAR para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos: "Arnedo y Espinosa, Miguel E. y otros c|Rodríguez Teibo, Sergio Ramón y otros s|Sumario, bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por (2) días.

Buenos Aires agosto 3 de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 240.000.— e. 24|9 Nº 25.700 v. 27,9,82

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 cita y emplaza a la Compañía TYASA SOCIEDAD ANONIMA, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Robiliotta Luis Oscar y otra c|Compañía Tyasa S. A. s|consignación" y tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él.

Buenos Aires, agosto 26 de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 270.000.— e. 24,9 Nº 25.756 v. 27,9,82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a don ANGEL DANIEL PASCUAL PEIXOTO, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda dentro de los diez días, en los autos: "Iannarelli, Mario y otro c|Peixoto, Angel Daniel Pascual y otro s| resolución de boleto", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1982. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

$ 270.000 e. 24,9 Nº 25.713 v. 27|9|82

Nº 19

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza a don RAMON GREGORIO JEREZ, a tomar intervención y contestar demanda en el término de quince días en autos "Aguirre de Jérez, Severa Isabel c|Jerez, Ramón Gregorio s|divorcio" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — Eduardo D. Nuzzolesse, secretario.

$ 210.000 e. 24|9 Nº 25.686 v. 27|9|82

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza a ROBERTO OSCAR MARMO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y tome intrevención en defensa de sus derechos bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que los represente, en autos "Diehl, Mónica c|Morin, Luis Federico y otros s|daños y perjuicios". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Julio César Dávolos, secretario.

$ 270.000 e. 24,9 Nº 25.751 v. 27|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por 10 días a quien se crea con derecho al dominio del inmueble sito en la calle Guardia Nacional Nº 1741 de esta Capital, a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "CAMPOS, JOSE MARIA c|PROPIETARIO DE GUARDIA NACIONAL 1741 s| posesión vicenal, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1982. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 300.000 e. 24|9 Nº 25.684 v. 27|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, hace saber en autos: "RAO, JORGE ANTONIO y Otro s|Cancelación", por el término de quince días: "Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 8.124, por la suma de 2.751 dólares estadounidenses, emitido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Sucursal sita en Cangallo 855, Capital Federal, el día 2 de junio de 1982, con fecha de vencimiento el 4 de agosto de 1982 si durante el plazo de 60 días no se dedujere oposición. — Fdo.: Felipe M. Cuarteró, Juez de Comercio.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 2.925.000 e. 10,9 Nº 24.907 v. 30,9,82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por cinco días que se ha presentado proyecto de distribución final de fondos en autos "JUMARA S.R.L. s|Quiebra", el que será aprobado de no ser observado dentro del término de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 450.000 e. 22|9 Nº 24.441 v. 28,9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Roque Saenz Peña 1211, piso 3º, cita y emplaza a JUAN PEDRO KONIGSBUCH, para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "Cooperativa de Crédito Ltda. Argenta c|Konigsbuch, Juan Pedro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para su representación en juicio. — Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 240.000 e. 24,9 Nº 24.768 v. 27|9|82

Nº 3

Juzg. Nac. Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, autos: "Ristovich, José s|Cancelación Certificado" comunica que decretó cancelación Certificado Nº 68.513, Cuenta 9.734, plazo fijo, a nombre de JOSE RISTOVICH, emitido el 17.12.81 por Cooperativa Ruta del Sol, por $ 19.894.960, vencimiento 18|1|82, pagadero en Buenos Aires, sin endoso. Domicilio librador: Seguí 2018. Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, Secretaria.

$ 2.575.000 e. 16|9 Nº 23.492 v. 6|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la doctora Graciela Rossi, comunica que con fecha 8 de setiembre de 1982 se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados "COIVEN S. R. L. s|quiebra", de la sociedad de referencia, expediente Nº 52.449|82, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16 de noviembre de 1982 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contadora Irma María Herrera, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 de diciembre y 28 de diciembre de 1982, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el 16 de febrero de 1982 ,a las 9 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e.23,9 Nº 4.421 v.29,9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6 sito en Diagonal Norte 1211, 9º piso, hace saber que en los autos: "SCARPATI, YOLANDA M. del C. s|Información Sumaria", se ha decretado la cancelación de dos certificados de plazo fijo transferibles de la Cooperativa Ruta del Sol, casa central, números 37.957 de $ 14.701.00 y 37.959 de $ 8.036.000 con vencimiento el día 5 de octubre de 1981 y fecha de emisión 31 de agosto de 1981, no registran endosos, pagaderos en Almte. F. J. Seguí Nº 2018, Capital a favor de Yolanda María del Carmen Scarpati; a fin de que los eventuales tenedores hagan valer sus derechos dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 13 de 1982. Graciela Rossi, secretaria.

$ 3.150.000.— e. 8|9 Nº 24.753 v. 28,9,82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7, cita por dos días a DAVID VICTOR FAUR, a comparecer y tomar la intervención que corresponda en el plazo de cinco días en autos American Express Argentina S.A. c|Faur David V. s|ordinario bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Fernando Fottolenghi, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 210.000 e. 24|9 Nº 24.829 v. 27,9,82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por quince días en el juicio "GRAF DE WAISMAN, AIDA ESTHER s|Cancelación de certificado" que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por Compañía Financiera Munro S. A., Sucursal Centro, Nº 47989 con vencimiento el 24|6|82 por la suma de $ 119.228.000, autorizándose su pago transcurridos los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 2.025.000.— e. 9|9 Nº 22.244 v. 29|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con sede en Avenida Roque Saenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días que con fecha 15 de setiembre del corriente año, se ha resuelto imprimir trámite liquidatorio a los autos caratulados: TRON, MOISES s|concurso civil. Fíjase hasta el día 8 de noviembre del corriente, la fecha para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso civil preventivo presenten las peticiones de verificaciones ante la sindicatura habiéndose designado síndico al Cr. Dr. Enrique Hidalgo, con domicilio constituido en Talcahuano 475, piso 2º. Asimismo se hace saber que se prohiben los pagos y entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o documentos del concursado para que dentro del plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico.

Alejandro Quintela, secretario.

e.23|9 Nº 4.423 v.29|9|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9 en autos "NIERI DE LOPEZ ALICIA BEATRIZ s|Cancelación" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible interés variable Nº 31.400 contra Bco. Tornquist Suc. Cabildo a nombre de Alicia Beatriz Nieri de López y Manuel Eugenio López $ 10.354.435 vt. 22 diciembre 1981. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.575.000 e. 22|9 Nº 25.497 v. 12|10|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos "SABALZA CARMEN MARIA y otro s|cancelación", ha dispuesto la cancelación del depósito a palzo fijo nominativo transferible Nº 540438, emitido a nombre de Carmen María Sabalza y Escudero Ricardo, por el Banco Financiero Argentino, Sucursal Monserrat, con fecha 30|8|82 y vencimiento 30|9|82, por $ 63.099.830, autorizándose su pago transcurridos los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 2.250.000 e. 23,9 Nº 25.608 v. 13|10|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, comunica que en los autos "Cachapo S.C.A. s| quiebra" que tramita ante la Secretaría Nº 14, se ha resuelto conceder la rehabilitación del Sr. JOSE GRILLO en los términos del art. 191 de la ley 11.719. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 150.000 e. 24|9 Nº 24.739 v. 27|9|82

Nº 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, de la Capital Federal en los autos "ROMAN S. A. C. s|cancelación", se ha dispuesto: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982: Autos y Vistos:... Cancélese el pagaré Nº 194.684 por la suma de pesos dos mil novecientos cuarenta y un millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis (2.941.588.446) emitido por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a la orden de Roman S.A.C. el 22 de enero de 1982, con fecha de vencimiento 22 de junio de 1982. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo". — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 3.600.000 e. 29|9 Nº 24.036 v. 8|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos de quiebra de: JOSE MARIA SECUNDINO LALA, Expte. Nº 43.938, han sido señaladas las siguientes nuevas fechas: 1º) Fijar el plazo hasta el día 1º de diciembred de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551|72). — 2º) El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551|72, los días 23 de diciembre de 1982, y el día 11 de febrero de 1983, respectivamente. — 3º) Señálase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 4 de marzo de 1983, a las 9 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 21|9 Nº 4.331 v. 27|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16; comunica por cinco días la quiebra de: "TELECINE S.A.". Síndica: Amanda Elena García, con domicilio en Gurruchaga 2218, P. 6º Of. 13, Capital; a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de noviembre de 1982. En caso de corresponder su celebracion la junta se realizara con los acreedores que concurran, el día 10 de febrero de 1983, a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551|72, los días 30 de noviembre de 1982, y 22 de diciembre de 1982, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Adriana F. Gomez, secretaria.

e. 21|9 Nº 4.332 v. 27|9|82

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos: "DARUICH, ELIAS s|quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 150.000 e. 24|9 Nº 24.845 v. 27|9|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, Cap., comunica por quince días en autos "NEGROTTI JUAN y otro s|cancelación de certificado", la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Número: 539026, expedido por el Banco Roberts, Casa Central, 25 de Mayo 258, con vencimiento el 2 de Julio de 1982 por importe de $ 160.000.000, tasa de interés 71 %, a la orden de: Juan Negrotti y|o Fausto Negrotti, y|o Margarita Arrigoni.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 2.250.000. — e. 7|9 Nº 24.685 v. 27|9|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de PLASTICOS CO.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 23-9-82. Vence: 27-9-82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|8|82	JUANA ORBINATTO DE BURELLO	24.278
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|9|82	MARIA ESPERANZA GALLO DE COLAUTTI	24.216
2	4	Horacio Roberto Granero	15|8|82	ZANCOLLI FEDERICO OSCAR	25.567
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|9|82	AIDA TERESA CACCAVO DE PEREZ	25.476
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|9|82	MARIA ROSA SEMINARA DE SIQUIER	25.523
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|9|82	VALERIO PEDRO ORLANDI, EMMA ORLANDI Y CLORINDA ELENA ORLANDI	24.335
3	6	José María Irigaray	12|8|82	MARIA SOCORRO GARCIA	25.486
3	6	José María Irigaray	14|9|82	EMILIO SIVESTRE	24.400
3	6	José María Irigaray	15|9|82	MARIA ISABEL ROLON DE DI FRANCO	25.517
4	8	María del Carmen Aguirre	10|9|82	MILKA MELIDA AGOTE	25.477
5	9	Martín Amorortu	9|9|82	DELIA ELENA QUIROGA DE AMATO Y MARCIAL SALVADOR AMATO	24.193
5	9	Martín Amorortu	13|9|82	EMILIA VOVCHUK DE BUCOSKY O EMILIA SARA VOVCHUK DE BUKOSKY O EMILIA SARA WOFCHUK DE BUCOSKY	24.272
6	11	Hugo Carrillo	15|9|82	DOMINGO CREMONA	25.583
6	11	Hugo Carrillo	13|8|82	FRANCISCO JAVIER MACCARONE	25.558
6	12	Luis Alberto Dupou	10|9|82	MARIA JOSEFA IGLESIAS DE BELLINI	24.275
7	13	Rolando Hugo Falke	17|9|82	MANUEL NOVOA SOTELO	24.419
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	3|9|82	JOSE LICO	24.325
8	15	Adolfo María Repetto	25|8|82	BEATRIZ EMMA TERMI DE PORTILLO	25.520
8	15	Adolfo María Repetto	14|9|82	JESUS ROMAR	24.388
8	15	Adolfo María Repetto	8|9|82	GALDINO MARTINI	25.473
8	15	Adolfo María Repetto	14|9|82	OSVALDO GRUYER	25.488
8	16	Adriana C. de Frezza	9|9|82	ESTELA ROSA LUKASEVICIUS	25.513
8	16	Adriana C. de Frezza	2|9|82	CELIA JOBA CANE DE BASSO	25.532
8	16	Adriana C. de Frezza	14|9|82	FELIX GONZALEZ	24.220
9	18	Ernesto D. Julián	2|9|82	MANUEL ALVAREZ	25.580
10	19	Martín J. Durand	10|9|82	LUISA MENDEZ DE PINTO	24.236
10	19	Martín J. Durand	15|9|82	GERSON SZMULEWICZ	25.508
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|9|82	SALVADOR CANDALISE	25.527
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|9|82	RODOLFO ABEL FAJARDO	24.422
11	22	Julio Campos	15|9|82	MARIA LUISA SEÑORANZ DE ZAPPANI	25.570
11	22	Julio Campos	15|9|82	ROBERTO DANUBIO SORIA	25.568
11	22	Julio Campos	10|9|82	JOSE FRANCISCO TABOADA GUNDIN	25.540
11	21	Julio Campos	10|9|82	CARLOS SAINZ	24.421
11	21	Julio Campos	15|9|82	MARIA SFORZA DE WAISGLUZ	24.334
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|8|82	DOLORES SANCHEZ DE GONZALEZ	24.276
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|9|82	OCAMPO DE URQUIOLA SUSANA MATILDE	24.235
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|8|82	JULIAN CREGO	25.574
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|8|82	PAULINA EDELMIRA EMILIANA HERROU DE EGAN	25.500
12	24	Ezequiel E. Goitía	14|9|82	FRANCISCA RAMONA CANABAL DE MARZORATTI	25.585
13	25	Fernando B. Menéndez	13|9|82	ZENON KOWALSKI	24.194
13	25	Fernando B. Menéndez	14|9|82	EDUARDO MARINO	24.548
13	25	Fernando B. Menéndez	16|9|82	MARIA JOSEFA VEIGA O VEIGA MEILAN DE CAMPOS	25.564
13	25	Fernando B. Menéndez	7|9|82	JORGE ALBERTO VARAS	25.489
13	26	María Celia García Zubillaga	13|9|82	ALBERTO ROMEO	25.483
13	26	María Celia García Zubillaga	13|9|82	CATALINA JULIA MARCONI DE LANGDON	25.512
14	27	José Luis Caruso	15|9|82	FRANCISCO ANTONIO D'AMICO	25.503
14	27	José Luis Caruso	13|9|82	SAMUEL ORSIJ	25.526
14	27	José Luis Caruso	8|9|82	CONSTANCIA PEREIRA DE DOMINGUEZ MIGUEZ	25.581
15	29	José Eduardo Russo	8|9|82	PASCUALA JOSEFA PIROLO	25.583
15	30	José Luis González	15|9|82	LUISA LABADENSE PIQUET O LUISA ALEJANDRINA LABADENS VDA. DE NANTE	24.221
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|9|82	JUAN CARLOS MANFREDI	25.504
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|9|82	ANTONIO SCARFI	25.498
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|9|82	MARIA TIEPOLO DE STEBEL	24.458
17	34	Tristán Bravo	8|9|82	VICENTA MARIA COPPOLA VIUDA DE CARUSSO	25.563
17	34	Tristán Bravo	23|8|82	JOSEFA CARMEN PAGLIOSA VIUDA DE BLASCO	
17	34	Tristán Bravo	23|8|82	AMALIA GARCIA DE YERYES	24.217
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|9|82	JOSE ANTONIO AMUCHASTEGUI KEEN	24.357
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|9|82	DOMINGO CAVALLI, CARMEN CESTARO DE CAVALLI Y CAROLINA CAVALLO O CAVALLI DE CAVA	2[illegible].390
18	36	María Isabel Millán	15|9|82	ELVIRA PACIN DE SUAREZ FERNANDEZ	25.356
18	36	María Isabel Millán	13|9|82	JUAN CARLOS PADULA	25.501
18	36	María Isabel Millán	14|9|82	ANGEL PADULA	25.524
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|9|82	MIGUEL DE FINA	24.272
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|9|82	BRIGIDA RUBIO DE RUBIO Y JULIAN RUBIO	25.530
20	39	Luis José Carballido	6|7|82	NESIM BEÑACAR	24.373
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16|9|82	ANGELICA ARIAS DE BECCARIS	24.328
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14|9|82	LYDIA MARGARITA FEDERICO DE PANCALDO	24.273
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|9|82	MARIA ROSA SERRITELLA VDA. DE PIACENZA Y ENRIQUE PIACENZA	24.313
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|9|82	BOHUSLAV PESEK	25.535
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|9|82	JOSE AGUIRRE	24.228
21	42	Elsa H. G. Reinoso de Gauna	7|9|82	CARLOS AURELIO CABEZAS	25.502
22	43	Hernán L. Cobo	8|9|82	MANUEL ALIA	24.374
22	43	Hernán L. Cobo	15|9|82	PATRICIO ANGEL RAMAZZI	25.475
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|8|82	FRANCISCA O FRANCISCA LUISA COMEGLIO VDA. DE TROVATI	24.320
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|9|82	ROMULO D'ONOFRIO	25.557
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|9|82	LUIS ALBERTO PALACIOS	24.279
24	48	Rubén H. Malatesta	27|8|82	WODA DE MALTZ SZPRYNCA	24.251
24	48	Rubén H. Malatesta	15|9|82	ATILANO PEREZ ONEGA	24.355
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8|9|82	OTABIO ADOLFO VILLARRUEL Y ROSARIO ANGELA VILLARROEL	25.499
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|9|82	ABDUL HUSSEIN ALI BEYDOUN Y MARIA NAZER DE BAIDON	25.514
25	50	María Eugenia Giraudy	15|9|82	MARIA CRISTINA DEL RIO DE PATRON Y CARLOS OSCAR PATRON O CARLOS OSCAR PATRON FERRANDO	24.288
26	51	Julio César Dávolos	3|9|82	ROSARIO MUSUMECI	25.528
27	53	Beatriz Alicia Verón	15|9|82	EMILIO ANGEL JOSE GAGLIARDI	24.384
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|8|82	EMILIO MIGUEL SLON	25.496
27	53	Beatriz Alicia Verón	9|9|82	BARTOLOME JOSE ZUCCOTTI	24.439
27	54	Miguel Angel Secchi	13|9|82	GUIRAGOS O GIRAGOS YOGHOURDJIAN	24.410
27	54	Miguel Angel Secchi	14|8|82	ALBINO CASTILLO	24.212
27	54	Miguel Angel Secchi	14|7|82	PEDRO FELLA	24.292
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31|8|82	PAULINA REZNIK DE BALBACHAN	25.522
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|9|82	CONSTANTINO IGLESIAS	25.571
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|8|82	JULIA LOPEZ DE ALVAREZ	24.293
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|9|82	EPIFANIA AGOZZINO DE CASTROGIOVANNI	24.383
30	59	Santiago González Balcarce	9|9|82	IRENE GIGANTINO DE PISAPIA	24.359
30	60	Ester Riesel	26|8|82	VICTOR ANGEL VOLPE	24.193
30	60	Ester Riesel	20|8|82	MARTA LEONILDA BERLINCOURT DE PEREZ GLIZE	24.389

e. 23|9 Nº 2.209 v. 27|9|82

LOMBRES S.R.L. Exte. Nº 44.649, Síndico contador Luis Héctor Mussi, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1324, 1er. piso, Oficina 11, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1982. — Señálase la audiencia del día 22 de febrero de 1983, a las 10 horas para que los acreedores concurran a la junta le consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 24|9 Nº 4.436 v. 30|9|82

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal en los autos caratulados "ROMANO, HILARION BERTO s|Cancelación de certificado de depósito" ordenó publicar por 15 días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 1982. Atento lo solicitado y habiendo dado cumplimiento con los requisitos establecidos por el artículo 89 del D.L. 5965, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible cuyo titular es Hilarión Berto Romano Nº 1964 81, por la suma de $ 4.266.400 importe total con vencimiento 9|9|81 The First National Bank of Boston, autorizándose su pago para después de transcurrido 60 días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora Héctor J. Foiguel López, Juez".

Buenos Aires, 27 de julio de 1982.
Emilio Penea, secretario.

$ 2.925.000.— e. 8|9 Nº 24.711 v. 28|9|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de M. A. DEROSSI Y CIA S.R.L., debiendo los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs., ponga a disposición del Síndico designado Oscar Roberto Otero, con domicilio en Corrientes 1585, 3º 10, todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación actual; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 22|9 Nº 4.375 v. 28|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos caratulados: "REFRESKANDO S.R.L. s|Quiebra", decretada el 30 de agosto de 1982. — Se comunica que se emplaza a los acreedores, para que en los términos del Art. 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º del mes de noviembre de 1982, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el Art. 35 de la referida ley el día 22 del mes de noviembre de 1982 y el que se refiere al Art. 40 el día 14 del mes de diciembre de 1982. — Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe del lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por Art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 de la ley citada y en su caso, con los incs. 1 y 7 de dicho artículo. — También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese a los terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — A los efectos del Art. 98 —ley citada— publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de las 24 horas de designado el Síndico, a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría, a los efectos del Art. 96, inc 2º de la Ley 19.551. — Fíjase la fecha de la Junta de Acreedores para el día 23 de febrero de 1982, a las 10 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número — La Sra. Síndica designada es la contadora Evelia Cristina López, con domicilio constituido en la calle Avda. La Plata 2144, "A". Expte. número 52.108.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 23|9 Nº 4.425 v. 29|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 24|9 - Vence: 28|9|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo E. Toledo	10|9|82	SEBASTIAN SPINELLI	24.618
3	6	José M. Irigaray	13|8|82	JORGE OMAR PERILLI	24.633
3	6	José M. Irigaray	27|8|82	ANTONIO DEVOTO y ANA MARIA VIGNOLO DE DEVOTO	25.632
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|9|82	RAFAEL TREVES	25.663
4	8	María del C. Aguirre	16|9|82	FEDERICO RAUL ESCALADA	25.630
5	9	Martín Amorortu	27|8|82	SPESSI ATILIO	25.659
5	10	Alicia B. Alvarez	30|8|82	RICARDO SANTIAGO VULCANO	25.658
6	11	Hugo Carrillo	7|9|82	ANGELA DAMIANO VDA. DE CERULLO	24.519
6	12	Luis A. Dupou	8|9|82	ROQUE PIPERNO	25.671
6	12	Luis A. Dupou	15|9|82	MARIA CATALINA MUSA DE RAIMONDI	24.543
7	13	Rolando H. Falke	10|9|82	PERFECTO ENRIQUE SIÑERIZ	24.507
7	13	Rolando H. Falke	14|9|82	JUAN ANTONIO SIFFREDI	25.623
7	13	Rolando H. Falke	4|3|82	AMALIA QUINTANS DE ANDRADE y JOSE MANUEL ANDRADE	25.647
8	15	Adolfo M. Repetto	3|9|82	RAFAEL VALDEZ	25.644
10	19	Martín J. Durand	10|9|82	ALBERTO LEVY	25.622
10	19	Martín J. Durand	17|9|82	LUCAS FRANCISCO AYARRAGARAY	24.491
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|9|82	CARLOS ALEJO ALMIRON	24.493
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|9|82	MANUEL o EMANUELE BUCCERI	25.694
11	22	Julio Campos	9|9|82	CARLOS MARIA LOPEZ AZCUE	24.619
11	22	Julio Campos	15|9|82	AMELIA MONTES DE VEGA	25.643
13	25	Fernando B. Menéndez	11|8|82	FLIZA SALOMON DE JALOF	25.662
13	26	María C. G. Zubiilaga	13|9|82	EUDOSIA GONZALEZ DE FERNANDEZ	24.492
14	27	José L. Caruso	17|9|82	MANUELA OTERO DE BLANCO	24.513
14	28	Guillermo C. Mercado	17|9|82	SARA GARCIA DE VILA	25.602
15	29	José E. Russo	16|9|82	JUAN CARLOS ESCOBAR	24.671
15	30	José L. González	9|9|82	NAMMORA KSSEIRI DE ASSAF	24.463
16	31	Luis P. Fasanelli	17|9|82	JOSE DE SIMONE	24.530
16	32	Marta N. C. de Negri	13|9|82	ELVIRA PALMER DE PETRAY	24.7[illegible]7
17	33	Víctor J. M. Muñoz	10|9|82	YOLANDA POBIRSKY VDA. DE SAVRANSKY	25.633
17	33	Víctor J. M. Muñoz	14|9|82	LUIS JACINTO BUSCHIAZZO	25.603
17	34	Tristán Bravo	28|9|81	JAIME SELMAN PUNDIK	24.629
18	35	Iris A. P. de Fusoni	20|9|82	MARIA ETELVINA RAGGIO DE COMI	24.630
19	38	Martha B. G. Alsina	17|9|82	JUAN CARLOS MAZZEO	25.642
20	39	Luis J. Carballido	28|6|82	ANTONIA LORIA DE CAMMARATA	25.670
21	41	Luis G. Köhler	31|3|82	SALVADOR PIETRASANTA	25.656
22	43	Hernán L. Coda	19|8|82	ANTONIO RIVAS	25.628
23	45	Ana M. Beneventano	17|9|82	SIMON HADID	25.651
24	47	Eduardo A. Collazo	16|9|82	PALMIRA GONZALEZ DE MENENDEZ	25.649
24	48	Rubén H. Malatesta	23|8|82	RONALDO ANSELMO FIOCCA	24.520
24	48	Rubén H. Malatesta	2|9|82	EUGENIO ANTONIO BORDOLI RIAL	25.624
24	48	Rubén H. Malatesta	20|9|82	MARIA FLORA PEREZ DE SUAREZ	24.525
25	50	María E. Giraudy	15|9|82	ROSA MARGARITA SERAFINA CELESTINA ANA ANSALDI DE COLOMBO	24.482
26	51	Julio C. Dávolos	3|9|82	ISIDRO RAMON SARMENTERO	24.605
26	51	Julio C. Dávolos	13|9|82	ALFREDO SUAREZ y LIDIA DEL CARMEN CARBALLO DE SUAREZ	24.659
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|9|82	ISABEL BARBARA FERREIRO y MATO DE RODRIGUEZ PREGO	25.626
27	52	Beatriz A. Verón	20|9|82	VERDAD NARI SIEGLER	24.503
27	54	Miguel A. Secchi	17|9|82	JOSE OSCAR MONTELLANO	25.653
28	55	Dora M. Gesualdi	11|8|82	NARCISO DE SOUZA TOME	24.466
28	55	Dora M. Gesualdi	17|9|82	MARIANA ESTHER JUAREZ	25.636
29	57	Liliana F. de Casares	16|9|82	LUIS CAUSA	24.460
29	57	Liliana F. de Casares	2|9|82	JUAN JOSE AGUILERA	24.651
29	57	Liliana F. de Casares	16|9|82	MANUELA SANCHEZ	25.587
30	59	Santiago G. Balcarce	17|9|82	JOSE ANTONIO PEREZ	24.509
30	60	Ester Riesel	2|9|82	MATILDO SECHELOVSKY DE DVOSKIN	24.595

e. 24|9 Nº 2.210 v. 28|9|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, que ha sido decretada la Quiebra de "NUEVAS TIERRAS S.A."; que es Síndica en la misma, la Dra. Mirta A. Caifún de Bendersky, con domicilio en la calle Humahuaca 4165|67, Capital; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de noviembre de 1982. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 22 de febrero de 1983, en la sede del Tribunal, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo, en su poder a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días, prohibiéndose hacer pagos al fallido, o entregarle bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallido y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, e intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley número 19.551, y para que entregue al Síndico, dentro de las 48 horas, los libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Héctor A. Patuel, secretario.

e. 21|9 Nº 4.333 v. 27|9|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CASTELVERDE S.A. — Síndico: Calik Przybylski, con domicilio en Rodríguez Peña 434 - 6º piso "B", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 16 de noviembre de 1982. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de Febrero de 1983, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 24|9 Nº 4.437 v. 30|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días que en la quiebra de CAJA DE CREDITOS FLORES SUD SOC. COOP. LTDA, que con fecha 12 de agosto de 1982, se ha resuelto fijar los siguientes términos: I. El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico será hasta el 2 de noviembre de 1982. II. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 24 de noviembre de 1982 y 15 de diciembre de 1982, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 22|9 Nº 4.376 v. 28|9|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, desempeñada por la Dra. Nelly Rosa Fernández, comunica por cinco días, en los autos: LA CASA DEL CAFE S.A. s|quiebra, que con fecha 15 de setiembre de 1982, se ha decretado la quiebra de La Casa del Café Sociedad Anónima, con domicilio en Zavaleta 490 de esta Capital Federal. Síndico contador Mario Chejfec, con domicilio en Cangallo 1730, 5º piso, oficina 62. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los Libros y papeles de Convenio, además de los bienes que tuviere en su poder. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 22|9 Nº 4.378 v. 28|9|82

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por quince días; en los autos "LEVIN, JORGE SERGIO y ot. s|cancelación de documento", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 2820710444 emitido por el Citibank a nombre de Jorge Sergio Levin y Mirtha Gladys Prieto, con fecha 12 de marzo de 1982 por la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) por un plazo de 34 días, vencimiento 15 de abril de 1982 y tasa de interés del 84% anual.

Buenos Aires, agosto 23 de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 2.025.000 e. 20|9 Nº 23.990 v. 8|10|82

Nº 19

Por disposición del Dr. Héctor María Kiernan, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Co-

mercial Nº 19, en autos "CHARLES, YVONNE SUSANA GERMANA s|cancelación certificado de depósito", en trámite por ante la Secretaría Nº 38, se hace saber por quince días lo siguiente: "Buenos Aires, junio 28 de 1982. — Autos y Vistos: Encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63, por las declaraciones a fs. 11, informe del banco receptor de fs. 16 y expediente policial obrante a fs. 17|21, decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 291.379 por la suma de $ 85.928.317 en concepto de capital con más la de $ 15.556.557 por intereses, por un plazo de 56 días extendido por el Banco del Interior y Buenos Aires, con vencimiento el 21 de octubre de 1981, emitido el 26 de agosto del mismo año pagadero en la referida entidad bancaria, calle Cangallo Nº 461 de esta Capital. — Siendo su beneficiaria la Sra. Yvonne Germana Susana Charles, con domicilio real en la calle Pacheco de Melo Nº 1846, piso 10, Dpto. 52, Cap. Fed. — Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de quince días, autorizándose su pago, si no se produjese oposición, para después de 60 días contados de la última publicación edicta. — Notifíquese al Banco emisor y a la beneficiaria a sus efectos". — Fdo.: Héctor María Kiernan, Juez Nacional en lo Comercial.
Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 5.850.000 e. 23|9 Nº 24.481 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, de la Capital Federal, comunica que en los autos BENTO JOSE s|Cancelación de Certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 2.820.550.107, emitido por el City Bank - Sucursal Liniers, con vencimiento el día 29 de marzo de 1982, por un monto de $ 20.000.000 de capital con más la cantidad $ 1.518.904 de intereses. El aludido certificado está a nombre de José Bento y|o Clementina Da Conceicao de Bento y|o Amarilda Bento, con domicilio en calle Francisco Beiró 2544 de El Palomar, Pdo. de Morón. Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento referido precedentemente, a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición por tenedor. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 3.375.000 e. 22|9 Nº 24.271 v. 12|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39; hace saber por el término de cinco días la quiebra de la sociedad "AROMAS S.A.". Síndica: Contadora Alicia Zulema Bocconi, con domicilio en calle Tucumán 331, piso 1º "B", a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo de la ahora fallida deberan solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1982. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro del término de un día. — b) Se abstengan los Directores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarios ineficaces, e intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — 5) El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 27 de diciembre de 1982 y procederá en igual fecha a reajustar los créditos ya verificados de conformidad con lo dispuesto por el art. 35 "in-fine". Asimismo presentará el informe exigido por el art. 40 el día 8 de febrero de 1983.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Emilio E. Lozada, secretario.
e. 21|9 Nº 4.334 v. 27|9|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaria Nº 40. en autos: "DE ALZAGA ALEJANDRO FELIX s|cancelación, hace saber por quince días consecutivos", la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 2 de 1982. Autos y Vistos: En atención lo manifestado y lo que surge de autos decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, transferibles, Nº 13630 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de Newton Josefina o de Alzaga Alejandro o Morice Héctor por la suma de $ 49.233.916 con vencimiento el 10 de mayo de 1982, con un interés del 94% capitalizado a 35 días; el Nº 13631 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de Newton Albertina o de Alzaga Alejandro o Newton J. M. por la suma de pesos 38.782.448 con vencimiento el 10 de mayo de 1982 con un interés del 94% capitalizado a 35 días; el Nº 13636 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de De Alzaga Alejandro F. o Josefina N. Newton por la suma de $ 295.381.742 con vencimiento el 10 de mayo de 1982 con un interés del 94% capitalizado a 35 días. Publíquese por edictos íntegramente el presente, durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5.965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 383.398.106. Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".
Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, Secretario.
$ 5.625.000 e. 8|9 Nº 24.756 v. 28|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, ha decretado la cancelación del deposito Nº 333857 a plazo fijo, nominativo transferible, efectuado el día 2 de diciembre de 1981 a favor de CARLOS EDUARDO QUARRACINO, con vencimiento el día 4 de enero de 1982, por un importe total de $ 6.963.173 que incluye capital e intereses, emitido por el Banco Santurce S.A., pagadero en Buenos Aires, en el domicilio de la entidad emisora sito en Reconquista 353, Capital Federal, en los autos: "Quarracino, Carlos Eduardo s|cancelación". Exp. número 9771.
Buenos Aires, 31 agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 2.700.000 e. 8|9 Nº 22.050 v. 28|9|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber a MANUEL RODRIGUEZ y NELIDA JACINTA VILLANUEVA DE RODRIGUEZ, que en autos "Banco San Miguel Cooperativo Limitado c|Villanueva de Rodríguez, Nélida Jacinta y otros s|ejecutivo", Expediente Nº 8.766, con fecha 16 de abril de 1982 ha dictado sentencia de remate, mandando llevar adelante la ejecución. — Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 270.000 e. 24|9 Nº 25.725 v. 27|9|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Vencimiento 29 de enero de 1981, por $ 4.000.000, librado por Rubén Oscar Nomdedeu y Héctor José Nomdedeu a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., emitido con fecha 29 de enero de 1979 y pagadero en Buenos Aires. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquese durante 15 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 20|9 Nº 3.924 v. 8|10|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, ha dispuesto hacer saber por dos días que en los autos ELECTRICIDAD ELGA S.A.C.I. s|Quiebra se ha presentado proyecto de distribución final con un dividendo del 147 % para todos los acreedores verificados, el que podrá ser observado dentro del término de 10 días.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 24|9 Nº 4.438 v. 27|9|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 4, en autos: "DE VELASCO, JORGE ALBERTO s|quiebra". Expte. Nº 9.367, comunica por cinco días la quiebra; Síndicos: Dain. Malvina, domicilio: Azcuénaga 1433, 1º A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de octubre de 1982 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 23 de febrero de 1983 a las 10 en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimársela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 21|9 Nº 4.335 v. 27|9|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta (30) días, en autos: "Abalo de Millos, María Enriqueta c|Crespo, José s|Sumario", a herederos de doña MARIA ENRIQUETA ABALO, bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 210.000 e. 24|9 Nº 24.856 v. 27|9|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de PUCCIO POSSE, HUGO RAUL, con domicilio en Montes de Oca 1408, piso 1º "B". — Síndico: Enrique J. Sabadie, domiciliado en Venezuela 634, piso 1º, oficina 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de noviembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, de Capital Federal, el día 16 de febrero de 1982, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico, dentro de las cuarenta y ocho horas, los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
e. 23|9 Nº 4.426 v. 29|9|82

Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, comunica por 5 días en el concurso preventivo de MUNROMET S.R.L. con domicilio en Alejandro Margariños Cervantes 2332, departamento 3 de Capital Federal, Síndico Contador Héctor Gerónimo Castaño Moreno 445, 9º D a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1982. — Señálase el día 23 de febrero de 1983 a las 8.30 horas para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 15 del fuero (Callao 635, piso 3º) la correspondiente reunión de acreedores a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo con la prevención que se realizará cualquiera sea su número.
Publíquense edictos haciendo conocer este auto por cinco días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.200.000 e. 21|9 Nº 25.409 v. 27|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 20, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría a cargo del suscripto, en los autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Brigouri, Juan y otros s|Sumario", resolvió: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980. — Por presentado y por parte a la Dra. Nora González Podestá a mérito del poder en copia glosado a fs. 1 y por constituido el domicilio. — De la demanda traslado por el término de diez días, bajo apercibimiento de ley (Arts. 59, 356 y 486 del Cód. Proc.). — Notifíquese conforme Ley 17.009. — Martes y viernes para notificaciones en Secretaría. — Fdo.: Heriberto Enrique Ballerini, Juez". — Se deja constancia que el presente edicto ha sido ordenado en estos autos, a fin de que el demandado JUAN BRIGOURI, comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.
$ 660.000 e. 24|9 Nº 25.685 v. 27|9|82

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 40, cita y emplaza a CASCARDO MARTINO, para que dentro de tres días comparezca a tomar intervención en autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Cascardo Martino s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.
$ 270.000 e. 24|9 Nº 25.775 v. 27|9|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GALLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 14.449, por el delito de Estafa y Defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Guillermo Arecha, secretario.
e. 23|9 Nº 4.427 v. 29|9|82

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en formación, a los efectos previstos por el art. 17, apart. 2 de la Ley 22.726, que la agrupación política "Partido Comunista", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de distrito (art. 7, Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 28 de agosto de 1982 (Expte. 2, P. 82). — Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.
e. 24|9 Nº 4.442 v. 28|9|82

Artículo 18, inc. 2º, Ley Nº 22.627. — Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza. Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 8.102, caratulados: "Partido Comunista s|personería", consta que con fecha 28 de agosto de 1982 se dejó fundado y constituido el Partido Político bajo el nombre de "Partido Comunista" Distrito Mendoza, habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico política. — Alejandro F. Bouquet Alvarez, secretario.
e. 24|9 Nº 4.443 v. 28|9|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Falchi, Gustavo Alberto s|Malversación", expediente Nº 32.939; que se tramita por la Secretaría del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a GUSTAVO ALBERTO FALCHI a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria dentro del término de tres días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumáz.
San Martín, 16 de setiembre de 1982. Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 24|9 Nº 4.445 v. 28|9|82

SAN ISIDRO

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría a cargo del Dr. José de Estrada, cita por 90 días a PEDRO HECTOR DRUETTA, para que comparezca en los autos: "Druetta Pedro Héctor s| Ausencia con presunción de fallecimiento".
San Isidro, 31 de agosto de 1982. José M. de Estrada, Secretario Federal.
$ 525.000 e. 22|9 Nº 25.531 v. 28|9|82

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Portela 362, por la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a HERMENEGILDO DOMINGUEZ, a que comparezca dentro de los 90 días de la última publicación, a tomar intervención en autos: "Domínguez, Hermenegildo s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento del Art. 6º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días sucesivos. — Secretaría Civil Nº 2.
Lomas de Zamora, 3 de agosto de 1982. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
$ 600.000 e. 24|9 Nº 24.804 v. 30|9|82

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Portela 362, por la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a CARLOS GUILLERMO ROBLES y MARTINA CONCEPCION ESPINOZA, a comparecer dentro de los 90 días de las última publicación a tomar intervención en autos: "Robles, Carlos G. y otra s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento del Art. 6º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días sucesivos. — Secretaría Civil Nº 2.
Lomas de Zamora, 15 de setiembre de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
$ 600.000 e. 24|9 Nº 24.805 v. 30|9|82

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a SANTIAGO OCTAVIANO MOTTA y LEONARDO RAMON CAMAÑO y PALLARDO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: F, Manzana: 64, Parcela: 21; s. título: Manzana 162, Lote 15, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Motta, Santiago Octaviano s|Expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 13 de noviembre de 1981.
Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.
$ 1.200.000.— e. 22|9 Nº 25.534 v. 28|9|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a LYDIA ROSA BRAUNEZEK de LOPEZ, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 11, Parcela: 11; s. título: Manzana 5, Lote 1, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Brauzenek, de López, Lydia R. s|Expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 23 de noviembre de 1981.
Edgardo M. Zuccherino, secretario federal.
$ 1.200.000 e. 22|9 Nº 25.543 v. 28|9|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a MARIA NATIVIDAD MERCEDES PARMA de JORDI, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. Catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 72, Parcela: 13 a 16; s. título: Manzana 83; Lote 13 a 16 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho le corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Palma de Jordi, María Natividad Mercedes s|Expropiación", que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 7 de setiembre de 1982.
Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 1.200.000 e. 22|9 Nº 25.552 v. 28|9|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de 15 días a CABRERA BENITEZ, ANTONIO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes;, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: I, Manzana: 88, Parcela: 4, 5 y 6; s. título: Manzana 450, Lote 28, 29, 30, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio "Dirección Nacional de Vialidad c|Cabrera Benítez, Antonio s|Expropiación" que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 18 de setiembre de 1981.
Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 1.200.000 e. 22|9 Nº 25.553 v. 28|9|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a VIRGILIO NARDINI, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I, Sección: D, Manzana: 81, Parcela: 5 y 6; s. título: Manzana 4, Lote 29 y 30, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya que sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Nardini, Virgilio s|Expropiación" que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 13 de noviembre de 1981.
Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.
$ 1.125.000 e. 22|9 Nº 25.555 v. 28|9|82

Nº 2

El señor Juez Federal Doctor Leopoldo J. Russo, a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, calle 54 entre 6 y 7, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de quince días a ROMUALDO KOZLOWSKI, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Vialidad c|Kozlowski Romualdo s|Expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial.

La Plata, abril 13 de 1982.
Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
$ 750.000 e. 22|9 Nº 25.541 v. 28|9|82

El Juez Federal de La Plata Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a RAQUEL FIORENTINO de FRUSCIO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 65, Parc. 24|25; s. Título: Manzana 46, Lotes 18|19, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Fiorentino de Fruscio Raquel s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 26 de marzo de 1982.
Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
$ 975.000 e. 22|9 Nº 25.544 v. 28|9|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a WLADIMIRO KANDJA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. Catastro: Circ. IV, Sec. D, Manz. 6, Parcela 17; s. Título: Manzana 2, Lote 6, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Kandja Wladimiro s|Expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 12 de noviembre de 1981.
Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
$ 975.000 e. 22|9 Nº 25.551 v. 28|9|82

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a LUIS EUGENIO LEON CANAVERI Y HATCKINSON, MARIA LUISA LEON CANAVERI Y MADERO y MARIA CONCEPCION MADERO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 65 y 70, Parcela: 11 y 12, 14; s. título: Manzana 46 y 45, Lote 5, 6 y 8; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Canaveri y Hatckinson, Luis E. y otros s|Expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 23 de noviembre de 1981.
María E. F. de Legnani, secretaria.
$ 1.275.000 e. 22|9 Nº 25.539 v. 28|9|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a LUCIANO PROIETTO y|o presuntos herederos: MARIA ROSA CARMEN SANTANGELO, ANTONIO, JOSE, ROBERTO ESTEBAN, RICARDO, HECTOR, ENRIQUE OSCAR, MARIA ESTHER, MARIA ANGELICA, ELENA CARMEN, DELIA PILAR, ROSA y ZULEMA PROIETTO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s|Catastro: Circunscripción I, Sección H e I, Manzana 77, 78 y 82, Parcelas 13 a 25 y 27, 11 a 27, 1 a 11 y 13 a 30; y s. Título Manzana 433, 432 y 452; Lotes 7 a 19 y 21, 5 a 21, 1 a 5 a 21, 1 a 5 y 7, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponden, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Proietto, Severo y otros s|Expropiación", que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 11 de febrero de 1982.
$ 1.500.000 e. 22|9 Nº 25.545 v. 28|9|82

El Juez Federal Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por cinco días a los demandados CARLOS ALBERTO GAROFALO y NESTOR BUNGUR en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Garofalo, Carlos A. y otro Sociedad de Hecho s|ejecución fiscal", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, para que se presenten a tomar la actuación que les corresponda bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial.

La Plata, 3 de setiembre de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 24|9 Nº 4.440 v. 27|9|82

CORRIENTES

El Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, cita y emplaza por el término de quince días a BAUTISTA ANDREU, o a quien o quienes se consideren con derecho sobre el terreno a expropiar, constante de 44a. 52ca. 61dm2 de superficie, parte integrante del inmueble cuya superficie total es de 15ha. 18a. 66ca. ubicado en zona rural del Departamento Lavalle, Provincia de Corrientes, inscripto en el Registro de la Propiedad de Corrientes, Folio 615, Tomo 65, Nº 49.870, Año 1948, cuyos linderos son los siguientes: al norte: con calle pública; al sur: más terreno del propietario; al este: más terreno del propietario; al oeste: con calle pública (hoy Ruta Nacional Nº 12), para que comparezcan a tomar la intervención que en derecho les corresponda en el Expediente Nº 462|81 caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Bautista Andreu y Vicente Andreu o quien resulte s|Expropiación (Sumario)," bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.

Corrientes, 31 de agosto de 1981.
Carlos María Fernández, secretario.
$ 1.125.000 e. 22|9 Nº 25.537 v. 28|9|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, cita y emplaza por el término de quince días a JORGE WENCESLAO ALVAREZ COLODRERO o a quien o quienes se consideren con derecho sobre el terreno a expropiar, constante de: Sesenta y tres áreas, treinta y ocho centiáreas, diecinueve decímetros cuadrados (63 a. 38 ca. 19 dm2) de superficie, parte integrante de un inmueble de mayor extensión que en total mide: quince hectáreas, dieciocho áreas, sesenta y seis centiáreas (15 ha. 18 a. 66 ca.), ubicado en la provincia de Corrientes, Departamento Lavalle Zona rural, inscripto en el Registro de la Propiedad de Corrientes, Folio 1.611, Tomo 67, Nº 53.283, Año 1950, Departamento Lavalle según Catastro: Adrema: L 1 - 2019-2; cuyos límites son: al norte calle pública de tierra; al sur calle pública de tierra; al oeste con más terreno del propietario; al este con calle pública de tierra (hoy Ruta Nac. Nº 12), para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el expediente Nº 705|81 caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Jorge Wenceslao Alvarez Colodrero o quien resulte s|Expropiación (sumario)", bajo apercibimiento de designar al señor Defensar Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Carlos María Fernández, secretario.
$ 1.500.000 e. 22|9 Nº 25.554 v. 28|9|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, Secretaría Civil y Comercial, cita y emplaza a Roberto Villalba por el término de quince días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el expediente Nº 264, año 1980, caratulado DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c| ESTHER MARGARITA, BERNABELA, MARCELINO, ROBERTO y TOMAS VILLALBA y|o quien resulte propietario p|expropiación, en el que se tramita la expropiación del inmueble ubicado en el Paraje Sarandí, departamento Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, constante de 23 As., 55 Cas., 13 dm.2, inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Corrientes al Folio 529|32, Tº 3, Nº 437, año 1964 y Folio 305|306, Tº 2, Nº 252, año 1973, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Paso de los Libres, 22 de abril de 1982. — Hugo Eduardo Bouyrie, secretario.
$ 1.125.000 e. 22|9 Nº 25.536 v. 28|9|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a Juana Suárez de Muller, propietaria del inmueble ubicado en los éjidos de la ciudad de Curuzú Cuatiá (Corrientes), constante de 2.477,92 m2 de superficie, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes al Tomo 19, Folio 61 vta., Nº 4.707 del año 1905, para que comparezca a tomar la intervención que la corresponda en el Expte. Nº 27 año 1979, caratulado DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO s|Expropiación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Paso de los Libres, 24 de marzo de 1982. — Hugo Eduardo Bouyrie, secretario.
$ 1.050.000 e. 22|9 Nº 25.542 v. 28|9|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes), Secretaría Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a Cristino Gamarra, propietario del inmueble ubicado al Oeste de Curuzú Cuatiá (Corrientes), constante de 4.976,02 m2 de superficie, parte integrante de una extensión de mayor superficie de 5.975 m2., inscripto en el Registro de la Propiedad de Corrientes al Tº 31, Fº 873, Nº 13.537, año 1911, departamento Curuzú Cuatiá, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el Expediente Nº 94 año 1981, caratulado DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|CRISTINO GAMARRA y|o quien resulte propietario s|Expropiación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Paso de los Libres, 4 de junio de 1982. — Hugo Eduardo Bouyrie, secretario.
$ 1.050.000 e. 22|9 Nº 25.549 v. 28|9|82

SALTA

El Señor Juez Federal de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, secretaría a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados DIREC. NACIONAL DE VIALIDAD c|JUAN POSADAS y MANUEL CASTILLO DIAZ, o quien resulte propietario, Expropiación, Expediente número 92.930|79, cita y emplaza a los herederos de Juan Posadas y Manuel Castillo Diaz por el término de cinco (5) días para que comparezcan a tomar intervención legal en este proceso y que se consideren con derechos al dominio del inmueble expropiado, según plano Nº 622, título inscripto en Libro 18 F - Folio 287-227 - Asiento 280 286 - Catastro 803, ubicado en la provincia de Salta, Departamento Rosario de la Frontera, Finca La Puerta o La Ciénaga, teniendo los siguientes linderos: al Nor-Este y Sud-Oeste, remanente de la misma propiedad; al Nor-Oeste, propiedad de Cándido Vicente, Catastro 848; y al Sud-Este, propiedad de Haydée, Miguel, Arturo, María Esther e Imelda Romano y Elena Martín de Castillo, cerrando la figura, siendo la superficie de seis hectáreas, sesenta centiáreas (6 Ha. 00a. 60 ca.), con destino a la Red Troncal de caminos nacionales en la provincia de Salta, Ruta 34 - Tramo: Antilla-Rosario de la Frontera (2ª Sección), bajo apercibimiento de que, vencido el plazo de publicación, se designe al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él.

Salta, 24 de junio de 1982.

La Secretaría.

$ 1.875.000 e. 22|9 Nº 25.550 v. 28|9|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por dos días en autos caratulados: "ROSALES DE GALVAN MARIA sucesión" que el Martillero Rubens Petrone subastará el día 3 de octubre de 1982 a las 11 horas, en el lugar el inmueble sito en la calle número 30 Nº 1205 esquina 59 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, libre de ocupantes designado como Circ. I, Sección R, Manzana 1454, Parcela I, partida Nº 41.883 con una superficie de 225 metros cuadrados. — Bases de Venta: $ 81.179.280 al contado al mejor postor en dinero efectivo. — Seña 30 %. — Comisión 3 %. — Estampillado de boleto de ley. — El comprador constituirá domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta, ante el escribano que designe la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982.
Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 450.000 e. 24|9 Nº 24.746 v. 27|9|82

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 3 días en el juicio: "INVERFIN S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|MONTORO DE CARDENAS MIRTA ELDA s|ejec. hipot.", Expte. 31.775, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematarán el día jueves 30 de setiembre de 1982 a las 17 horas en Cangallo 1233, Capital; un lote de terreno ubicado en San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro, que es parte de la chacra 007, lote partoril 61, desig-

nado como lote 4c. que mide: 103,52 m de fte. al N.O., 103,09 m al S.E., 193,59 metros al N.E. y 193,59 m al S.O. Superficie total 19.938,82 m2. Según constancias en autos el inmueble se encuentra desocupado. — Base: $ 291.315.702 al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. 5 por mil sellado de ley. En efectivo. Puede visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 630.000 e. 23|9 Nº 24.643 v. 27|9|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 3 días en el Expte. 23.730 "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|GOMEZ, EMILIO BRUNO s|Ejecución Hipotecaria" que el día 30 de setiembre de 1982, a las 14.15 hs. la Martillera María Enriqueta Mazzanti subastará al contado y mejor postor en la calle Talcahuano 479, Capital Federal: un inmueble ubicado en la ciudad de Ensenada, Partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, calle Moreno esq. Camino Rivadavia, lote uno de la Manzana veintitrés g. Se trata de una casa tipo premodelada, de dos dormitorios, baño, cocina, comedor, todo en regular estado de conservación. Tiene cloacas y está sobre asfalto. Se encuentra ocupada por el demandado, su esposo y 3 hijos. Visitas días hábiles de 16 a 18 hs. Deuda Inmobiliaria: al 2|1931: $ 327.568. Base: $ 2.221.266. Comisión: 3% sellado: de ley. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982.
Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 675.000 e. 23|9 Nº 24.538 v. 27|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 3 días en el Expte. 23.732 "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|MATEOS, LUIS s|Ejecución Hipotecaria" que el día 30 de setiembre de 1982, a las 13.40 horas, la Martillera María Enriqueta Mazzanti subastará al contado y mejor postor en la calle Talcahuano 479, Cap. Federal: un inmueble ubicado en la calle Cuyo e|Necochea y Sarratea, lote 20 manzana 178, Lavallol, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa tipo chalet en excelente estado de conservación. Ocupado por el demandado. Sobre asfalto. Posee 2 dormitorios, baño, comedor, garaje, fondo libre y patio. — Visitas días hábiles de 16 a 18 horas. Deuda Inmobiliaria: al 18|3|81, $ 351.298. Base: $ 60.771.076. Comisión: 3% Sellado de ley. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982.
Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 675.000 e. 23|9 Nº 24.539 v. 27|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en autos: "AGUIMAT S.R.L. s|Concurso prev. Hoy su quiebra", (Expte. 46.758), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el viernes 1º de octubre, a las 8.30 horas, en Cangallo 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Siete (7) telares Karl Mayer, Type RMJC4F (2), Type RM11F, Type KE2MS, Type RM6F, Type RM6 y Type KS4FBZ, Gang KS4-3; cuatro (4) telares para hacer flecos, dos (2) Rius Clapers SA, serie 151032 y M 138-32, y dos (2) sin marca; mesa con disco para cortar flecos; carro con carril para enrollar flecos; tres (3) urdidores Karl Mayer, Type DS 21|OPW (2) y Type SM21; dos (2) revisadoras de tela Karl Mayer y Baukmecht; montacargas eléctrico; generador de aire caliente a gas-oil; máquina de coser Singer; gran cantidad de hilados y bobinas de hilo poliéster, nylon y algodón; cantidad de telas cubre cama y rollos de flecos; compresor; aspirador industrial; pulidora y cepilladora; morsa; balanzas; cantidad carreteles para telares, vacíos y cargados; cantidad cilindros para cadena y platos; cantidad repuestos; cantidad matafuegos; estanterías; enconadoras; placards; escritorios; mesas; armarios; máquina de calcular eléctrica Fate; máquina de escribir Remington y demás bienes inventariados a fs. 1372|76 según catálogo, en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado fiscal: 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sobre banco de esta plaza. — Los bienes se exhiben en Diagonal 152, 59 2 de Loma Hermosa, Partido de San Martín, desde el lunes 27 al jueves 30 de setiembre, de 9 a 15. — Los saldos de precio deberán integrarse el 4 y 5 de octubre, de 10 a 13 horas, en Cangallo 1233, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas, sin derecho a reclamo alguno. — La entrega de los bienes fijada previamente por el martillero, se llevará a cabo únicamente de 7 a 15 horas, desde el martes 5 al sábado 9 de octubre inclusive, caso contrario deberá ser solicitada judicialmente, siendo el desarme y acarreo por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982.
Graciela Rossi, secretaria.

$ 2.625.000 e. 21|9 Nº 24.070 v. 27|9|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica por tres días en autos caratulados "SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA LA NUEVA ERA c|RODRIGUEZ ALBERTO y otros s|Ejecutivo" Expte. Nº 13.145, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 4 de octubre de 1982 a las 13.30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479, de Capital; un departamento sito en Avda. Olleros 1548|50|52, piso 5 "D" (unidad 43) de Capital Federal, que consta de dos ambientes, baño y cocina. Superficie cubierta 40,43 m2. Porcentual: 0,86 por ciento. La unidad se encuentra desocupada y la venta se realiza conforme antecedentes que surgen de autos. Base $ 2.646.560. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. En efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. La propiedad podrá ser visitada los días 30 del corriente, 1º, 2 y 3 de octubre de 1982 en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982.
Fernando J. Pozo, secretario.

$ 720.000.— e. 23|9 Nº 24.547 v. 27|9|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25 hace saber por tres días en los autos: "BANCO ROCA, COOP. LTDO. c|SAD ALBERTO c|ejecutivo, que el martillero Francisco de la Fuente rematará en el local Cangallo 1233 el 30 de setiembre a las 14 y 45, la Unidad Nº 3 del edificio Conde 4558 al 4560, planta baja en el estado de ocupación en que se encuentra". — Superficie 81 mts. "2" con 25 cent. "2". — Base pesos 50.223.938. — Al contado. — Seña 8 %. — Comision 3 %. — Adeuda por O.S.N. $ 118.143 y Municipal pesos 410.910. — Visitarse a la mañana. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.
Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 495.000 e. 24|9 Nº 25.759 v. 28|9|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en el juicio caratulado: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|DIAZ, JUAN CARLOS s|Ejecutivo", Expediente número 52.684. — El día 30 de setiembre, a las 15.30 horas, en el local de la calle Posadas 1257, el martillero Arturo Rodolfo Ramón Juan Bullrich, rematará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Doblas 1488|90 entre Viamonte y Santander de esta ciudad, con la base de los 2|3 de la valuación fiscal (base: $ 8.955.616). — Adeuda por Impuestos Municipales al 9 de febrero de 1982: $ 1.371.275, en concepto de Obras Sanitarias de la Nación, al 11 de enero de 1982: $ 948.515. — Estado de ocupación: Se encuentra habitado por el demandado y su familia. — Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y Sellado de Ley: 0,5 por ciento del precio de venta deberán entregarse en el acto del remate en efectivo o cheque certificado. — Saldo a los 5 días de aprobada la subasta. — Visitar días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Mayores informes en Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A., Posadas 1257, teléfonos: 22-0092|1042|7053, de 10 a 18 horas. — Descripción: Living y comedor, cuatro dormitorios, un baño completo, garaje para automóvil mediano, cocina, lavadero, dos patios, pieza y baño de servicio.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 660.000 e. 24|9 Nº 24.852 v. 27|9|82

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 30, hace saber por tres días en autos: "CORTIÑAS, ROBERTO ERNESTO c|PELLITERO, TERESA BEATRIZ y otro s|Ejecutivo" (Expte. Nº 145.338|79) que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 1º de octubre de 1982, a las 17 horas, la Unidad Funcional Nº 9 (Dúplex) de la planta entrepiso que integra la finca sita en la calle Avda. de Mayo números 767, 769 y 777 y también con frente a la calle Rivadavia Nros. 764, 770, 772, 776 y 778, entre las calles Chacabuco y Piedras de esta ciudad, la citada unidad consta de una superficie cubierta y total de 14,65 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 0,52 % con relación al valor total del conjunto del inmueble, de acuerdo al título de propiedad que consta a fs. 138|140 de estos autos. La referida unidad se encuentra ocupada en la parte baja por el señor Mauricio Aldo Gazzaniga, representante del semanario "Segunda Mano" y en la parte alta de la misma por la firma "Dual S.R.L." según constancias obrantes a fs. 95 y 107 de estas actuaciones, quienes no han demostrado en autos en qué calidad las ocupan. La unidad funcional adeuda por expensas comunes al mes de agosto del cte. año $ 22.323, según informe del administrador del inmueble que consta a fs. 146. La venta de dicha unidad funcional se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra. Los interesados podrán visitar la unidad los días 28, 29 y 30 de setiembre del cte. año en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 12.463.742 (o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal de fs. 64). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 o|oo (parte compradora), en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982.
Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.215.000.— e. 23|9 Nº 24.558 v. 27|9|82

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34, comunica por 3 días en autos: "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI - DOMINICO - WILDE s|BARASH JOSE y otro s|Ejecutivo" Expte. Nº 7.698|80, que el martillero público, Alfredo Beratta, rematará el día 1º de octubre de 1982, a las 12.30 horas, en Talcahuano 479 (Asociación de Balanceadores) el 50 % indiviso del departamento ubicado en Juna Ramírez de Velazco Nº 237|41, de esta Capital, designado como Unidad 1, del primer piso, porcentual 6,19 %. Superficie cubierta 99,30 m2 s|cubierta 1,71 m2 h descubierta 11,84 m2. Balcón de 9,04 m2. Sup. total 121,89 m2, deuda impuesto inmobiliario año 1980|81 $ 445.628; deuda de Obras Sanitarias desde el 5º bimestre de 1978 al cuarto bimestre de 1981 pesos 1.227.603. Base $ 592.138.644. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado al 0,5 % todo en dinero en efectivo. El bien se puede visitar los días 29 y 30 de setiembre, de 13 a 15 horas. El bien se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Títulos y demás documentación obran en autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982.
Raúl A. Taillade, secretario.

$ 945.000.— e. 23|9 Nº 24.551 v. 27|9|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "CONSTRUCCIONES DEXTER S.A. s|quiebra", Expte. número 9279, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el jueves 21 de octubre de 1982 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble de la calle Juan F. Aranguren 42, Capital Federal, desocupado, consistente en un edificio en construcción que según su plano aprobado tiene un proyecto de una superficie de 2.411,09 m2 con las siguientes comodidades: sótano, planta baja destinada al palier de entrada y garaje guarda coches, 9 pisos con 25 departamentos y unidad de portería, y azotea. Edificado sobre lote de terreno de 8,66 mts. de frente al N.O.; 35,05 de fondo en costado N.E.; 33,93 mts. en costado S.O.; y 8,92 mts. en su contrafrente al S.E.; Sup. del lote 297 m2. Visitar todos los días, inclusive sábados y domingos, a partir del 1º de octubre de 10 a 15 horas. Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 %. Base: $ 4.859.000.000.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982.
Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.500.000 e. 23|9 Nº 24.552 v. 29|9|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en los autos "TORRES ANGELICA B. c|PORETTI ROBERTO T. y otra s|ejec.", Expte. Nº 6.859|79, que el martillero Martín Saráchaga rematará el 1º de octubre de 1982 a las 12.30 hs. en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, sede de la Corporación de Rematadores, el departamento sito en la calle Cuenca 2402|6|10|14|18|26 con entrada por el número 2414 ubicado en el piso 4º, unidad funcional Nº 16 letra "C", que consta de dos ambientes, baño, cocina con lavadero, balcón a la calle, servicios individuales, en las condiciones de ocupación que surgen de autos a fs. 66. La deuda de O.S.N. figura a fs. 67 y la de impuestos municipales a fs. 64 ambas ajustables al día de pago. La cuota de expensas comunes era de $ 230.000 al mes de mayo. Se visita los días 28, 29 y 30 de setiembre de 15.30 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base de venta: $ 43.019.173. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982.
Emilio E. Lozada, secretario.

$ 945.000 e. 23|9 Nº 24.566 v. 27|9|82

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en el juicio "ZILLO RODOLFO c|BUJAN HECTOR J. s|ejecutivo" (Expte. Nº 8.184) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 8 de octubre de 1982 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Condarco 190, pta. bja., Unidad "2", Capital Federal, Matrícula 5-1037|2, ocupado por el demandado, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio, baño de servicio y teléfono que responde al Nº 611-9808, sup. total y propia 8.,85 m2, porcentual 15,14 %. No adeuda gastos por expensas comunes al 29|8|82. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: pesos 27.665.000 al contado. Seña; 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 15 a 17 hs. a partir del día 4 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982.
Javier E. Fernández Moore, secretario.

$ 720.000 e. 23|9 Nº 24.627 v. 27|9|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos "CARIGLINO HNOS. c|CUBAS, JESUS ANGEL s|ejecutivo", que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 8 de octubre de 1982, a las 10 hs. en Salón de Ventas del Depósito Judicial "San Cayetano", sito en Humberto I Nros. 2042|46, Capital Federal, una cortadora de pan marca "Cariglino Hnos. S.R.L.", máquina Nº 1430, motor Nº 1172274 T, usada, en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Seña 30%. — Comisión 10%. — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe en el Depósito citado precedentemente los días 5, 6 y 7 de octubre de 1982 de 10 a 18 hs.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Norma B. Di Nota, secretaria.

$ 390.000 e. 24|9 Nº 24.849 v. 27|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días, en el juicio: "VILCHES, CARLOS R. c|CATOGGIO, HECTOR JOSE M. y otra s|Ejecutivo", (Expediente Nº 7.595|80), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día martes 28 de setiembre de 1982, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal, 4 (cuatro) lotes de terreno de 600 m cuadrados cada uno, con todo lo en ellos edificado y adherido al suelo, ubicados en la localidad de Uribelarrea, Partido de Cañuelas, Prov. de Buenos Aires, designados como lotes letras "n" - "p" - "x" - "y", de la Manzana 34. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección "A", Manzana 61, Parcela 11. — Su dominio consta inscripto en las Matrículas Nros. 11354|55|56|57 de Cañuelas. — Lote de terreno: 2.400 m cuadrados, con 50 árboles plantados. — Casa principal: Consta de: 1) Un ambiente amplio de 8,00 x 8,00 m. — 2) Dos ambientes de 5,00 x 4,00 m. — 3) Lavadero de 4,00 x 3,50 m. — 4) Baño de 3,00 x 2,00 m. — 5) Cocina de 6,00 x 3,00 m. — 6) Cuatro dormitorios de 5,00 x 5,00 m. — Todas son medidas aproximadas. — Hay una pileta de natación de 10,00 x 2,50 m., parrilla, vestuario y toilette, sin terminar. — Hay otra construcción secundaria de dos ambientes chicos. — La propiedad se encuentra deshabitada, desocupada y totalmente abandonada. — El estado de conservación y pintura es malo. — Debe: Imp. Municipales: $ 6.915.584 al 20|7|82 (Fs. 53). — Imp. Inmobiliarios: $ 4.640.283 a. 18|6|82 (Fs. 51). — Días de exhibición: el 23 y 24 de setiembre de 1982, en cualquier horario. — Condiciones de venta: Base con las dos terceras partes de su valuación fiscal de Fs. 50: o sea la suma de $ 157.661.200, al contado y al mejor postor. — La seña: 10 por ciento. — La comisión: 3 por ciento y el sellado: 5 por mil, del precio de venta del boleto de compra-venta, son al contado y con dinero en efectivo al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982.
Norma Beatriz Di Noto, secretaria.

$ 1.080.000 e. 24|9 Nº 24.847 v. 27|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados "ARGEMOFIN S.A. c|CORRIENTES REFRESCOS S.A. s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Santiago Borrelli, rematará el día 25 de octubre de 1982, a las 16 horas, en calle Emilio Lamarca 22, Capital Federal, el

bien se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Luis Viale 3149, Capital Federal, y en el estado en que se encuentra un automotor tipo Pick Up marca Ford, modelo Falcon Ranchero, año 1979, chasis marca Ford Nº KA27XE-17085, motor marca Ford 3.0 Nº XEAA-26948, caja de tres velocidades, radio y antena, calefactor y desempañador, lavaparabrisas, frenos de potencia, caja Pick Up, dominio Nº W 049346. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Entrega previo pago total del precio. — Base: $ 3.225.000. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Luis María Guerra, secretario.

$ 450.000 e. 24|9 Nº 24.717 v. 27|9|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por 3 días en los autos: "BANCO AGRARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. c|DUARTE DE SANCHEZ MILAGROS s|ejec. hipotecaria - Expte. Nº 148.428", que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el día jueves 30 de setiembre del corriente año a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Esteban Echeverría, localidad de Ezeiza, con frente a la calle Antártida Argentina (ex Lavalle), entre las calles Dorrego y Castelli, edificado en el lote número cinco de la manzana "N" que mide 8 m. 66 de frente al N.E. por 43 m. 30 de fondo, superficie 374,98 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. A, Manzana 13, Parc. 5. — Partida 20.020. — Se trata de una casa habitación, lindera a la Escuela Provincial Nº 25, edificada a los fondos del lote y que consta de cocina comedor y 3 dormitorios, que ha sido ampliada con un alero y baño; hay también un armazón para preparar un alero. — Se encuentra ocupada por el señor Aníbal Laurentino Nagel su esposa Julia Duarte de Nagel, un hijo, una hija y una nieta, manifestando la señora Duarte de Nagel ser hermana de la accionada y ocupar el inmueble en carácter de propietarios. — Visitar de 15 a 18 horas excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 25.181.901, al contado, Seña 8 %, Comisión 3 %.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 1.035.000 e. 23|9 Nº 24.550 v. 27|9|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, comunica por tres días en el juicio "TORRILLATE DANIEL ALFREDO c|UBELLART HNOS. S.A. s|ejecución prendaria Expediente Nº 217.985", que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día 8 de octubre de 1982, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, un automotor marca Torino, tipo coupé, 2 puertas, modelo Torino TSX del año 1977, con motor marca Torino, Nº 7624534, con chasis marca Torino Nº 628-03122. — Dominio Nº C-830.476. — Usado. — Para uso privado. — En regular estado de conservación. — El bien se exhibe los días 5 y 6 de octubre de 1982 de 9 a 16 horas en la calle Cangallo 1542. — Base $ 127.201.825. — Al contado en efectivo. — Comisión 10 %. — Sellado de ley 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Beatriz T. Gondra, Juez.

$ 720.000 e. 24|9 Nº 24.853 v. 28|9|82

Nº 20

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|BISCONTI SANTOS A. N. y Otra s| ejec. hip.", expte. Nº 185.124, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 1º de octubre a las 10 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble sito en la calle Arenales número 1017|19, entre Jujuy y Urquiza, unidad funcional Nº 10, Pº 10º, Acassuso, Ptdo. San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 163,58 metros cuadrados, Balcón: 12,34 mts.2., Supf. Total: 175,92 mts2.; Unidad complementaria "J" (Baulera) 2º Subsuelo: 6,40 mts.2.; Unidad Complementaria "R" (Cochera) 1º subsuelo: 19 mts.2., con entrada por la calle Arenales Nº 1201. — Nomenciatura Catastral: Circ. III, Sec. "c", Manzana 159, Parc. 1 "k", Subparc. 10, Polígono 10-01. — Ocupado por el demandado. — Según cláusula 9º del contrato de mutuo: Se obliga a desocupar totalmente la unidad gravada y hacer entrega de las llaves al Juez que entiende en la causa dentro de 15 días posteriores de dictado sentencia de trance y remate. — Consta de: Living-Comedor en L con balcón al frente; 3 dormitorios (1 en suite con cuarto de vestir); 2 baños; Comedor diario; Cocina; lavadero; Cuarto y baño de servicio; Horno empot. Entrada de Serv.; Port. Elect.; Antigüedad aprox. 3 años, muy buen estado de conservación, todo externo, Un depart. por piso, Serv. Indiv. Expensas aprox. $ 1.300.000 por mes; Cochera fija (Nº 5, numeración interna del edificio), Baulera. — Base: $ 261.527.900, Seña 8 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. — Contado. — Visitar los días 28, 29 y 30 de septiembre en el horario de 14 a 17 horas. — Adeuda: OSN, pesos 1.742.028; Inm. Inmob. $ 10.459.708. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 810.000 e. 24|9 Nº 24.854 v. 27|9|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24, comunica por tres días, en el Expediente Nº 179.272|81 "DREYCOPP DE WAJNGARTEN BERTA y otro contra SESTO LUIS s|ejecución hipotecaria", que el martillero Señor Roberto Marcial Mombelli, rematará el día jueves 30 de setiembre de 1982 a las 15.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal; la unidad número uno de la planta baja de la finca sita en la calle Monroe 4931 de la Capital Federal; entre las de Pacheco y Colodrero — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 53, Manzana uno A, Parcelo ocho d. Sup. total: 49 m 5 dm2 correspondiéndole un porcentual del dieciséis enteros con veinticuatro centésimos por ciento con relación al terreno y cosas comunes. — Comodidades: Local del negocio (actualmente boutique de prendas femeninas), con un baño y 2 probadores, cocina y patio chico, esto es por la entrada por Monroe 4931, teniendo también otra puerta en el local que comunica a la entrada del hall del edificio por el número 4933. — Ocupado actualmente en carácter de inquilina por la Sra. Rosario González que abona en tal concepto la suma de $ 1.900.000 mensuales. Base de Venta pesos: 335.627.565. — Seña 8% y comisión 3% en dinero en efectivo. — En caso de que fracasare la subasta por falta de postores, transcurrido un plazo de treinta minutos de la hora fijada se procederá a la subasta con la base reducida en un 25% de la anterior o sea la cantidad de pesos 261.433.225. — Todo ello de acuerdo a lo pactado en la cláusula c) del mutuo hipotecario. — Visitar de lunes a viernes de 15 a 18 horas y sábados de 10 a 13 horas. — Se adeudan por concepto de Impuestos municipales: Anual 1981 pesos 335.354 y en concepto de O.S.N. 1|78, $ 2.812; 4|81 $ 101.233; 5|74, $ 48; 3|81, $ 125.218; 5|81, $ 170.660; 3|81, $ 87.648; 5|81, $ 119.456; 3|80, $ 61.355, 4|81, pesos 144.627. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1.000 al sellado fiscal al Boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 1.620.000 e. 23|9 Nº 24.626 v. 27|9|82

Nº 27

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en el Expte. número 202.592|1980, "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. de A. y P. PARA LA VIV. c|LAUSCHER, CARLOS y otra s|Ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 30 de setiembre de 1982, a las 13.20 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, rematará al contado y mejor postor; un inmueble ubicado en la localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, calle Entre Ríos 755 entre Arenales y Martín Rodríguez; Matrícula 2664, Ptdo. de Quilmes (86) se trata de un inmueble tipo "chalet" con techo de tejas, compuesto de 2 dormitorios, living comedor, cocina, y baño y patio embaldosado al fondo con un pequeño galpón (según informe de la martillera de fs. 69). — Visitas días hábiles de 16 a 18 horas. — Deuda Inmobiliaria: al 8|5|81, $ 187.509 (fs. 41). Deuda Municipal: al 6|6|81, $ 191.235 (fs. 42 vta.). Deuda Servicios Sanitarios: al 1º|8|81, $ 473.630 (fs. 43 vta.). — Base: $ 52.345.400. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley, más datos en el expte. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. La seña comisión y sellado deben abonarse en efectivo en el acto del remate. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 855.000 e. 23|9 Nº 24.590 v. 27|9|82

Nº 29

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 29; comunica por tres días en autos caratulados: "BANCO MARIVA S.A. c| LAZZARINI, JOSE MARTIN s|ejecución prendaria", Expte. Nº 7.565|81, que el martillero Sr. Eduardo Ojám Gache rematará el día martes 12 de octubre de 1982, a las 11 horas en la calle Salguero 2756, Capital; donde asimismo será exhibido en días hábiles en el horario de 10 a 12 y 15 a 17, con la base de pesos 44.005.638, al contado y mejor postor y dinero en efectivo; un camión, chasis usado, marca Mercedes Benz, Ind. Arg., tipo L. 1112|42, modelo año 1965, equipado con cabina marca Mercedes Benz, motor diésel de 6 cilindros 145 H.P. con seis ruedas armadas completas, motor Nº OM. 21906-10-001010; chasis número 341006-10-001-467 A. Dominio B. 117.608, el cual se encuentra chocado en la parte delantera y encontrándose en funcionamiento. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Mario Jorge Isola, secretario.

$ 630.000 e. 23|9 Nº 24.560 v. 27|9|82

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en el juicio: "FLORENCIA CIA. FINANCIERA S.A. c|FERNANDEZ, JORGE CARLOS s|ejec." (expediente Nº 165.139|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el jueves 30 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Cap. Federal, Un Local, ubicado en la Planta Baja del edificio "Kimo", con frente a la calle Alsina Nº 2301 de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As., designado como Unidad Funcional Nº 1, integrada por el Polígono 00-01, con una Sup. Total cubierta de 37 metros 6 decímetros cuadrados, lindando al SE con la calle Alsina, al NE con la calle Alte. Brown, al SO con el Polígono 00-08, con un porcentual de 998 milésimos por ciento, con relación a los bienes comunes del edificio. — Nomec. Catastral: Circ. I, Secc. C, Manzana 215, Parcela 5d, Subparcela 1, Polígono 00-01, Inscripta bajo el Nº 168.164. — El local tiene un toilette. — Está desocupado y en buen estado de conservación y pintura. — Días de exhibición: el 27 y 28 de setiembre de 1982 en el horario de 15 a 17 horas. — Deudas: 1) Total de Expensas comunes: $ 1.446.778 al 31|7|82. — Expensas último mes de julio de 1982 $ 143.000 (Fs. 119). — 2) O.S.N. Anterior a 1980: $ 5.484 (Fs. 61). — Posterior 1980 al 12|11|81: $ 289.321 (Fs. 62). — 3) Alumbrado y Limpieza: $ 561.499 al 18|6|81 (Fs. 58). — 4) Imp. Inmob.: $ 100.073 al 12|6|81 (Fs. 57). — Condiciones de venta: Base: pesos 138.020.155 al contado y al mejor postor. — La Seña: 8 %. — La Comisión: 3 % y el Sellado 5 o|oo del precio del boleto de compra-venta, es al contado y con dinero en efectivo al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 1.485.000 e. 24|9 Nº 24.848 v. 28|9|82

Nº 35

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 comunica por tres días en los autos: "NEILL MALCOLM ARGENTINA S.A.C.I. y F. c|RANGUA S.A. s|ejecución prendaria", Expte. Nº 24.545|81, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 4 de octubre de 1982 a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1235, Capital, una bomba para hormigón marca Malcolm modelo BH 24 30 D F 6 L 913 totalmente hidráulica, accionada por motor diésel marca Deutz Nº 601.123 de 85 HP, tolva especial con agitador accionado hidráulicamente, elementos de conexión y válvulas, 100 metros de cañería de 125 mm. de diámetro. Base: $ 104.251.666. Comisión: 10 %. En efectivo. En caso de no haber postores por el monto de la base, a la media hora de la fijada para la subasta se venderá sin base. La venta se efectúa al contado. Exhibición en Juncal y Chacabuco, San Fernando (ramal Tigre de Ruta Panamericana y Ruta 202), Provincia de Buenos Aires todos los días hábiles de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 945.000 e. 23|9 Nº 24.561 v. 27|9|82

Nº 43

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 42 comunica por tres días en autos: "BANCO PALMARES S. A. c| STORER S.A.C.I.F. s|Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 34.490|80 que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. rematará el contado y mejor postor en su sede Posadas 1257, Cap. Fed., el jueves 7 de octubre 1982, 15 hs., el inmueble calle Osvaldo Cruz 3055, 3081 3085 y 3091 esquina Lafayette 1770, Cap. Federal, con todo lo edificado y adherido al suelo. Título propiedad obra en autos. Superficie terreno: 2.991 m2. Edificio de planta industrial sólida construcción en planta baja y primer piso con superficie cubierta total aproximada 2.090 m2. Entradas para personal y camiones por ambas calles. Ocupado por demandada que por cláusula 10 del mutuo debe desocupar y entregar al comprador. Dominio Matr. 202.106. Nom. Cat.: Cir. 2, Sec. 26, Mza. 43, parc. 27a. Partida 910.133. Deuda a junio 1982 ajustable: O.S.N. 25.650.767 y Municipal pesos 39.331.660. Horario visitas: lunes a viernes de 10|12 y 14|16 hs. Bs. $ 4.883.304.279. Seña 10 % y comisión 3 %, ambas en efectivo. Comprador debe constituir domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 675.000.— e. 23|9 Nº 24.498 v. 27|9|82

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 46 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados AUTOMOTORES SAN JOSE DE FLORES S.A.C. y C. c|VILLADA LUIS E. y otro s|Prenda Expediente Nº 42.178|82 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 7 de octubre de 1982 a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la calle Avda. Rivadavia Nº 7460, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor tipo pick-up modelo pick-up 404 D año 1981 con motor Diésel Indenor Nº 512841 y con chasis Peugeot Nº 6010026, Dominio C 1.084.461. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 540.000.— e. 23|9 Nº 24.548 v. 27|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Nº 10

El Juzgado Civil y Comercial Nº 10 de Morón, Prov. de Buenos Aires, comunica en autos: "FRIGORIFICO PILARO S. A. c|IVALDI ERNESTO N. s|Ejec.", Expediente Nº 6.442|80, que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 6 de octubre de 1982, a las 12 horas, en el local de Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en Liniers 804, esquina Brasil del Barrio Villa Sarmiento, partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, que responde a los datos catastrales: Circ. III - Sección D - Quinta 17 - Manzana 17a. — Parcela 31a. — Partida 146.644 y según constatación efectuada y que consta a Fº 106, consta de: living-comedor, escritorio, con un hogar, dos dormitorios, dos pasillos, baño con antebaño, cocina y antecocina, lavadero, baño de servicio, terraza, garaje con baño y en los fondos una parrilla. El bien se halla ocupado por la Sra. María Teresa Outeda de Ivaldi y Flia. — "Ad-Corpus". — Deuda por alumbrado, barrido y conservación de vía pública años 1979|80, $ 839.800. — Impuesto Inmobiliario años 1974|1980, pesos 529.919. — Deuda de O.S.N. no figura en autos. — Base: $ 47.322.666. — Al contado y en efectivo. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y Sellado de Ley. — El inmueble puede visitarse de 9 a 12 horas en días hábiles a partir del 27|9|82. — El que resultare comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. — El presente edicto será publicado por tres días.

Morón, 14 de setiembre de 1982. — Ricardo Gaviña, secretario.

$ 660.000.— e. 24|9 Nº 24.860 v. 28|9|82

AZUL

El Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 2, hace saber que el martillero Eduardo J. Guevara, rematará el 3 de octubre de 1982 a las 10.30 horas sobre la misma la finca sita en Río Bamba Nº 2435 de Olavarría, cuyo terreno catastralmente se designa como: Circuns. I, Sección C., Manzana 62 g., parcela 7 r., superficie de 279.18 m2. — Dominio matrícula 5721 (78). — Base: $ 61.969.000. — Seña: 10 % y Comisión: 3 % cada parte, en dinero en efectivo o cheque certificado. — Ocupada por el demandado y su grupo familiar. — Horario Visitas: los tres previos a la subasta de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Venta decretada en autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c|LEMOS, ANICETO RAMON y RAMOS EDGARDO ISMAEL. — Por Ejecutivo", (Expte. 79.452).

Azul 10 de setiembre de 1982. — María Judith Casado, [illegible]

e. 24|9 Nº 4.414 v. 27|9|82